ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA Y DE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO 2.005 – 2.009

MODALIDAD MONOGRAFÍA

DORA MARÍA RAMÍREZ MARÍN

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN
Programa de Contaduría Pública
ZARZAL, VALLE DEL CAUCA
2.011

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA Y DE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO 2.005-2.009.

MODALIDAD MONOGRAFÍA

DORA MARÍA RAMÍREZ MARÍN

Proyecto

Asesor
Raúl Arango Pinto
Especialista en Administración de Empresas

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
Programa de Contaduría Pública
ZARZAL, VALLE DEL CAUCA
2.011

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____

Presidente del jurado

_____

Jurado

_____

Jurado

Zarzal Valle, 2.011

DEDICATORIA

“Mira, te mando que te esfuerces y seas valiente, no temas ni desmayes, por que el señor tu Dios, estará contigo en donde quiera que vayas” “Josué 1:9”

Hoy doy gracias a Dios porque sin ese soplo de fe mi esfuerzo seria en vano, porque no desmaye en mi cansancio no temí en mis metas y siempre sentí su presencia en mi alma.

Al ofrecerle esta culminación de mi etapa final, le pido ilumine mis pasos, mis propósitos y mis decisiones como profesional y que jamás me permita flaquear ante la adversidad y la tentación.

A mi esposo agradezco su calma, a mi familia su apoyo, a mis profesores por transmitir sus conocimientos, a la empresa en que laboro su tolerancia y a mis hijos que fueron el motor para llegar al nuevo escalón de mi vida y sean ellos que en futuro continuaran el mejor camino para ser hombre de bien.

Gracias y Dios los bendiga con amor.

Dora.

AGRADECIMIENTOS

A la Dr. Cecilia Madriñan Polo
Directora Universidad Valle sede zarzal

Al Dr. Hernán Oliva
Coordinador de programa de Contaduría Pública

Al Especialista en Administración de empresas
Raúl Arango Pinto
Asesor del proyecto

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
0. INTRODUCCIÓN	**20**
1. ANTECEDENTES	**22**
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	**24**
3. OBJETIVOS	**26**
3.1 OBJETIVO GENERAL	**26**
4. JUSTIFICACIÓN	**27**
5. MARCO DE REFERENCIA	**29**
5.1 MARCO TEÓRICO	**29**
5.1.1 Estado	**29**
5.1.1.1 Municipio	**32**
5.1.1.2 Finanzas públicas	**37**
5.1.2 Principios del Sistema Presupuestal	**40**
5.1.2.1 Gestión Pública	**46**
5.2 MARCO GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO	**61**
5.3 MARCO LEGAL	**63**
6. DISEÑO METODOLÓGICO	**66**
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	**66**
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	**66**
6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	**66**
6.3.1 Fuentes primarias	**67**

6.3.2 Fuentes secundarias 67
6.3.3 Instrumento para la recolección de la información 67
6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 68
7. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA Y DE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA 69
7.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO Y CONTABLE EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA 69
7.1.1 Presupuesto Anual 69
7.1.1.1 Presupuesto de Rentas e Ingresos 70
7.1.1.2 Presupuesto de Gastos e Inversiones 75
7.1.2 Sistema Contable 77
7.2 COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS CON LOS EJECUTADOS, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS 81
7.2.1 Comparación de ingresos 81
7.2.1.1 Ingresos Corrientes 81
7.2.1.2 Ingresos tributarios 85
7.2.1.3 Impuestos directos 89
7.2.1.4 Predial unificado 94
7.2.1.5 Impuestos indirectos 97
7.2.1.6 Impuesto de industria y comercio 99
7.2.1.7 Esfuerzo fiscal real 102
7.2.2 Comparación de los presupuestos de gastos aprobados con los ejecutados, en los últimos cinco años 103
7.2.2.1 Gastos totales 103
7.2.2.2 Gastos de funcionamiento 107
7.2.2.3 Gastos de inversión 109
7.2.3 Resumen Ejecutivo 111
7.3 ANÁLISIS SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO

DE SEVILLA **112**
7.3.1 Análisis vertical **112**
7.3.1.1 Resumen ejecutivo **123**
7.3.2 Análisis Horizontal **127**
7.4 INDICADORES **133**
7.4.1 Indicadores financieros **133**
7.4.1.1 Resumen ejecutivo **142**
7.4.2 Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad **143**
7.5 ANÁLISIS DE LOS POSIBLES INCONVENIENTE QUE EXISTEN EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA **169**
7.6 PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA **170**

CONCLUSIONES **174**

RECOMENDACIONES **177**

BIBLIOGRAFÍA **178**

ANEXOS **179**

LISTA DE TABLAS

		Pág
Tabla 1.	Resumen Margenes alcanzadas en los periodos	125
Tabla 2.	Reforzamiento nutricional a los estudiantes de preescolar y básica primaria	154
Tabla 3.	Dotaciones de material didáctico durante el periodo 2.008 – 2.011	154
Tabla 4.	Calidad educativa	155
Tabla 5.	Mejoramientos y ampliación de infraestructura durante el periodo 2008 – 2011	155
Tabla 6.	Dotaciones con equipos de cómputo para el periodo 2008 – 2011	156
Tabla 7.	Programas de formación terciaria	156
Tabla 8.	Subsidios para universidad pública	157
Tabla 9.	Número De alumnos matriculados en el SENA	157
Tabla 10.	Mantener número de personas entre 15 y 24 años en programas de alfabetización	158
Tabla 11.	Cupos para educación preescolar y básica	158
Tabla 12.	Incrementar el número de alumnos matriculados	159
Tabla 13.	Incrementar hasta 150 el número de alumnos en situación de discapacidad	159
Tabla 14.	Rango promedio de alumnos transportados en el área rural	160
Tabla 15.	Aumentar Personas beneficiarias del régimen subsidiado en Salud	160
Tabla 16.	Continuidad de los afiliados al Régimen Subsidiado	161
Tabla 17.	No. de personas no afiliadas	161
Tabla 18.	DLS	162
Tabla 19.	Estrategias que incrementen el no consumo	

	del cigarrillo	**162**
Tabla 20.	**Detección de problemas de salud mental**	**163**
Tabla 21.	**Incrementar el aprovechamiento de residuos sólidos**	**163**
Tabla 22.	**Atender solicitudes de construcción**	**164**
Tabla 23.	**Actividad deportiva**	**164**
Tabla 24.	**Conformar escuelas deportivas**	**165**
Tabla 25.	**Incrementar el número de personas beneficiadas con VIS**	**165**
Tabla 26.	**Incrementar el número de personas a cadenas productivas**	**166**
Tabla 27.	**Mantenimiento de vías urbanas**	**166**
Tabla 28.	**Implementar un proyecto social de empresarismo**	**167**
Tabla 29.	**Incrementar pavimentación de vías urbanas**	**167**

LISTA DE CUADROS

		Pág
Cuadro 1.	Eficacia, eficiencia, efectividad	58
Cuadro 2.	Comparación ingresos corrientes del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos Constantes	82
Cuadro 3.	Variación de ingresos corrientes ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	83
Cuadro 4.	Comparación de ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	85
Cuadro 5.	Variación Marginal de los ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	86
Cuadro 6.	Composición de los ingresos tributarios presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	87
Cuadro 7.	Composición de los ingresos tributarios ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	88
Cuadro 8.	Comparación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	89
Cuadro 9.	Variación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Precios constantes	91
Cuadro 10.	Composición de los impuestos directos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	92
Cuadro 11.	Composición de los impuestos directos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	93
Cuadro 12.	Comportamiento del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	95
Cuadro 13.	Variación del impuesto predial del municipio de Sevilla	

	Valle del Cauca. 2005-2009	96
Cuadro 14.	Comportamiento impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	97
Cuadro 15.	Variación de los impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	98
Cuadro 16.	Variación marginal del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	100
Cuadro 17.	Participación del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	101
Cuadro 18.	Esfuerzo fiscal del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes	102
Cuadro 19.	Gastos totales del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes	103
Cuadro 20.	Composición Gastos Presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	105
Cuadro 21.	Composición de Gastos Ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	106
Cuadro 22.	Gastos de funcionamiento del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	107
Cuadro 23.	Diferencia entre los gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 Pesos constantes	108
Cuadro 24.	Gastos de inversión del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes	109
Cuadro 25.	Balance General. A 31 de Diciembre de 2.005	112
Cuadro 26.	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social A 31 de Diciembre de 2.005	113
Cuadro 27.	Balance General. A 31 de Diciembre de 2.006	114
Cuadro 28.	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	

	A 31 de Diciembre de 2.006	116
Cuadro 29.	Balance General. A 31 de Diciembre de 2.007	117
Cuadro 30.	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social A 31 de Diciembre de 2.007	118
Cuadro 31.	Balance General. A 31 de Diciembre de 2.008	119
Cuadro 32.	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social A 31 de Diciembre de 2.008	120
Cuadro 33.	Balance General. A 31 de Diciembre de 2.009	121
Cuadro 34.	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social A 31 de Diciembre de 2.009	122
Cuadro 35.	Resumen ejecutivo	123
Cuadro 36.	Análisis de la eficiencia marginal del municipio de Sevilla Valle del Cauca	126
Cuadro 37.	Balance General del municipio de Sevilla Valle del cauca 2005-2009. Pesos constantes	127
Cuadro 38.	Análisis Horizontal Balance General del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009	128
Cuadro 39.	Estado de Resultados del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009. Pesos constantes	130
Cuadro 40.	Análisis horizontal. Estado de Resultados del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009	131
Cuadro 41.	Capital de trabajo del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes	133
Cuadro 42.	Razón corriente del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	134
Cuadro 43.	Solidez del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009	135
Cuadro 44.	Endeudamiento total del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009	136
Cuadro 45.	Razón de protección al pasivo total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009	137

Cuadro 46. Razón pasivo – patrimonio del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009 **138**
Cuadro 47. Índice de propiedad o razón de independencia financiera del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009 **139**
Cuadro 48. Variación % de los ingresos operacionales del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 **140**
Cuadro 49. Rendimiento del ejercicio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 **141**
Cuadro 50. Cumplimiento del presupuesto de ingresos **143**
Cuadro 51. Cumplimiento del presupuesto de ingresos tributarios **143**
Cuadro 52. Cumplimiento del presupuesto de ingresos directos **144**
Cuadro 53. Cumplimiento del presupuesto de ingresos indirectos **144**
Cuadro 54. Cumplimiento del presupuesto de gastos **145**
Cuadro 55. Cumplimiento del presupuesto de gastos de funcionamiento y de gastos de inversión **145**
Cuadro 56. Participación de los gastos de funcionamiento **146**
Cuadro 57. Participación de gastos de inversión **147**
Cuadro 58. Asignación de ingresos a equipamiento **147**
Cuadro 59. Asignación de ingresos a la atención **148**
Cuadro 60. Asignación de ingresos al desarrollo **148**
Cuadro 61. Asignación de ingresos para agua potable y saneamiento **149**
Cuadro 62. Asignación de ingresos para educación **149**
Cuadro 63. Asignación de ingresos para vías y transporte **150**
Cuadro 64. Asignación de ingresos para salud **150**
Cuadro 65. Asignación de ingresos para vivienda **151**
Cuadro 66. Comparativo de la participación de los ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca en el año 2.009 **151**
Cuadro 67. Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con respecto a las Metas establecidas **153**
Cuadro 68. Niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal **172**

LISTA DE FIGURAS

		Pág
Figura 1.	**Estructura del Estado Colombiano**	**32**
Figura 2.	**Componentes presupuesto de ventas**	**71**
Figura 3.	**Presupuesto de gastos**	**75**

LISTA DE GRÁFICAS

Pág

Graficas 1.	Comparación ingresos corrientes del municipio. Presupuesto vs Ejecutado. Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	83
Gráfica 2.	Variación de ingresos corrientes ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	84
Gráfica 3.	Comparación de ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	85
Gráfica 4.	Variación Marginal de los ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	86
Gráfica 5.	Composición de los ingresos tributarios presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	87
Gráfica 6.	Composición de los ingresos tributarios ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	88
Gráfica 7.	Comparación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	90
Gráfica 8.	Variación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Precios constantes	91
Gráfica 9.	Composición de los impuestos directos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes	92

Gráfica 10. Composición de los impuestos directos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 94
Gráfica 11. Comportamiento del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 95
Gráfica 12. Variación del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 96
Gráfica 13. Comportamiento impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 98
Gráfica 14. Variación de los impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 99
Gráfica 15. Variación marginal del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 100
Gráfica 16. Participación del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 101
Gráfica 17. Gastos presupuestados vs Gastos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 103
Gráfica 18. Variación gastos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 104
Gráfica 19. Composición de Gastos Presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 105
Gráfica 20. Composición de Gastos Ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 106
Gráfica 21. Gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 107

Gráfica 22. Diferencia entre los gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 108
Gráfica 23. Comparación de los gastos de inversión presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes 110
Gráfica 24. Diferencia porcentual entre los gastos de inversión presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009 110
Gráfica 25. Comportamiento del Capital de trabajo del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes 133
Gráfica 26. Comportamiento de la razón corriente. Sevilla 2005-2009 134
Gráfica 27. Comportamiento de la solidez del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009 135
Gráfica 28. Comportamiento del endeudamiento total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009 136
Gráfica 29. Comportamiento de la protección al pasivo total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009 137
Gráfica 30. Comportamiento de la razón pasivo – patrimonio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 138
Gráfica 31. Comportamiento en la independencia financiera del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 139
Gráfica 32. Variación porcentual en los ingresos operacionales del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009 140
Gráfica 33. Comportamiento del rendimiento del ejercicio del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009 141
Gráfica 34. Asignación porcentual de los ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca en el año 2009 152

LISTA DE ANEXOS

		Pág
ANEXO A.	Ingresos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	180
ANEXO B.	Ingresos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009	181

0. INTRODUCCIÓN

Los ingresos que recibe todo ente municipal se derivan de conceptos tributarios, de tasas, multas y sanciones, de transferencias de la Nación, de transferencias del Departamento, de fondos especiales, de recursos del crédito, de recursos del balance, de rendimientos financieros y de ventas de activos, gracias a estos ingresos la administración municipal puede cubrir los gastos correspondientes al funcionamiento de la Alcaldía, al servicio de la deuda y los gastos correspondientes a la inversión, siendo este último concepto, el que refleja el nivel de eficiencia y de eficacia en el manejo de las finanzas públicas, con respecto al aprovechamiento de los recursos, puesto que una buena administración se refleja a través de las acciones que realiza en pro del bienestar social de la comunidad, en donde la parte integrante de estas acciones corresponde a las inversiones en salud, educación, vivienda, entre otras que se realicen.

Dada la importancia que tienen los ingresos para todo ente municipal y la necesidad que existe de evaluar de manera constante si la asignación de los mismos a los correspondientes gastos es coherente, objetiva y fructífera, es pertinente destacar que día a día se evidencia más la necesidad de realizar estudios que le permitan a las administraciones municipales conocer sus niveles de eficiencia y de eficacia en el manejo de sus finanzas públicas, razón por la cual con el ánimo de brindar un modelo de cómo realizar este tipo de estudios y de ayudar a uno de los entes municipales del Valle del Cauca, puesto que es la zona donde opera la Universidad del Valle, se analizó la gestión en el recaudo de los ingresos de la Alcaldía Municipal de Sevilla Valle del Cauca en los últimos 5 años y el correspondiente manejo que han tenido, en términos de la asignación a los gastos de funcionamiento, de servicio a la deuda y de inversión, obteniendo así la información pertinente para determinar el nivel de eficiencia y de eficacia de las finanzas públicas de este ente municipal.

De acuerdo con el enfoque de este trabajo de investigación, inicialmente se necesito conocimiento previo sobre el sistema presupuestario y contable de la administración municipal de Sevilla Valle del Cauca, con el fin de poder dar a conocer cómo se compone y cuál es su funcionalidad, para con ello poder comprender el dinamismo de los ingresos y de los gastos de este ente municipal realizando comparaciones entre lo aprobado y ejecutado por estos respectivos conceptos.

Una vez realizadas las respectivas comparaciones entre los ingresos y gastos aprobados con los ejecutados, fue preciso relacionar los análisis verticales y horizontales de los respectivos estados económicos, sociales y ambientales de Sevilla Valle del Cauca, en los últimos cinco años, logrando con ésto observar las variaciones que han existido con respecto a sus activos, sus pasivos, sus ingresos y sus gastos, para identificar las posibles causas que han conllevado a variaciones desfavorables, haciendo uso de la aplicación de indicadores financieros. Finalmente, se determinó la eficiencia y la eficacia que tuvo este ente municipal en el año 2.009, en donde se identificó el Programa de Gobierno del Alcalde, el presupuesto y la ejecución del mismo, logrando con esto conocer los planes que se llevaron a cabo y en qué porcentaje, y si los mismos se hicieron al menor costo y en el menor tiempo.

Con base en los resultados obtenidos se formuló un Plan de Acción, con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la eficiencia y de la eficacia en el manejo de las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca, el cual contiene los objetivos pertinentes a alcanzar y las estrategias a realizar, para con ello ofrecer un horizonte claro a seguir.

1. ANTECEDENTES

Con respecto a los estudios realizados similares a este tema de investigación se pueden citar los siguientes:

- **Descripción, comparación y análisis del impuesto de industria y comercio en el municipio de Zarzal Valle del Cauca del año 2.000 al año 2.007.**

Este trabajo de grado contiene los aspectos más relevantes del comportamiento del impuesto industria y comercio en el municipio de Zarzal Valle del Cauca, desde el año 2.000 al año 2.007, por lo tanto relaciona la importancia de este impuesto para el municipio y la participación que ha tenido frente a los ingresos totales en cada uno de los años que abarca el periodo de investigación, para con ello argumentar por qué fue necesario realizar este estudio, en donde se evidenció su dinamismo, dado que es uno de los tributos que mayor participación posee en la estructura de los ingresos del municipio, por consiguiente se socializaron los acuerdos que generan la obligatoriedad de pagar el impuesto, así como también los intereses que los soportan[1].

- **Proyecto Estatuto Tributario para el municipio de La Victoria Valle del Cauca**.

Con la elaboración de este estatuto se puede encontrar con claridad las normas que regulan el proceso fiscal del municipio de la Victoria Valle del Cauca, en

[1] MOGOLLON AGUIRRE, Edilia. MOGOLLON EDILIA, Mayerly. Descripción, Comparación y Análisis del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Zarzal Valle Del Cauca del año 2.000 al año 2.007. Universidad del Valle – Sede Zarzal. 2.008.

donde se evidencia con claridad los impuestos que hacen parte del recaudo fiscal y las fuentes financieras del municipio[2].

- **Auditoría de los informes de las áreas de presupuesto, tesorería y patrimonial en la alcaldía de Zarzal Valle.**

El fin de este trabajo fue analizar por qué los informes de Presupuesto, Tesorería y Patrimonial no son oportunos y son poco confiables, razón por la cual se determinó si se cumplían con las normas[3].

- **Factores sociales, económicos y culturales que inciden en la evasión de impuestos en el municipio de Zarzal.**

Tuvo como finalidad determinar las causas o factores que dan origen a la evasión fiscal en el municipio de Zarzal, factores que suelen ser de carácter social, económico y cultural, que de alguna manera inciden en el comportamiento evasivo de los contribuyentes[4].

[2] OCAMPO, Yomary. VALENCIA, Álvaro. Proyecto Estatuto Tributario para el municipio de La Victoria Valle del Cauca. Universidad del Valle – Sede Zarzal. 2.004.
[3] MONTAÑO HURTADO, Olga Maritza. Auditoría de los informes de las áreas de presupuesto, tesorería y patrimonial en la alcaldía de Zarzal Valle. Universidad del Valle – Sede Zarzal. 2.004.
[4] CRUZ BENITEZ, María Erika. Factores sociales, económicos y culturales que inciden en la evasión de impuestos en el municipio de Zarzal. Universidad del Valle – Sede Zarzal. 2.006.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Uno de las principales conceptos con los que cuenta todo ente municipal para cumplir con sus objetivos sociales, son los recursos que obtiene, los cuales se derivan por conceptos tributarios, por tasas, multas y sanciones, por transferencias de la Nación, por transferencias del Departamento, por fondos especiales, por recursos del crédito, por recursos del balance, por rendimientos financieros y por ventas de activos, todos y cada uno de estos conceptos tienen una participación significativa en el desarrollo económico y social de los municipios.

La Administración municipal de Sevilla, Valle del Cauca se enmarca por una misión clara y de compromiso con el mejoramiento del bienestar de la comunidad, ya que realiza sus actividades en busca de ser una administración de diálogo social concertado, transparente, responsable, comprometida y competitiva teniendo como finalidad el desarrollo socioeconómico sostenible, mediante la participación, la gestión, la distribución equitativa de los recursos públicos, la modernización y liderazgo, para posibilitar una mejor calidad de vida a la comunidad, en armonía con el medio ambiente. Sin embargo no es ajena a la situación antes descrita, ya que se evidencia que sus esfuerzos por analizar los niveles de eficiencia y de eficacia son mínimos, por lo tanto el desconocimiento de estos niveles trae consigo la ausencia de estrategias que permitan mejorarlos e incrementarlos.

Esta falta de análisis sobre el nivel de optimización de los recursos económicos del Municipio de Sevilla Valle del Cauca, afectan de manera directa e indirecta el cumplimiento de su misión, dado que este cumplimiento depende en gran parte de la captación y del manejo de sus recursos económicos, de allí la necesidad de iniciar un proceso de análisis, con respecto a cómo ha sido el nivel de eficiencia y de eficacia de las finanzas públicas, para lo cual se tomó como referencia el periodo 2.005 – 2.009, siendo éste un tiempo razonable para evaluar el

comportamiento de los ingresos y de los egresos de este ente municipal, por consiguiente se dió respuesta al siguiente interrogante:

¿CUÁL HA SIDO EL NIVEL DE EFICIENCIA Y DE EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO 2.005-2.009?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la eficiencia y la eficacia en la gestión de las finanzas públicas del municipio de Sevilla, Valle del Cauca en el periodo 2.005 - 2.009.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el sistema presupuestario y contable del municipio de Sevilla Valle del Cauca.
- Comparar los presupuestos de ingresos y de gastos aprobados con los ejecutados.
- Evaluar el comportamiento de los estados económicos, sociales y ambientales de Sevilla Valle del Cauca.
- Aplicar indicadores financieros, de eficiencia y de eficacia sobre los resultados de las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca.
- Evaluar los posibles inconvenientes que existen en el manejo de las finanzas públicas en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.
- Proponer un Plan de Acción para la optimización en el manejo de las finanzas públicas en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.

4. JUSTIFICACIÓN

La administración municipal del municipio de Sevilla, Valle del Cauca está orientada a prestar un servicio público y a propender por el desarrollo económico y social de la comunidad, por consiguiente su legitimidad se sustenta, en la eficiencia, eficacia y calidad con que presta sus servicios y satisface las demandas de la comunidad, dentro de un marco de valores compartidos que promuevan los Derechos Humanos, el bien común y la dignidad de las personas, por lo tanto necesita una gestión eficaz y responsable que le permita sostenerse en las mejores condiciones posibles, y lograr un equilibrio óptimo entre su administración y sus fines.

Para el municipio de Sevilla Valle del Cauca es realmente importante que se realicen estudios constantes que permitan evaluar el manejo de sus finanzas públicas, en donde se analice el nivel de eficiencia y de eficacia en la gestión económica que existe en cada periodo, para con ello poder indagar las posibles causas por las cuales el manejo de los recursos públicos no alcanzan los niveles deseados, así como también generar acciones, no solo con fines correctivos, sino también de mejoramiento continuo, con el fin de brindar apoyo en la administración de las finanzas del ente territorial y tomar decisiones que garanticen el alcance de una gestión eficaz y responsable.

Dada la importancia de las finanzas públicas para el municipio de Sevilla Valle del Cauca y reconociendo que todo profesional se debe preocupar por contribuir, de manera directa o indirecta, con el desarrollo social de la región en la cual interactúa, surgió la necesidad de realizar un estudio que le permita a la administración municipal conocer los niveles de eficiencia y de eficacia en el manejo de sus recursos económicos, el cual contenga toda la información pertinente en términos de la captación de sus recursos y la realización de sus gastos e inversiones, lo cual estará acompañado con aplicación de indicadores

que revelen su manejo y optimización, con el fin de generar bases que permitan proponer soluciones oportunas, las cuales se traduzcan en planes de acción.

Finalmente por medio de esta investigación se podrá reflejar el compromiso de los estudiantes frente al desarrollo social del municipio, lo cual representa una manifestación de la responsabilidad tanto de sus alumnos como de la misma institución educativa, además permitirá fortalecer los conocimientos adquiridos en todo el proceso académico, específicamente, sobre la teorización de las Finanzas Públicas y sus respectivos análisis.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

Para la realización de toda investigación es pertinente tener bases teóricas claras que permitan conocer todas las características de las variables que intervienen en la misma.

5.1.1 Estado. En el momento de realizar un trabajo en el cual se relacionen las finanzas públicas, es importante reconocer cómo está concebido el Estado colombiano y cómo es su estructura funcional, para poder identificar el contexto en el cual tiene influencia el proyecto.

La constitución es el ordenamiento superior de todo Estado y como ordenamiento superior se debe acudir a ella para conocer exactamente dónde están los elementos conceptuales y elementos fundamentales que ordenan y organizan este Estado.

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"[5].

Así como se reseña en la Constitución Política de Colombia de 1991, el Estado debe entenderse como el agrupamiento social en un territorio determinado y reconocido, constituido bajo la legitimidad de un poder político público, que abarque normas respaldadas jurídicamente para mantener un orden social.

[5]Constitución Política de Colombia.

El Estado puede ser entendido como una organización de la sociedad, con elementos que hacen que no solo el gobierno y las autoridades manejen y controlen el poder, como en muchos casos se cree, sino que, por el contrario se establezcan parámetros y normas para que se logre establecer una convivencia armónica entre la libertad y el poder[6].

Los elementos más importantes a los que se hace referencia son:

1) La población: Representada por los hombres y mujeres (el Estado busca el desarrollo y bienestar de éstos, afectando al mínimo los intereses y el bienestar de los demás ciudadanos).

2) El territorio: Representado en el espacio donde se desenvuelven los ciudadanos, es donde se busca un libre y estable desenvolvimiento del hombre.

3) El poder: Representado por las leyes. Al crearse normas y pautas, se protege a los individuos para asegurarles su bienestar.

4) El derecho: Se entiende por derecho que exista la posibilidad de que la ley sea aplicada a la fuerza contra alguien que ponga en peligro el orden que se busca mantener.

5) El derecho político: Es el derecho a ser elegido y a poder elegir a los gobernantes, en el caso colombiano lo podrá hacer quien sea mayor de 18 años, quien puede ser considerado un ciudadano en ejercicio.
6) El reconocimiento: Este es un concepto nuevo, donde se busca dar a entender que, en un mundo globalizado como el actual, el Estado que no sea reconocido por la comunidad internacional tiende a ser un Estado ilegítimo[7]:

[6]Constitución Política de Colombia.
[7] Jiménez, Manuel Vicente, El Estado, Bogotá, Imprenta eléctrica, 1.909.

Funciones del Estado

Las funciones del Estado tienen el objetivo de cumplir los fines del mismo; es decir, buscan darle al individuo un entorno apropiado para su realización como ser humano. Para lograr estos fines existen tres funciones principales:

1. Función legislativa: Es la encargada de dictar las normas que regirán el comportamiento de los individuos dentro de una sociedad; está representada por un congreso bicameral, dividido en Cámara de Representantes y Senado de la República.

2. Función gubernamental: Es la encargada de poner en ejecución el conjunto de normas aprobadas por el Congreso, bajo las cuales se desarrollará el Estado. Está representada por el Gobierno, encabezado por el Presidente de la República, esto en el caso colombiano, luego le siguen los Ministros y los Jefes de Departamento, quienes hacen posible el funcionamiento de éste.

3. Función judicial: Es la encargada de manejar el derecho; es decir, se encarga de juzgar y, por medio de las leyes que se establezcan dentro de la constitución del Estado, buscar una solución a los conflictos que se presenten entre individuos o entre particulares y el Estado. Está representada por la Corte Constitucional, por la Corte Suprema de Justicia, por el Consejo de Estado, por el Consejo Superior de la Judicatura, por la Fiscalía y por las Jurisdicciones[8].

[8] Jiménez, Manuel Vicente, El Estado, Bogotá, Imprenta eléctrica, 1.909.

Figura 1. Estructura del Estado Colombiano.

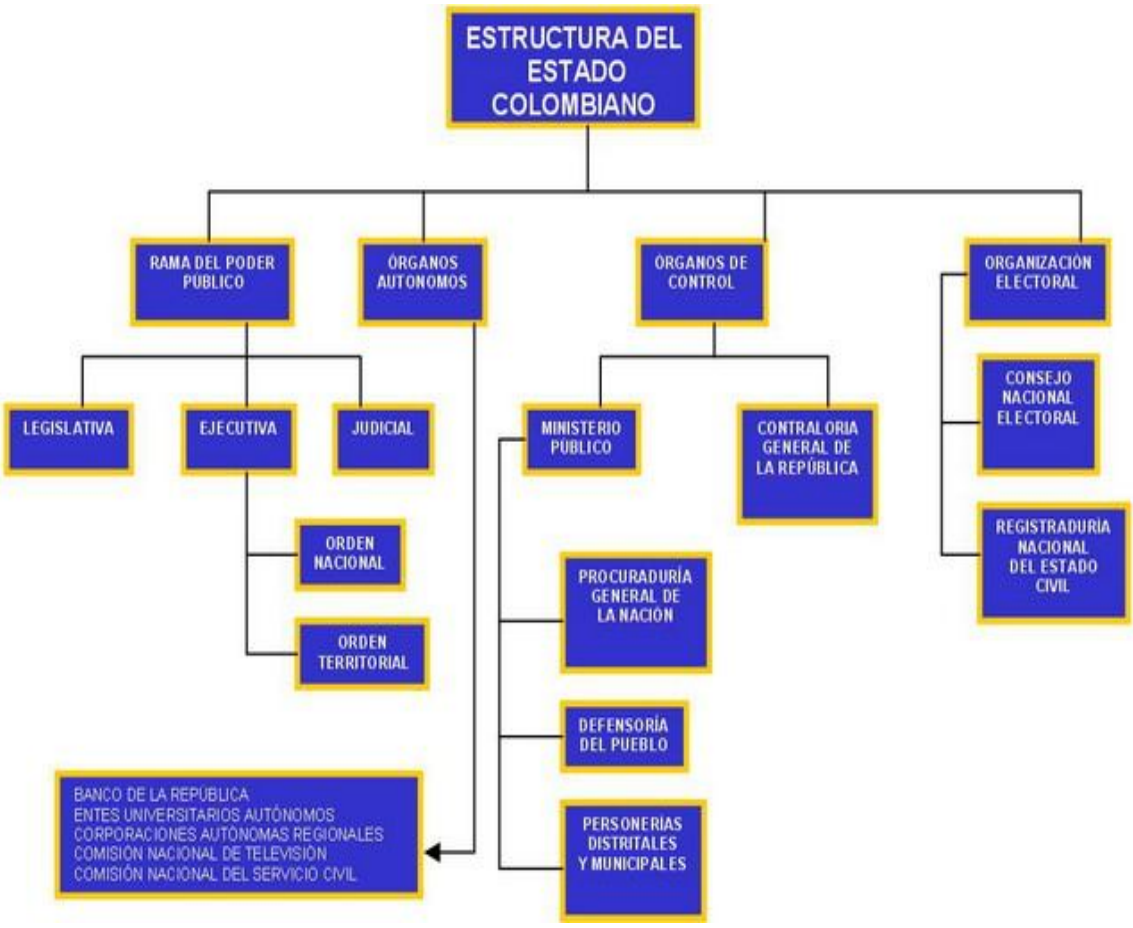

Fuente: Jiménez, Manuel Vicente, El Estado, Bogotá.

5.1.1.1 Municipio. Se hace referencia a la definición de municipio, en conjunto con todas sus características, ya que el eje central de la presente investigación son las finanzas públicas del Municipio de Sevilla Valle del Cauca, por consiguiente es relevante identificar los aspectos más significativos de un ente municipal, para destacar la importancia del presente estudio.

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar

general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Funciones[9]

Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.

2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal.

3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.

5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.

[9].Ley 136 de 1.994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

Principios rectores del ejercicio de la Competencia[10]

Los municipios ejercen las competencias que les atribuye la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y en especial con sujeción a los siguientes.

a) Coordinación: En virtud de este principio, las autoridades municipales al momento de desarrollar y ejercitar sus propias competencias deberán conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.

b) Concurrencia: Cuando sobre una materia se asignen a los municipios, competencias que deban desarrollar en unión o relación directa con otras autoridades o entidades territoriales, deberán ejercerlas de tal manera que su actuación no se prolongue más allá del límite fijado en la norma correspondiente, buscando siempre el respeto de las atribuciones de las otras autoridades o entidades.

c) Subsidiaridad: Cuando se disponga que los municipios puedan ejercer competencias atribuidas a otros niveles territoriales o entidades, en subsidio de

[10].Ley 136 de 1.994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

éstos, sus autoridades sólo entrarán a ejercerlas una vez que se cumplan plenamente las condiciones establecidas para ellos en la norma correspondiente y dentro de los límites y plazos fijados al respecto.

Así mismo, cuando por razones de orden técnico o financiero debidamente justificadas, los municipios no puedan prestar los servicios que les impone la Constitución y la ley, las entidades territoriales de nivel superior y de mayor capacidad deberán contribuir transitoriamente a la gestión de los mismos, a solicitud del respectivo municipio. Las gestiones realizadas en desarrollo de este principio se ejercerán sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.

Principios rectores de la Administración Municipal[11]

La organización y el funcionamiento de los municipios se desarrollarán con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Eficacia: Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

b) Eficiencia: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les

[11].Ley 136 de 1.994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.

En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas o perjudiquen los intereses del municipio.

c) Publicidad y transparencia: Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley.

d) Moralidad: Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la ley y la ética propias del ejercicio de la función pública;

e) Responsabilidad: La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente Ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos.

f) Imparcialidad: Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

5.1.1.2 Finanzas públicas[12]**.** Las finanzas públicas son recursos económicos que le permiten al sector público desarrollar sus actividades, estos se clasifican en: **gastos**; el proceso de asignación de los recursos e **ingresos**; el proceso de captación o tributación.

Las decisiones que adopta el sector público afectan al comportamiento y al bienestar público, tienen su reflejo institucional en el presupuesto. La acción presupuestaria del Estado, en cualquiera de sus niveles, se expresa como una acción determinada en el desempeño de una función especial; en un tiempo determinado; que aplica recursos para obtener unos resultados concretos: bienes y servicios; con un fin preciso: satisfacer necesidades públicas.

El Presupuesto Público es un instrumento de carácter financiero y económico, que le permite al sector público (estatal) planear y programar los ingresos y gastos públicos, de tal modo que al permitir su ejecución se aproxime en la mayor medida posible a las proyecciones realizadas, es decir, que el presupuesto público es una herramienta para coadyuvar al cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social y de inversión pública que se proponga el Gobierno.
En Colombia, el ordenamiento jurídico responsable de regular la actividad presupuestaria de forma que sea coherente con las metas y objetivos definidos a través de la política económica (cambiaria, monetaria y fiscal) y macroeconómica (empleo, crecimiento y estabilidad de precios); se materializa en las disposiciones sobre presupuesto, presentes en la Constitución Política, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, en sus normas reglamentarias, en la jurisprudencia y en la doctrina, que en conjunto, configuran las fuentes de derecho en esta materia.

[12] GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto determina que el sistema presupuestal está constituido por: **1.** Plan financiero: Es un programa que establece los ingresos y los gastos de caja y sus posibilidades de financiamiento, que pueden efectuarse durante el año (sirve de base para el PAC – programa anual de caja-). **2.** Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-: Contiene los proyectos de inversión más viables y racionales de realizar de aquéllos incorporados en el Banco Nacional de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación. **3.** Presupuesto Anual de la Nación: Se compone de las siguientes partes[13]:

- Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital
- Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones

Clasificación del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital

1. Ingresos Corrientes de la Nación; está categoría comprende: ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales y fondos especiales.

2. Ingresos de establecimientos públicos; que se clasifican en Rentas Propias y Recursos de Capital.

- **Ingresos corrientes de la Nación:** Son los recursos rentísticos que son percibidos en forma periódica o constante (potestad soberana), y se clasifican en:

- ✓ **Ingresos tributarios:** Conformado por transferencias obligatorias al gobierno sin contraprestación alguna, exigidas coactivamente y establecidas por ley. Y se dividen en: 1. Impuestos directos; tributos que recaen sobre los ingresos de

[13] GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.

trabajo y de la propiedad, y en general sobre el patrimonio representado en activos físicos o financieros, cuya titularidad está referida a una persona natural o jurídica, siendo un elemento esencial la capacidad de pago de la misma. Ejemplo el de renta y complementarios (patrimonio, remesas, ganancias ocasionales, cotizaciones a la Seguridad Social, etc.). 2. Impuestos indirectos; son tributos que gravan una actividad y no consultan la capacidad de pago del contribuyente. Se imponen sobre el gasto o consumo de las mercancías o servicios; entre los que encontramos el IVA, sobretasa a la gasolina, timbre, aduanas y recargos.

- ✓ **Ingresos no tributarios:** Aunque son obligatorios dependen de las decisiones del contribuyente o provienen de la prestación de servicios. Son tasas, multas, tarifas, etc.

- ➢ **Recursos de capital:** Son ingresos extraordinarios (esporádicos) que recibe la Nación, como: recursos del crédito interno y externo, los recursos del balance, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario, las donaciones, los excedentes financieros y las utilidades del Banco de la República.

- ➢ **Contribuciones parafiscales:** Son los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector (como el sector agrícola –cafetero; arrocero; cereales; ganadero, etc.). Principalmente impuestos a la nómina[14].

- ➢ **Fondos especiales:** Los ingresos creados y definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador. Ejemplo: • Fondo

[14] GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.

Nacional de Regalías • Fondo de Solidaridad Pensional • Fondo de Inversiones para la Paz.

Clasificación del presupuesto de gastos[15]

- **Gastos de Funcionamiento:** Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos o instituciones del sector público, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley (operación y transferencias).

- **Servicio de la deuda Pública:** Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme la ley (amortizaciones e intereses).

- **Gastos de Inversión:** La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social[16].

5.1.2 Principios del Sistema Presupuestal. La Constitución Política de la República de Colombia y el Estatuto Orgánico del Presupuesto incorporan importantes "principios", que se constituyen en instrumentos orientadores y sirven de base para cumplir de manera satisfactoria con las diferentes fases del sistema presupuestal del sector público (Gómez, 1998), los cuales se citan a continuación:

[15] GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.
[16] GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.

Planificación: El Presupuesto General de la Nación debe guardar concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Financiero y Plan Operativo Anual de Inversiones.

Anualidad: El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Universalidad: El presupuesto contiene la totalidad de los gastos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva.

Unidad de caja: Todos los dineros recaudados cualquiera sea su procedencia van a un fondo común.

Programación integral: El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

Especialización: Las apropiaciones se deben ejecutar según su objeto y función para la cual fueron programadas.

Inembargabilidad: Las rentas incorporadas al PGN y bienes no son embargables.

Coherencia macroeconómica: El presupuesto es compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República[17].

Administración Pública[18]: La administración pública en Colombia está a cargo del gobierno central, los organismos descentralizados y las empresas estatales. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, está organizado en Direcciones

[17] CABALLERO, César A. Gobernabilidad y finanzas públicas en Colombia. Revista Banca y Finanzas, No 45, julio-septiembre de 1.997.

[18] Sistema integrado del modelo de administración financiera y control para América latina. Síntesis.

Generales, siendo el Vice ministerio de Hacienda el titular a cargo de la conducción del sistema integrado de información financiera, denominado SIIF.
El Decreto sobre el sistema de administración financiera gubernamental no ha sido sancionado hasta la fecha; sin embargo, los órganos del Ministerio de Hacienda y Crédito que tienen a su cargo funciones relacionados con él, son:

- Presupuesto
- Tesorería
- Crédito Público
- Contabilidad

Estos componentes disponen de sus correspondientes controles internos y, todos ellos, en sus distintos momentos, se encargan de prever, procesar e informar sobre las operaciones relacionadas con el manejo de los recursos financieros públicos. Cada sistema funciona a base de insumos que se procesan y producen flujos de información dirigidos a los niveles gerenciales para orientar y respaldar la toma de decisiones.
Los componentes del sistema de administración financiera no deben ser considerados aisladamente; pues, están ligados entre sí formando una unidad conceptual indisoluble en virtud del fin único que los engloba. La previsión aplicada al presupuestar, cuando ésta se ejecuta, se traduce en rentas y gastos que se registran e informan en diferentes instancias del proceso seguido por las transacciones financieras en los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad.
Una característica básica del sistema de contabilidad es que participa como el componente integrador de los datos y la información financiera.
La administración financiera debe englobar la totalidad de las rentas y de los gastos públicos, cualesquiera sea su naturaleza, origen o destino. Por lo tanto, abarca rentas y gastos de todas las instituciones del sector público, sean estas centralizadas, descentralizadas, autónomas, regionales o seccionales. Debe

tenerse en cuenta que la característica principal del sistema de administración financiera en el ámbito descrito, es la centralización normativa y la descentralización operativa.

- ✓ **Sistema de presupuesto público**

El sistema de presupuesto se integra como el primer componente, dentro de la administración financiera. Tiene por objeto prever las fuentes y el monto de los recursos monetarios y asignarlos anualmente para el financiamiento, tanto de planes, programas y proyectos, como de la organización establecida, a fin de cumplir las metas y objetivos del sector público, ordenados con el propósito de satisfacer las necesidades sociales.

La acción del sector público, prevista en los planes de mediano y largo plazos, se detalla y concreta en la programación anual de las operaciones y el presupuesto le asigna los recursos financieros requeridos para ejecutar las decisiones emanadas del poder político, denominadas también políticas públicas.

Son elementos del sistema de presupuesto la programación y formulación del proyecto; la discusión, aprobación y promulgación del presupuesto; la ejecución; el control y evaluación y su clausura y liquidación[19].

El presupuesto guarda conformidad con el plan financiero, el plan de inversiones y otros instrumentos de política económica; su aprobación y promulgación se hace con la suficiente anticipación, de modo que posibilite programar la ejecución por parte de todo el sector público, durante el último mes previo al período de su vigencia, con la finalidad de facilitar la coordinación con los sistemas de tesorería, crédito público y contabilidad.

[19] Sistema integrado del modelo de administración financiera y control para América latina. Síntesis.

El sistema de presupuesto rige en todas las instituciones y organismos del sector público y se conforma con arreglo, a los principios de unidad y universalidad, y a los clasificadores de ingresos y gastos comunes y uniformes.

- ✓ **Sistema de tesorería**

El sistema de tesorería tiene por finalidad determinar la cuantía de los ingresos tributarios y no tributarios; recaudarlos en el momento de su exigibilidad; pagar a su vencimiento las obligaciones contraídas por la percepción de bienes y servicios; y, recibir, custodiar y, en su caso, negociar títulos valores y documentos de obligación de propiedad del Estado.

La programación antecede como requisito a la ejecución de caja; una y otra está subordinada al principio de unidad, como una característica principal de la tesorería; vinculan a ésta con el presupuesto, el crédito público y la contabilidad.

La operatividad del sistema de tesorería, la celeridad procedimental y la responsabilidad institucional exigen descentralizar los pagos, al máximo posible, en cada entidad u organismo del sector público y reducir al mínimo el número de cuentas bancarias.

- ✓**Sistema de crédito público**

El sistema de crédito público tiene como finalidad captar por la vía del endeudamiento, recursos internos y externos, destinados exclusivamente al financiamiento de las inversiones en las que el sector público es deficitario.

Son componentes del sistema, el crédito público interno y el crédito público externo. Aún cuando provienen de orígenes diferentes, la política que los orienta y la administración que los instrumenta obedecen a una concepción unitaria e

integral, enmarcada en el financiamiento de todo el sector público, que posibilita relacionarlo con el presupuesto, la tesorería y la contabilidad[20].

El sistema de crédito público rige para todas las entidades u organismos públicos y se caracteriza porque, a diferencia de los otros sistemas, las decisiones relativas al endeudamiento público están supeditadas a procesos centralizados de aprobación, aunque su contratación, utilización y pago se realizan a nivel institucional.

✓**Sistema de contabilidad**

El sistema de contabilidad es el elemento integrador de la administración financiera y su finalidad es proveer de una base de datos común, única, oportuna y confiable a los demás sistemas y a otros usuarios de niveles gerenciales para análisis, consolidación, control y adopción de decisiones.

La validación, clasificación, registro e información de resultados de las operaciones presupuestarias y patrimoniales (ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio) son funciones del sistema de contabilidad.

Los componentes del sistema de contabilidad comprenden el diseño conceptual, que incluye un manual para la aplicación; la contabilidad específica de cada institución pública; el proceso de preparación de estados financieros centralizados, clasificados por grupos de entidades similares; la formulación y presentación de estados financieros consolidados del sector público, considerando criterios para elaborar la contabilidad social; y, la preparación de informes financieros y el análisis de los resultados obtenidos para diferentes niveles jerárquicos y usuarios.

Las relaciones entre los componentes del sistema y éste con los demás sistemas de la administración financiera se fundamenta en los atributos técnicos que caracterizan a la contaduría pública, como son las normas de contabilidad de aceptación general, el funcionamiento de un solo sistema contable en cada

[20] Sistema integrado del modelo de administración financiera y control para América latina. Síntesis.

entidad pública, y el registro integrado de las transacciones presupuestarias y patrimoniales[21].

La Hacienda Pública o Actividad Financiera puede ser definida como «(...) el conjunto de elecciones económicas que comporta la realización de ingresos y gastos del Estado y la mutua relación existente entre ellas[22]». La delimitación de la disciplina se fundamenta en su carácter instrumental, como así se han mostrado de acuerdo la mayor parte de los hacendistas [González-Páramo (1988, pág. 8)]. No obstante, como ha señalado Musgrave y Musgrave (1989) no es posible tratar aisladamente los efectos de las políticas públicas, sino que, por el contrario, teniendo en cuenta que el Sector Público actúa en interacción con el privado, en el análisis deben considerarse ambos sectores.

Las finanzas públicas son un elemento central para conseguir los objetivos de desarrollo que se propone el Estado; donde el tema adquiere mayor importancia cuando se tiene en cuenta la magnitud de la pobreza en esta coyuntura de crisis fiscal (Caballero, 1.997).

La economía colombiana al igual que la de otras naciones subdesarrolladas y desarrolladas es mixta. Una parte de la actividad económica responde a principios de mercado.

5.1.2.1 Gestión Pública. LA gestión Está definida como todas aquellas actividades que en forma integral asume la Alcaldía, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas previamente establecidas mediante un proceso de planeación. La gestión entonces, permite desarrollar la Misión y lograr la Visión institucional.

[21] Sistema integrado del modelo de administración financiera y control para América latina. Síntesis.
[22] Fuentes Quintana (1.987).

La gestión se interpreta como una cadena de acciones definidas en el proceso administrativo y representada en el ciclo PHVA, (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Por lo tanto vale la pena recalcar que la Gestión no solo es acción sino también efecto, este es un punto que no hay que olvidarlo más cuando de evaluar la gestión se trata[23].

Con respecto a la Gestión Pública es toda acción que realiza el Estado a través de las entidades que conforman el llamado Aparato Estatal en cumplimiento de los fines que le fueron señalados en la Constitución.

El proceso de Gestión Pública a nivel entidades, inicia con la asignación de recursos económicos a través de la aprobación de un presupuesto el cual debe ser ejecutado en el término del año fiscal.

La Gestión Pública siempre deberá cumplirse en concordancia con los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política: Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Imparcialidad y Publicidad.

- **Sistema de evaluación y control de gestión de resultados**

Se puede definir como un conjunto de elementos (partes o componentes del sistema) dinámicamente relacionados en una red de comunicaciones, realizando una acción para alcanzar un objetivo operando sobre datos para proveer información.

Este sistema deberá estar conformado por:

[23] Control Fiscal de la Gestión Pública: Modelo Estratégico Basado en Procesos. Turbay Bernal, Gabriel. Contraloría General de la República, Bogotá, Septiembre de 1995.

• Un conjunto de objetivos concretos y las acciones necesarias para alcanzar los (planes y programas) que se constituyen en el objeto de control. Es decir, para que exista control, es necesario que previamente se establezca el que controlar a partir principalmente de los planes, programas y proyectos.

• Un conjunto de resultados cuya periodicidad esté previamente determinada.
Un conjunto de dependencias con sus funciones y de funcionarios responsables para la realización de las mismas.

• Un conjunto de procesos y procedimientos.

➢ **Control de Gestión**

Proceso de evaluación que permite medir en forma eficaz, sistemática y objetiva la marcha de la organización, así como modificar el rumbo de la misma si se considera necesario, o adoptar las medidas correctivas para volver al camino original.

Es además un instrumento que mide la eficiencia y la eficacia con la que se han adelantado las metas, planes y objetivos de una institución y para esto se fundamenta en la evaluación de los procesos desarrollados y los resultados obtenidos por la administración.
Para realizar el Control de Gestión se hace indispensable cumplir con algunos requisitos:

• Realizar una continua revisión entre resultados reales y previstos.
• Apoyar toda acción en objetivos claros.
• Visualizar la Alcaldía en el futuro.
• Constatar que el Alcalde tiene un plan de desarrollo que debe cumplir durante su periodo.

• Actualizarse permanentemente para reorientar el rumbo, o actualizar procesos.
• Obrar con flexibilidad para adaptarse al cambio que trae los nuevos paradigmas.

La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año Fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

Ejecución Presupuestal.

La ejecución del Presupuesto General de la Nación – PGN – comienza el 1 de enero de un año específico y termina el 31 de diciembre del respectivo año, de acuerdo con el principio de anualidad. Su reglamentación la encontramos en el Dec. 111/96, Capítulo XI art. 68 al 89, en el Dec. 568/96, art. 13 al 39, y en el Dec. 630/96, art. 1 al 15.
La ejecución presupuestal conlleva cuatro etapas, a saber:

1. Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal. Garantiza la existencia de las partidas necesarias para atender el compromiso a realizar.

2. El registro presupuestal. Perfecciona el compromiso.

3. Constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar. Establece las cuentas por pagar de los compromisos causados, contratos liquidados o entrega de bienes o servicios no pagados de una vigencia para la siguiente.

4. Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC -, es la proyección de los flujos de caja para determinar los fondos disponibles y los pagos máximos a realizar, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones.

“Las adiciones, reducciones y traslados presupuestales que modifican los montos aprobados por el legislativo, exigen del trámite de una ley, ordenanza o acuerdo según el caso; sin embargo existen algunas operaciones presupuestales que se pueden hacer mediante otros mecanismos (actos administrativos) que regulan y facilitan el manejo presupuestal, previa autorización del legislativo”.

La interpretación de los datos obtenidos, mediante el análisis financiero, permite a la gerencia medir el progreso comparando los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados, además informa sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad y su fortaleza o debilidad financiera, esto facilita el análisis de la situación económica de la empresa para la toma de decisiones.

Métodos de análisis financiero

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en varios ejercicios contables.
Para el análisis financiero es importante conocer el significado de los siguientes términos:

RENTABILIDAD: Es el rendimiento que generan los activos puestos en operación.
TASA DE RENDIMIENTO: Es el porcentaje de utilidad en un periodo determinado.
LIQUIDEZ: Es la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas oportunamente.

De acuerdo con la forma de analizar el contenido de los estados financieros, existen los siguientes métodos de evaluación:

Método de análisis vertical

Se emplea para analizar estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical. Para efectuar el análisis vertical hay dos procedimientos:

1. Procedimiento de porcentajes integrales: Consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del Activo total y el porcentaje que representa cada elemento del Estado de Resultados a partir de las Ventas netas.

El análisis financiero permite determinar la conveniencia de invertir o conceder créditos al negocio; así mismo, determinar la eficiencia de la administración de una empresa.

2. Procedimiento de razones simples: El procedimiento de razones simples tiene un gran valor práctico, puesto que permite obtener un número ilimitado de razones e índices que sirven para determinar la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad además de la permanencia de sus inventarios en almacenamiento, los periodos de cobro de clientes y pago a proveedores y otros factores que sirven para analizar ampliamente la situación económica y financiera de una empresa.

Comentario: La aplicación de estos tipos de análisis se puede encontrar en artículos y trabajos de este canal.

Método de análisis horizontal

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro.

Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.

Procedimiento de análisis

Se toman dos Estados Financieros (Balance General o Estado de Resultados) de dos periodos consecutivos, preparados sobre la misma base de valuación. Se presentan las cuentas correspondientes de los Estados analizados. (Sin incluir las cuentas de valorización cando se trate del Balance General).

Se registran los valores de cada cuenta en dos columnas, en las dos fechas que se van a comparar, registrando en la primera columna las cifras del periodo más reciente y en la segunda columna, el periodo anterior. (Las cuentas deben ser registradas por su valor neto).

Se crea otra columna que indique los aumentos o disminuciones, que indiquen la diferencia entre las cifras registradas en los dos periodos, restando de los valores del año más reciente los valores del año anterior (los aumentos son valores positivos y las disminuciones son valores negativos).

En una columna adicional se registran los aumentos y disminuciones e porcentaje. (Este se obtiene dividiendo el valor del aumento o disminución entre el valor del periodo base multiplicado por 100).

En otra columna se registran las variaciones en términos de razones. (Se obtiene cuando se toman los datos absolutos de los Estados Financieros comparados y se

dividen los valores del año más reciente entre los valores del año anterior). Al observar los datos obtenidos, se deduce que cuando la razón es inferior a 1, hubo disminución y cuando es superior, hubo aumento.

- **Los indicadores herramienta de la evaluación**

La evaluación de la gestión se constituye en el principal instrumento para asegurar que el accionar institucional de todos los organismos y entidades del Estado se oriente a la realización de los fines que guían el ejercicio de la función administrativa. Debe ser un proceso permanente mediante el cual se emite un juicio de valor sobre el rendimiento o desempeño de un área, proceso, actividad o del sistema en general.
La evaluación es más amplia que la simple medición; esta última se convierte en un medio para soportar la evaluación, fundamentada en criterios objetivos con base en las estrategias, metas y en general los propósitos y fines organizacionales.

- ✓ **Medición**

Es la acción de determinar una propiedad, cantidad, cobertura, impacto, resultado, comparándola con una unidad de medida preestablecida. La medición permite al individuo desarrollar un sentimiento de logro y superación, porque la medición como parámetro de comparación facilita, además de generar una actitud autocrítica, establecer logros, cumplimientos, avances, cubrimientos y oportunidades.

- ✓ **Evaluación**

Es ante todo un proceso dinámico, permanente, individual o de conjunto mediante el cual, a partir de la información que se obtiene de diversas fuentes se emite un

juicio de valor sobre el rendimiento o desempeño de un área, un proceso, una actividad, una meta o cualquiera que sea el objeto del estudio[24].

Es el complemento fundamental de la planeación consistente en la verificación y seguimiento de la gestión, dándole dinamismo al proceso planificador y facilitando la retroalimentación, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones para garantizar el logro de los resultados previstos.

Se evalúa para determinar y conceptuar sobre el desempeño o rendimiento de una entidad, área, proceso o actividad, cualquiera que sea el objeto de estudio, y así, tomar decisiones certeras, confiables y consistentes con la misión, visión y objetivos institucionales.

Existe diversos mecanismos e instrumentos para evaluar gestión; uno de ellos, los indicadores, tratados y conocidos bajo diferentes denominaciones, pero siempre identificados como herramienta útil de gestión.

- **Instrumentos para realizar la evaluación y control de gestión**

Para realizar el Control de gestión existen unos instrumentos o medidas de rendimiento institucional conocidos tradicionalmente como indicadores, estos están encaminados a medir en el momento; los procesos, los productos, las áreas, los objetivos, los programas los proyectos y demás de la Alcaldía; pueden ser de carácter cuantitativo y cualitativo:

Indicadores cuantitativos: Los que se muestran valores y cifras periódicamente de los resultados de las operaciones[25].

Indicadores cualitativos: Son los que permiten evaluar con un enfoque gerencial la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización de tal

[24] Control Fiscal de la Gestión Pública: Modelo Estratégico Basado en Procesos. Turbay Bernal, Gabriel. Contraloría General de la República, Bogotá, Septiembre de 1995.
[25] Control Fiscal de la Gestión Pública: Modelo Estratégico Basado en Procesos. Turbay Bernal, Gabriel. Contraloría General de la República, Bogotá, Septiembre de 1995.

manera que permitan identificar las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional.

- **Indicador**

Es una relación entre variables específicas que mide el cumplimiento de las metas de acuerdo con los resultados esperados del plan, programa, subprograma o proyecto, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado.

$$\text{Indicador} = \frac{\text{(Resultado logrado)}}{\text{(Resultado planeado)}} \times 100$$

Es de gran importancia tener presente que el indicador es una herramienta que nos permite conocer el estado y/o evolución de una organización, objeto, situación, etc., en un momento determinado, proveyendo la información necesaria para la toma de decisiones.

- ✓ **Tipo de indicadores**

Los indicadores deben ser clasificados de acuerdo con lo que se pretende medir, teniendo como parámetros los siguientes[26]:

• **Eficacia o Resultado**

Esta se define como el logro de los resultados propuestos, por lo tanto conformaran este grupo los indicadores que nos indiquen si se cumplió o no el resultado esperado.

[26] Control Fiscal de la Gestión Pública: Modelo Estratégico Basado en Procesos. Turbay Bernal, Gabriel. Contraloría General de la República, Bogotá, Septiembre de 1.995.

• **Eficiencia o Gestión**

Se define como la utilización de los recursos de acuerdo con un programa establecido.
La eficiencia tiene que ver entre otros con los siguientes recursos: financieros, técnicos, humanos y tiempo, los cuales se miden en pesos, horas-maquina, horas hombre, y horas, días, meses, etc., respectivamente.

Clases de indicadores de eficiencia

Indicadores de composición: Miden la eficiencia de la organización en términos de la forma como asigna o distribuye los recursos de que dispone.

Indicadores de análisis global: Los indicadores globales permiten una visión de conjunto de la organización con base en cifras consolidadas. Permiten generar promedios que son útiles al momento de establecer objetivos o determinar costos.

INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y DE EFICACIA

Uno de los retos de la gerencia moderna es la medición del desempeño: ¿Cómo saber cuáles unidades organizacionales están contribuyendo mejor a la formación del resultado cuando existe tal diversidad de centros de responsabilidad con tal variedad de funciones, tareas y responsabilidades?

En efecto, las estructuras de organización de las empresas, en todo tipo de sectores económicos, contienen una serie diversa de unidades que cumplen papeles diferentes. Por ejemplo, existen centros de utilidad para el manejo de algunos productos y clientes, y en ocasiones se tienen divisiones por tipo de segmento de mercado que se atiende o por el territorio que se cubre.

Así mismo, en el aspecto interno de la empresa, nos encontramos con áreas tan diversas como las de: producción, administración, planeación, control, mercadeo, financiera, etc., con una amplia variedad de contenidos, tareas, misiones y responsabilidades. Si bien todas atienden al mismo fin como parte de la empresa, en la práctica cada una tiene labores muy diferentes, por lo cual se hace difícil la medición homogénea de su desempeño. Con frecuencia lo que se desea es un sistema de indicadores comparables tales que permitan realizar análisis de competitividad y eficiencia entre unidades organizacionales diferentes.

Los modelos de evaluación de resultados que suelen aplicarse, generalmente han sido diseñados para la evaluación de la gestión en áreas de utilidad, o sea, las que cumplen funciones de administración de productos, atención de clientes y generación de ingresos. Pero, es frecuente no disponer de buenas herramientas con relación a las demás áreas de la empresa.

De allí surgieron los indicadores genéricamente llamados de efectividad y eficacia, los cuales en su origen, se derivan de los procedimientos de medición de resultados empleados por el ejército de los E.E.U.U, utilizados con posterioridad exitosamente en las más diversas actividades económicas.

Eficacia: Grado en se logran los objetivos y metas de un plan, es decir cuánto de los resultados esperados se alcanzó. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

Eficiencia: Es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

Efectividad: Este concepto involucra la eficiencia y eficacia, es decir el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo o dinero.

De las anteriores definiciones se puede apreciar que los indicadores de efectividad y eficacia son susceptibles de ser utilizados para todo tipo de áreas de organización, independientemente del carácter de su actividad, es decir, sean labores comerciales, intelectuales, de producción, de control, etc.

En cualquier área de organización siempre será posible definir un resultado esperado (expresado como una meta, una cantidad, una variación, un porcentaje), un costo estimado y un tiempo especificado para llevar a cabo la labor que se propone como meta o tarea. Pues bien, la combinación de esos elementos, o sea, el resultado, el costo y el tiempo, permiten medir objetivamente el grado de efectividad y eficacia de un área de la organización, y hacer comparaciones entre áreas aún disímiles en el contenido de la labor.

Generalmente se emplean las siguientes fórmulas y calificaciones para realizar las evaluaciones:

Cuadro 1. Eficacia, eficiencia, efectividad

<table>
<tr><th colspan="2">EFICACIA</th><th colspan="2">EFICIENCIA</th><th>EFECTIVIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="2">RA/RE</td><td colspan="2">(RA/CA*TA)
(RE/CE*TE)</td><td>Puntaje eficiencia
+
Puntaje eficacia
2
Máximo puntaje</td></tr>
<tr><td>RANGOS</td><td>PUNTOS</td><td>RANGOS</td><td>PUNTOS</td><td rowspan="2">La efectividad se expresa en</td></tr>
<tr><td>0 – 20%</td><td>0</td><td>Muy eficiente</td><td>5</td></tr>
</table>

Continuación cuadro 1.

21% – 40%	1	> 1		porcentaje.
41% - 60%	2	Eficiente = 1	3	
61% - 80%	3			
81% - 90%	4	Ineficiente < 1	1	
> 91%	5			

Donde R= Resultado, E= Esperado, C= Costo, A= Alcanzado, T= Tiempo.

Del cuadro anterior, se pueden hacer algunos comentarios:

La eficacia es simplemente la comparación entre lo alcanzado y lo esperado (RA/RE). Los niveles superiores de eficacia corresponden a porcentajes de ejecución muy altos, cuya calificación es cada vez más difícil de obtener. Es decir, obtener una calificación de 5 no es simplemente hacer una labor de 4 grados superior a la calificación de 1, es mucho más que eso. Normalmente, niveles superiores de cumplimiento exigen mayores esfuerzos e imponen mayores grados de dificultad.

En los indicadores de eficiencia se distinguen el cociente entre RA/CA*TA y RE/CE*TE, lo que es de nuevo lo alcanzado frente a lo esperado. Simplemente en este caso el resultado involucra dos variables críticas en la obtención del resultado: el costo incurrido y el tiempo empleado para la ejecución de la meta deseada. Por supuesto la relación, de estas variables con el resultado es inversa, es decir, mientras menos tiempo o dinero se consuman para obtener el objetivo esperado, mejor será el desempeño y viceversa. Además, mientras más cantidad de resultado se obtenga por unidad de tiempo y de costo empleados, también se estará en una situación favorable. En esencia se está hallando el resultado obtenido por unidad de tiempo y de costo empleados, también se estará en una situación favorable. En esencia se está hallando el resultado obtenido por unidad de tiempo y de costo estimados. El cociente entre ambos debería ser el más alto

posible, lo cual sucederá siempre que el valor alcanzado sea mucho mayor que el estimado.

Nótese que la fórmula de eficiencia combina las variables de la eficacia (RA/RE) ponderadas por los factores tiempo y costo de una manera inversa. Es decir, una alta eficiencia presupone que exista una alta eficacia.
Finalmente, quien es eficiente y es eficaz, en esencia decimos que es efectivo. Esto es lo que, en el fondo, todos deseamos para las empresas, que sean efectivas.

El Control de Gestión obliga a tener adaptados los elementos básicos que le corresponden a una entidad, como son: Estructura orgánica, normas, reglamentos, procesos y procedimientos, planes, proyectos y programas, controles, etc[27].

- **La planeación referente de la evaluación**

El ejercicio de planeación debe llevar implícitas dos características importantes:
Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la organización, por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

Por lo tanto, dicha planeación debe abarcar objetivos simples, precisos, claros, medibles y fáciles de monitorear, alineados para apoyar la razón de ser de la organización, realistas y manejados en el tiempo oportuno, condición sin la cual la evaluación dejaría de ser objetiva y limitada a la simple percepción y sin elementos referenciales de comparación.

[27] Control Fiscal de la Gestión Pública: Modelo Estratégico Basado en Procesos. Turbay Bernal, Gabriel. Contraloría General de la República, Bogotá, Septiembre de 1995.

5.2 MARCO GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO

El Municipio de Sevilla está localizado en el flanco occidental de la Cordillera Central en la parte nororiental del Departamento del Valle del Cauca. Al norte limita con los Municipios de Zarzal y la Victoria (Departamento del Valle del Cauca); por el sur, con Tuluá y Bugalagrande (Departamento del Valle del Cauca); por el oriente con Caicedonia (Departamento del Valle del Cauca) y Roncesvalles (Departamento del Tolima) y al occidente, con Zarzal (Departamento del Valle de Cauca).

Los Sevillanos han venido acumulando durante más de cien años un patrimonio histórico, social y cultural irrenunciable, que volviéndolo visible, protegiéndolo, dignificándolo y publicitándolo, puede propiciar condiciones muy favorables para un desarrollo turístico exitoso.
La economía del municipio está sustentada por los ingresos que generan las remesas, el café, el comercio, la agricultura, la ganadería y el empleo del municipio o instituciones públicas y privadas, como colegios, bancos, etc[28].

En el Municipio existe industria: Alfacoop que es una fábrica Textil, además existen empresas que brindan empleo a la mayor parte de la población Sevillana tales como: El Hospital Centenario de Sevilla, Cafexcoop, la Alcaldía Municipal. A su vez, el comercio es pequeño y confronta la competencia de centros comerciales e hipermercados de gran magnitud, que están localizados en las Ciudades de Armenia, Tuluá y Cali. La economía del Municipio ha tenido un comportamiento similar al resto del país, con una caída de la tasa de empleo, una disminución de los ingresos de la población, y una creciente informalidad en el trabajo, generando una menor capacidad de consumo, ahorro e inversión.

[28] Sevilla.gov.co

La población económicamente activa obtiene sus ingresos de un salario con dependencia principalmente de las Instituciones oficiales como son Colegios General Santander y sus Instituciones, Colegio Liceo Mixto y sus sedes, ESE Hospital Centenario de Sevilla de carácter Departamental y El Colegio agrícola Heraclio Uribe Uribe, en el sector privado el Colegio San Luís, Colegio San Carlos, Colegio Bello Horizonte la Cooperativa de transporte Cootranse, El Supermercado Olímpica, Banco Colombia, Agrario, Bancafé, Mega banco, Bogotá y otras pequeñas empresas tales como Merkar, supermercados, tiendas, droguerías, panaderías centros de telecomunicación, cafeterías, heladerías, bares, restaurantes, discotecas y hoteles. Es por eso que los ingresos de esta población son considerados inestables, a nivel de subsistencias, teniendo en cuenta que las políticas y normas actuales de ajuste fiscal para las entidades nos llevan a reducir el talento humano.

Sus habitantes son personas amables, alegres, y buenos anfitriones. El aspecto artístico-cultural es tal vez la mayor fortaleza que posee Sevilla en el momento, pues se realizan anualmente ocho eventos masivos de buena calidad que a pesar de ser concebidos y realizados para los mismos sevillanos, han despertado el interés de visitantes y creado en los habitantes la idea de que Sevilla puede ser un destino turístico.

Otra fortaleza para el desarrollo turístico del municipio es su riqueza natural, paisaje, biodiversidad y su clima primaveral. Sevilla es un Municipio que se caracteriza por mantener una cultura paisa[29].

Hoy por hoy Sevilla se ha venido especializando en ofrecer paquetes turísticos, gracias a que cuentan con escenarios naturales apropiados para tales fines; dentro de lo que puede ofrecerse involucra el turismo de aventura, caminatas, religioso y cultural.

[29] Sevilla.gov.co

Quienes visitan por primera vez quedan fascinados con los paisajes, su gente y la tranquilidad que ofrece.

Muchas son las disciplinas culturales, ecológicas y deportivas que se pueden practicar en este destino, gracias a la abundante naturaleza, al hermoso paisaje y el rico pasado histórico guardado en este pueblo tradicional.
Sevilla cuenta con una generosa naturaleza en estas tierras lo que es una razón para amarla[30].

5.3 MARCO LEGAL

La normatividad que rige las finanzas públicas contiene conceptos que clarifican el contexto del estatuto orgánico del presupuesto, es decir explican cada una de las características de los presupuestos públicos, indicando aspectos que determinan la regulación, la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
La ley que regula en estatuto orgánico explica la cobertura del mismo, en donde hace referencia a que éste consta de dos niveles, siendo uno de ellos el Presupuesto General de la Nación y el otro que incluye la fijación de metas financieras en todo el sector público.
De acuerdo con la norma, el Sistema Presupuestal está constituido por un plan financiero, un plan de inversiones y por el presupuesto anual de la Nación. El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera sector público, en donde se establecen los ingresos, gastos, déficit y su financiación[31]. El Plan

[30] Sevilla.gov.co
[31] Decreto 111 de 1.996.

Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas[32].

La ley anual sobre el Presupuesto General de la Nación es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social.
El Presupuesto General de la Nación se compone de las siguientes partes[33]:
a) El Presupuesto de Rentas contendrá la estimación de los ingresos corrientes de la Nación; de las contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del presupuesto, de los fondos especiales, de los recursos de capital y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden nacional.
b) El Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones. Incluirá las apropiaciones para la rama judicial, la rama legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil que incluye el Consejo Nacional Electoral, los ministerios, los departamentos administrativos, los establecimientos públicos y la Policía Nacional, distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión, clasificados y detallados en la forma que indiquen los reglamentos.

De igual manera existen regulaciones con respecto al control fiscal financiero y se determinan los organismos que son sujetos y que ejercen este control[34], siendo ésto representativo para el manejo de las finanzas públicas, ya que es una de las mejores formas para inspeccionar los recursos del Estado, de allí que el control fiscal sea una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles. El control fiscal está fundamentado en el artículo 267 de la Constitución Nacional, ya que a través de este artículo se entiende por control posterior, la vigilancia de las actividades, operaciones y procesos ejecutados por

[32] Decreto 111 de 1.996.
[33] Decreto 111 de 1.996.
[34] Ley 42 de 1.993.

los sujetos de control y de los resultados obtenidos por los mismos. Por control selectivo se entiende, la elección mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, cuentas, operaciones o actividades para obtener conclusiones sobre el universo respectivo en el desarrollo del control fiscal[35].

[35] Ley 42 de 1.993.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que sirvió de apoyo para el alcance de los objetivos del presente trabajo fue el descriptivo, debido a que éste identifica características del universo que delimita la investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variables, por consiguiente se pudo contar con el conocimiento necesario en cuanto a las características y funcionamiento de las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación que se utilizó, con el fin de ordenar la información necesaria para el desarrollo del estudio, fue el deductivo, pues este permite a través de un fenómeno general explicar situaciones particulares que se encuentran explicitas en la situación general, en donde el contexto general fueron las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca y las particularidades fueron los respectivos conceptos (activos, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos) que las conforman y los análisis detallados que se realizaron.

6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el estudio objeto de investigación se recurrió a las fuentes primarias, por medio de las cuales se obtuvo información de forma directa; y las secundarias que

proporcionaron información escrita que ha sido recopilada históricamente, permitiendo construir el marco referencial que fundamentó el estudio.

6.3.1 Fuentes primarias. Fueron los integrantes de la Alcaldía Municipal del Municipio de Sevilla Valle del Cauca y docentes conocedores del sector público, que directa e indirectamente se involucraron en el proyecto. Además, la principal fuente primaria fueron los estados financieros de la Alcaldía Municipal de los últimos cinco años y las respectivas ejecuciones presupuestales.

6.3.2 Fuentes secundarias. Fueron los documentos que contextualizan la manera sobre cómo realizar análisis, para cuantificar el nivel de eficiencia y de eficacia de los entes públicos.

6.3.3 Instrumento para la recolección de la información. Se hizo uso de entrevistas y de análisis documentales.

Entrevista: se realizaron preguntas periódicas a personas que se involucran de manera directa con las finanzas públicas del municipio, para conocer su forma de operar y la opinión que tienen con respecto a la forma de administración de las finanzas públicas.

Análisis documentales: se realizaron estudios en donde se interrelacionó toda la información financiera del ente municipal, y se analizó su comportamiento en los últimos años.

6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información se trato de manera cuantitativa y cualitativa, por lo tanto se recopiló la información y se aplicaron diversos indicadores. Una vez cuantificada la información y realizando la aplicación de diversos indicadores, se interpretaron y analizaron los respectivos resultados, haciendo énfasis en los métodos cualitativos, dado que el verdadero aporte que dieron estas técnicas estadísticas se observa por medio de los argumentos y cualidades que en ellos se encuentren implícitos, no obstante se convirtieron en la base fundamental para formular el plan de acción de mejoramiento en el manejo de los recursos económicos y financieros de la Alcaldía Municipal.

7. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA Y DE LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Como el propósito general de la presente investigación está centrado en las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca, es pertinente hacer una presentación sobre el contexto presupuestario y contable de este ente territorial.

7.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO Y CONTABLE EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

El sistema presupuestario y contable representa las finanzas públicas en el municipio de Sevilla Valle del Cauca, ya que a través de estos sistemas se evidencian los conceptos que representan los ingresos y los gastos que tiene el ente municipal en un periodo fiscal y se reconoce la situación financiera del municipio en términos de sus activos, sus pasivos y su patrimonio, por consiguiente se presenta la estructura del presupuesto público del municipio y del sistema contable público:

7.1.1 Presupuesto Anual. Es un componente del sistema presupuestal y es una herramienta que sirve para tomar decisiones[36].

Legalmente, se define como el acto administrativo que en forma detallada y anticipada relaciona los ingresos y autoriza los gastos de la entidad territorial para la vigencia fiscal que inicia el 1º. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

[36] SGCP

Su aprobación corresponde:

- En el orden Nacional al Congreso
- En el ámbito Departamental a la Asamblea, y
- A nivel Distrital y Municipal al Concejo.

El presupuesto anual se define como el estimativo de los ingresos y la autorización máxima de gasto, está conformado por:

7.1.1.1 Presupuesto de Rentas e Ingresos: Es el estimativo de los recursos financieros o económicos que pretende recaudar la entidad territorial para financiar la ejecución de sus planes, programas y proyectos, durante la respectiva vigencia fiscal.

En su elaboración se debe tener en cuenta el plan financiero plurianual y el contexto macroeconómico definido por las principales variables económicas:

Inflación (IPC)
Tasa de cambio
Tasas de interés
Comportamiento histórico del recaudo.
Crecimiento de la economía (PIB)
Devaluación
Crecimiento vegetativo y

Para su cálculo también se tienen en cuenta las gestiones que realizará la Administración para mejorar el recaudo, así como resultados que se espera de los planes de control a la evasión y de la recuperación de cartera[37].

[37] SGCP

Figura 2. Componentes presupuesto de ventas

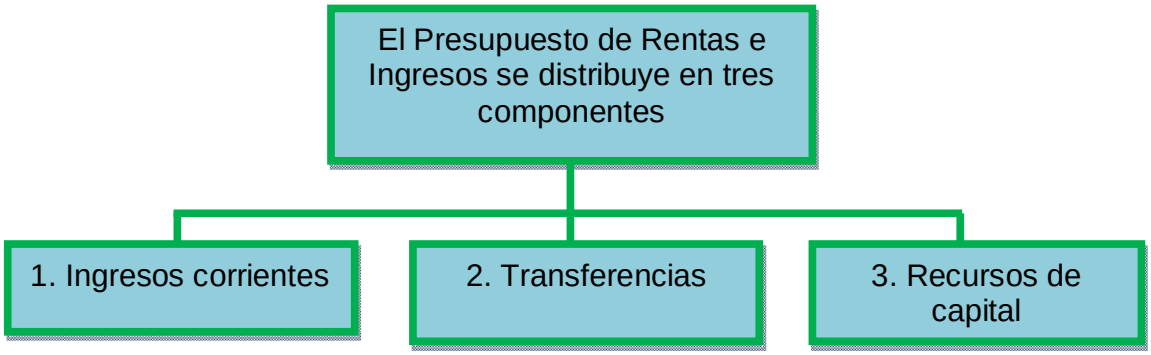

1. Ingresos Corrientes: Son aquellos ingresos que en forma regular y permanente recauda la Secretaría de Hacienda o la Tesorería, en razón de las funciones y competencias del ente territorial, provenientes de:

A. Ingresos Tributarios: están constituidos por los impuestos que los contribuyentes deben pagar en forma obligatoria, sin que por ello exista contraprestación alguna por parte del Estado.

Estos ingresos cumplen con las siguientes características:

- Son propiedad del ente territorial
- Tienen carácter obligatorio
- Son generales según su base gravable
- No generan contraprestación alguna
- Si es el caso, son exigidos coactivamente

Hacen parte de los Ingresos Tributarios:

- Impuesto predial unificado
- Impuesto de industria y comercio

- Impuesto de azar y espectáculos públicos
- Impuesto sobre vehículos automotores
- Delineación urbana
- Sobretasa a la gasolina
- Impuesto a la publicidad exterior
- Impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros
- Impuesto al consumo de cerveza

B. Ingresos No Tributarios: Son las rentas generadas por la actividad propia de la entidad en cumplimiento de su objetivo social, incluyen:

- Tasas
- Tarifas
- Multas
- Rentas Contractuales: Ventas de bienes y servicios, arrendamientos
- Contribuciones: Valorización general o local, calcomanías, semaforización, contribución de orden público

Los Ingresos No Tributarios también incluye las participaciones en:

- Impuesto de registro
- Impuesto global a la gasolina y al ACPM[38]
- Consumo de cigarrillos nacionales
- Explotación de canteras
- Plusvalía
- Sobretasa al ACPM
- Consumo de cerveza y licores
- Ingreso producido por lotería y juego de apuestas permanentes,
- IVA cedido de licores y de telefonía móvil

[38] SGCP

- Derechos de tránsito
- Peajes y concesiones

2. Transferencias: Son los recursos pertenecientes a entidades estatales que por mandato legal se trasladan a otra entidad pública como aporte o subvención sin contraprestación alguna, para cubrir las necesidades de prestación de servicios determinados por la Ley.

En la contabilidad presupuestal, para la Entidad que entrega estos dineros constituye un gasto, mientras que para la que lo recibe es un ingreso.

Constituyen ejemplos de Transferencias las que hace el Distrito Capital a sus Establecimientos Públicos y Empresas de carácter Distrital, así como a los órganos de control y a los Fondos de Desarrollo Local.

Dentro de esta categoría también se incluyen:

- Los recursos que le transfiere la Nación a los Departamentos, Municipios y al Distrito Capital por concepto del Sistema General de Participaciones
- Las Regalías
- Los recursos provenientes de Convenios de Cofinanciación.

3. Recursos de capital: Son aquellos recursos de carácter extraordinario cuya periodicidad o continuidad en el recaudo tiene un alto grado de incertidumbre, por ser el resultado de operaciones financieras o contables o provenientes de actividades no propias de la naturaleza y funciones del ente territorial, razón por la cual constituyen fuentes complementarias de financiación del presupuesto.

Hacen parte de los Recursos de Capital los provenientes de:

Superávit Fiscal: Corresponde al ahorro que se genera, cuando los ingresos son mayores que los gastos.

Cancelación de Reservas: Corresponde a los recursos que se liberan como consecuencia de la anulación o cancelación de compromisos presupuestales adquiridos en la vigencia anterior.

Venta de Activos y de Acciones: Corresponde a los recursos que se obtiene por la enajenación de bienes muebles e inmuebles y acciones.

Recursos del Crédito Interno y Externo: Son los ingresos provenientes de empréstitos con vencimiento mayor a un año.

Rendimientos por Operaciones Financieras: Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de recursos en el mercado de capitales o títulos valores (Intereses y corrección monetaria).

Diferencial Cambiario en la Compra y Venta de Divisas: Es el mayor valor en pesos que se origina entre las tasas de cambio utilizadas para la compra de divisas y las tasas de cambio vigentes en la fecha en que las divisas se utilizan o se convierten en pesos.

Excedentes Financieros de los Establecimientos Públicos: Son los recursos que se obtienen de comparar los activos corrientes disponibles con los pasivos corrientes exigibles.

Utilidades de Empresas Industriales y Comerciales: Corresponde a los dividendos liquidados en el ejercicio anterior que se distribuyan como utilidades.

Donaciones: Son ingresos sin contraprestación pero con la destinación que establezca el donante, recibidos de otros gobiernos o de instituciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional.

Descapitalizaciones: Se refiere a los recursos que se obtienen de la operación financiera mediante la cual se disminuye el capital de una empresa con efectivo reembolso de aportes a los accionistas.

7.1.1.2 Presupuesto de Gastos e Inversiones. (Conocido como Acuerdo de Apropiaciones). El Presupuesto de Gastos e Inversiones comprenden el cálculo anticipado de los gastos que la Administración pretende realizar durante la respectiva vigencia fiscal para el cumplimiento de sus metas y su programa de gobierno.

Figura 3. Presupuesto de gastos

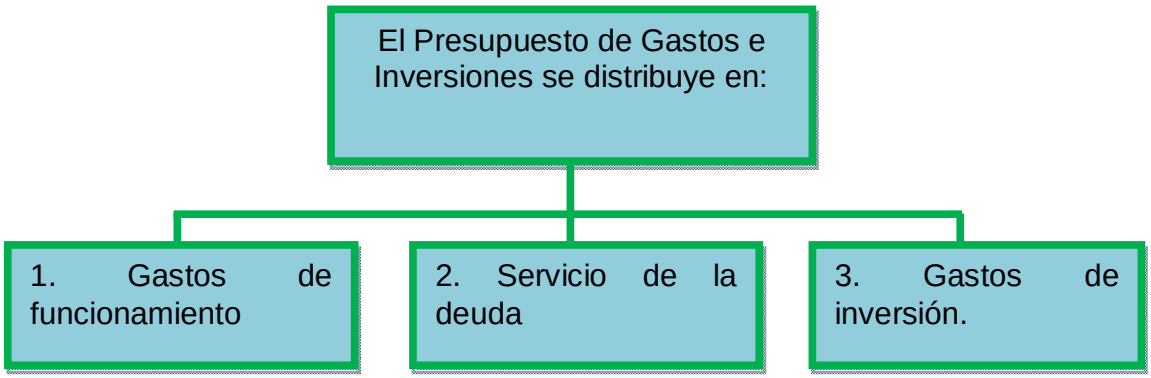

1. Gastos de funcionamiento: Son aquellas apropiaciones que se destinan para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas.

Los Gastos de Funcionamiento se clasifican en:

- Servicios Personales
- Gastos Generales
- Aportes Patronales

2. Servicio a la deuda: Corresponde a los gastos que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales originadas en operaciones de

crédito público (empréstitos o emisión de bonos), conexas o asimiladas; operaciones de manejo de deuda y procesos de titularización realizadas conforme a las normas legales, cuyos vencimientos ocurran durante la respectiva vigencia fiscal.

Los gastos de Servicio de la Deuda incluyen:

- Pagos de capital o amortizaciones
- Intereses
- Comisiones
- Imprevistos

Para proyectar el Servicio de la Deuda de cada uno de los créditos, además del monto y el plazo y tasa de interés pactados, se deben tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Tasa de inflación
- Devaluación
- Tasa de cambio
- Otras tasas de referencia:
    * DTF
    * Libor
    * Prime Rate

3. Gastos de inversión: Comprende los gastos en que incurre la respectiva Entidad Territorial para su desarrollo y crecimiento económico social y cultural. Vale decir aquellos gastos económicamente productivos destinados a proveer bienes públicos, crear infraestructura social o bienes de capital que contribuyen a

mejorar la competitividad y el índice de calidad de vida de los ciudadanos y que se caracterizan por su retorno en términos del beneficio futuro.

Aunque existen distribuciones específicas de los Gastos de Inversión en las distintas Entidades Territoriales según la estructura del Plan de Desarrollo, la clasificación más común incluye programas, subprogramas y proyectos.

7.1.2 Sistema Contable. Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

La información contable se puede clasificar en dos grandes categorías: la contabilidad financiera o la contabilidad externa y la contabilidad de costos o contabilidad interna. La contabilidad financiera muestra la información que se facilita al público en general, y que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los analistas financieros, entre otros, aunque esta información también es de mucho interés para los administradores y directivos de la empresa. Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa.

La contabilidad de costos estudia las relaciones costos – beneficios – volumen de producción, el grado de eficiencia y productividad, y permite la planificación y el control de la producción, la toma de decisiones sobre precios, los presupuestos y la política del capital. Esta información no suele difundirse al público. Mientras que la contabilidad financiera tiene como objetivo genérico facilitar al público información sobre la situación económica – financiera de la empresa; y la contabilidad de costos tiene como objetivo esencial facilitar información a los

distintos departamentos, a los directivos y a los planificadores para que puedan desempeñar sus funciones.

Un sistema de información contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

El sistema contable de cualquier empresa independientemente del sistema contable que utilicé, se deben ejecutar tres pasos básicos utilizando relacionada con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

1. Registro de la actividad financiera: en un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro. Ciertamente, no todos los eventos comerciales se pueden medir y describir objetivamente en términos monetarios.

2. Clasificación de la información: un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información de debe clasificar en grupos o categorías.

3. Resumen de la información: para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, esta debe ser resumida. Por ejemplo, una relación completa de las transacciones de venta de una empresa como Mars sería demasiado larga para que cualquier persona se dedicara a leerla. Los empleados responsables de comprar mercancías necesitan la información de las ventas

resumidas por producto. Los gerentes de almacén necesitaran la información de ventas resumida por departamento, mientras que la alta gerencia de Mars necesitará la información de ventas resumida por almacén.

Estos tres pasos que se han descrito: registro, clasificación y resumen constituyen los medios que se utilizan para crear la información contable. Sin embargo, el proceso contable incluye algo más que la creación de información, también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales. Un sistema contable debe proporcionar información a los gerentes y también a varios usuarios externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa.

La contabilidad va más allá del proceso de creación de registros e informes. El objetivo final de la contabilidad es la utilización de esta información, su análisis e interpretación.
Los contadores se preocupan de comprender el significado de las cantidades que obtienen. Buscan la relación que existe entre los eventos comerciales y los resultados financieros; estudian el efecto de diferentes alternativas, por ejemplo la compra o el arriendo de un nuevo edificio; y buscan las tendencias significativas que sugieren lo que puede ocurrir en el futuro.

Se hace una presentación con respecto al Sistema Contable Público, con el fin de reflejar la importancia que adquiere para el sector público, específicamente para la Alcaldía, realizar su contabilidad sobre principios y bases uniformes, y tener una seguridad razonable que en cada período contable genera estados financieros confiables y oportunos, los cuales revelan verdaderamente la situación económica, financiera, social y ambiental del ente.

Para lograr los objetivos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública y servir de base a los sistemas de información financiera, se estructuró como instrumento técnico el Plan General de Contabilidad Pública-PGCP que contiene el Marco Conceptual, en el cual se establecen las políticas, principios y normas contables, y el Modelo Instrumental, conformado por el Catálogo General de Cuentas correspondiente al listado de códigos y nombres de las cuentas que deben utilizar todos los entes públicos y, el Manual de Procedimientos donde se indica cómo aplicar el catálogo de cuentas y se dan instrucciones para casos específicos[39].
Uno de los propósitos del Plan General de Contabilidad Pública es el de permitir centralizar, uniformar y consolidar la información contable del sector público y generar a partir de ellos estados e informes contables para uso propio de la entidad. El resultado más relevante del PGCP residió en que se imprime una nueva dimensión al manejo financiero de las dependencias o entidades gubernamentales, al sustituir el tradicional y obsoleto esquema presupuestal e implantar el modelo de causación.

A través de un registro único y sistemático de las operaciones del Estado, con base en el marco conceptual y los instrumentos técnicos que contempla el Plan General de Contabilidad Pública, los controles de legalidad, gestión, resultados y financiero, en el manejo de los fondos y los bienes públicos se han hecho mucho más amplios y practicables.

La existencia del Plan General de Contabilidad Pública, significa el compromiso por parte de todas las entidades pertenecientes al sector público de integrarse a un ordenamiento basado en un mismo lenguaje financiero y contable. Luego la posibilidad de intercambios entre ellas y los órganos que las regulan, es perfectamente posible.

[39] www.contaduria.gov.co

Además, otorga cada año a la ciudadanía y a los órganos de control un Balance General con información clara, veraz y relevante que facilita el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora, la verificación en la aplicación de los recursos y el crecimiento del patrimonio público, producto de una adecuada gestión no sólo para el nivel nacional, sino para los departamentos y en general los entes locales.

Gracias a las anteriores descripciones se tienen las bases fundamentales para reconocer todos aquellos conceptos que se deben analizar en el momento de evaluar el nivel de eficiencia y de eficacia en el manejo de las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca, ya que las clasificaciones antes descritas comprenden los elementos que determinan la funcionalidad económica y financiera del municipio, por consiguiente comparar los presupuestos de ingresos y de gastos presupuestados con los ejecutados es el primer paso, para indagar el por qué existieron diferencias entre los mismos.

7.2 COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS CON LOS EJECUTADOS, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

7.2.1 Comparación de ingresos

7.2.1.1 Ingresos Corrientes. Los ingresos corrientes son la principal fuente de recursos económicos que posee un municipio, razón por la cual es indispensable que todo ente municipal evalúe constantemente su comportamiento, en términos de las diferencias existentes entre lo presupuestado y lo ejecutado en cada respectivo año, así como también las variaciones existentes de un año a otro, para que pueda indagar las causas por las cuales se generan resultados desfavorables para el ente y por consiguiente para la comunidad en general, puesto que a medida que existe un buen nivel en el crecimiento de ingresos, esto se debe traducir en inversión social para la región.

Antes de iniciar el análisis cuantitativo se transformaron las cifras de cada rubro contenido en las operaciones efectivas, a pesos constantes de un año base, con el objetivo de examinar su evolución en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario.

La comparación a través del tiempo de los valores que toman una variable se facilitó con el uso de los deflactores, los cuales son índices que miden el cambio de los precios. Para el análisis de las cifras de los informes de la Alcaldía Municipal de Sevilla se utilizó el Deflactor Implícito de la inflación elaborado por el DANE.

El proceso para llevar los valores corrientes a valores reales se denomina deflactación, el cual consiste en tomar el valor anual obtenido en cada rubro del esquema y dividirlo por el Deflactor calculado para el año correspondiente y multiplicarlo por 100.

Cuadro 2. Comparación ingresos corrientes del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos Constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Ingresos corrientes del municipio					
Presupuestados	9.722.498	10.082.740	10.624.464	11.495.749	14.828.287
Ejecutados	9.734.081	10.024.471	10.471.616	11.305.909	13.382.978
Deflactor	100,00	104,50	105,70	107,60	106,00
Pesos constantes					
Presupuestados	9.722.498	9.648.555	10.051.527	10.683.781	13.988.950
Ejecutados	9.734.081	9.592.795	9.906.921	10.507.350	12.625.451

Nota: El anterior procedimientos fue realizado con todos los valores contenidos en las ejecuciones presupuestales del municipio de Sevilla Valle del Cauca.

Graficas 1. Comparación ingresos corrientes del municipio. Presupuesto vs Ejecutado. Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

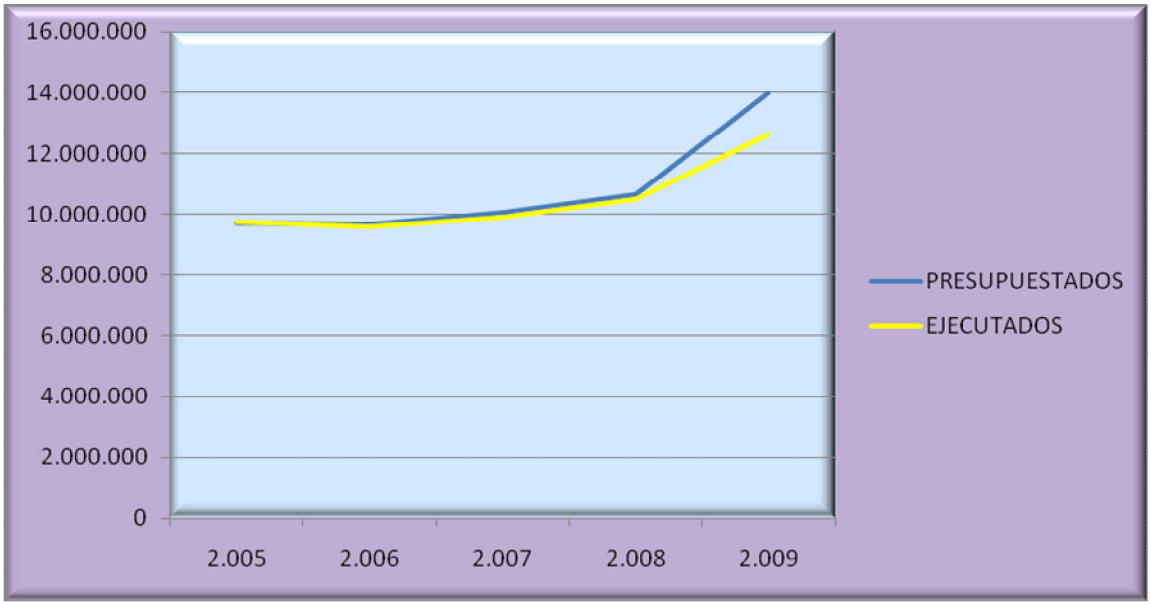

Como se puede observar en la gráfica No 1, en el año 2.005 los ingresos corrientes ejecutados fueron superiores a los ingresos corrientes presupuestados, cifras que reflejan una buena gestión y programación por parte del ente territorial en este periodo. En los años subsiguientes se evidencia que los ingresos corrientes alcanzados en los periodos 2.006, 2.007, 2.008 y 2.009, fueron inferiores a los presupuestados en estos respectivos periodos, observándose una mayor brecha de diferencia en el año 2.009, puesto que existió un nivel de incumpliento del 9,75%.

Cuadro 3. Variación de ingresos corrientes ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	Del 2.005 al 2.006	Del 2.006 al 2.007	Del 2.007 al 2.008	Del 2.008 al 2.009
% de variación	-1%	3%	6%	19%

Gráfica 2. Variación de ingresos corrientes ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

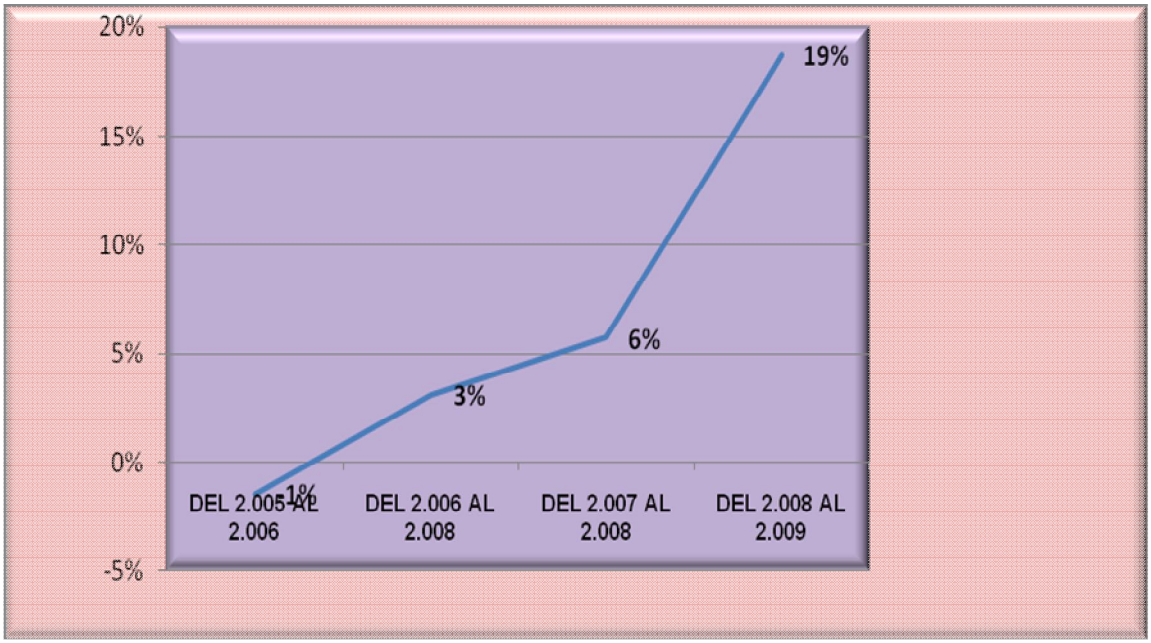

De acuerdo con la determinación de los ingresos corrientes en pesos constantes, a través de la gráfica No 2, se puede analizar que del año 2.005 al año 2.006 se dio una disminución del 1% con respecto al recaudo de estos ingresos, y a partir del año 2.007 se fue dando un crecimiento gradual alcanzando el 19% de crecimiento en el año 2.009, con respecto al año 2.010. Estas cifras son representativas, puesto que refleja un buen dinamismo en el crecimiento de estos ingresos, sin embargo es importante evaluar el comportamiento de cada uno de los conceptos que conforman este grupo, analizando su nivel de cumplimiento, en cuanto a lo presupuestado con lo ejecutado. Además, es necesario analizar si el crecimiento de los ingresos es superior al crecimiento de los gastos y de allí si obtener una conclusión general. Igualmente se debe resaltar que aunque las variaciones en los últimos años han sido positivas, las diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado han sido desfavorables para el ente municipal.

7.2.1.2 Ingresos tributarios. Corresponden a contribuciones que fija el municipio y que tiene la característica de ser obligatorio, su pago, no tiene relación directa con los servicios que presta al contribuyente, pues su beneficio es para la comunidad en general. Estos ingresos son muy representativos para el ente municipal, puesto que representan los impuestos, las tasas y las contribuciones que están obligados a pagar las personas naturales o jurídicas, y a través de los cuales se observa la participación y compromiso de la comunidad. A continuación se observa la evolución de este grupo de ingresos, de acuerdo con las ejecuciones presupuestales reportadas por la Alcaldía Municipal de Sevilla Valle del Cauca.

Cuadro 4. Comparación de ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	2.576.707	2.522.563	2.666.291	2.528.689	3.008.697
Ejecutados	2.579.830	2.406.228	2.593.339	2.513.428	2.331.701

Gráfica 3. Comparación de ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

La gráfica No 3 refleja que los ingresos tributarios ejecutados en el año 2.005 fueron superiores a los ingresos tributarios presupuestados, siendo esto representativa para este periodo, ya que se cumplió y se superó la meta establecida con respecto a estos ingresos para este periodo, revelando así un buen manejo en el sistema de recaudos del municipio, y un alto nivel de compromiso por parte de los contribuyentes, situación que no se evidenció en igual medida en los años subsiguientes, puesto que se observó una diferencia desfavorable entre lo ejecutado y lo presupuestado, a partir del año 2.006 al año 2.007, existiendo muy poca diferencia en el año 2.008 y una diferencia representativa en el año 2.009.

Cuadro 5. Variación Marginal de los ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	2.576.707	2.522.563	2.666.291	2.528.689	3.008.697
Ejecutados	2.579.830	2.406.228	2.593.339	2.513.428	2.331.701
Variación marginal de los ingresos tributarios	3.123	-116.335	-72.953	-15.261	-676.996
%	0,12%	-5%	-3%	-1%	-23%

Gráfica 4. Variación Marginal de los ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

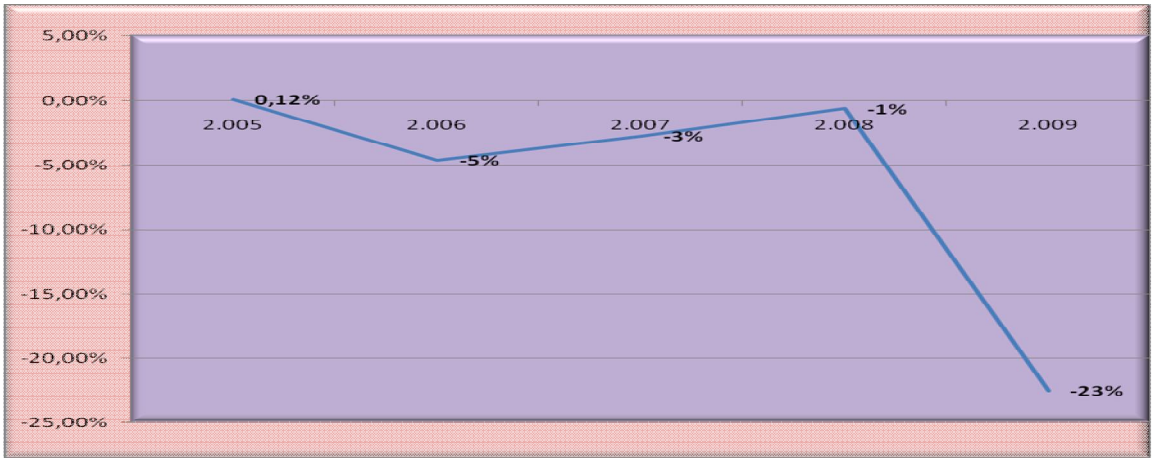

Para ser más explícitos, la gráfica No 4, refleja la gran diferencia que existió entre lo presupuestado y lo ejecutado en el año 2.009, lo que obedece a diversas variables, entre ellas la situación económica, los cambios en las políticas de Gobierno, la disminución en la cultura tributaria por parte de los empresarios, entre otras.

Dado que establecer generalidades en la realización de análisis con respecto a los ingresos tributarios, puede traer consigo aseveraciones incorrectas, es relevante hacer estudios de manera individual, hacendo referencia a los principales rubros que los conforman, razón por la cual a continuación se presenta el comportamiento y variaciones de los impuestos directos e indirectos, siendo ésta la clasificación de los ingresos tributarios.

Cuadro 6. Composición de los ingresos tributarios presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DESCRIPCIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuestos directos	1.244.536	1.187.052	1.337.606	1.139.155	1.352.642
Impuestos indirectos	1.332.171	1.335.511	1.328.685	1.389.535	1.656.055

Gráfica 5. Composición de los ingresos tributarios presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

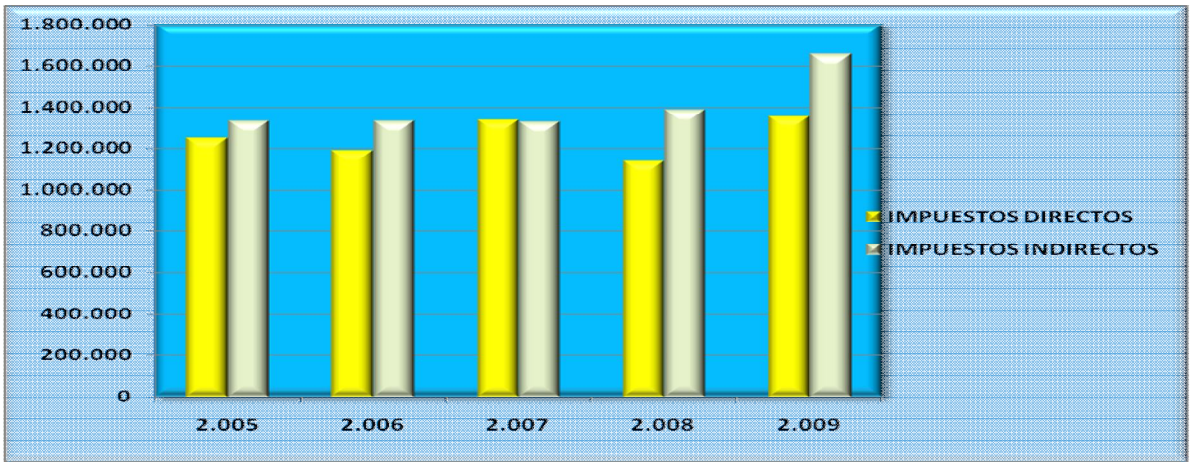

Con base en la Gráfica No 5, en todos los años analizados, los impuestos indirectos presupuestados, han sido superiores a los impuestos directos, a excepción del año 2.007, demostrando esto que los conceptos que conforman los impuestos indirectos, han sido los más importantes en este período, siendo esto consecuente con los recaudos realizados, como se refleja a continuación:

Cuadro 7. Composición de los ingresos tributarios ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DESCRIPCIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuestos directos	1.182.055	1.097.560	1.156.648	1.130.374	1.066.084
Impuestos indirectos	1.397.775	1.308.668	1.436.691	1.383.053	1.265.617
Total	**2.579.830**	**2.406.228**	**2.593.339**	**2.513.428**	**2.331.701**
Participación	54%	54%	55%	55%	54%

Gráfica 6. Composición de los ingresos tributarios ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

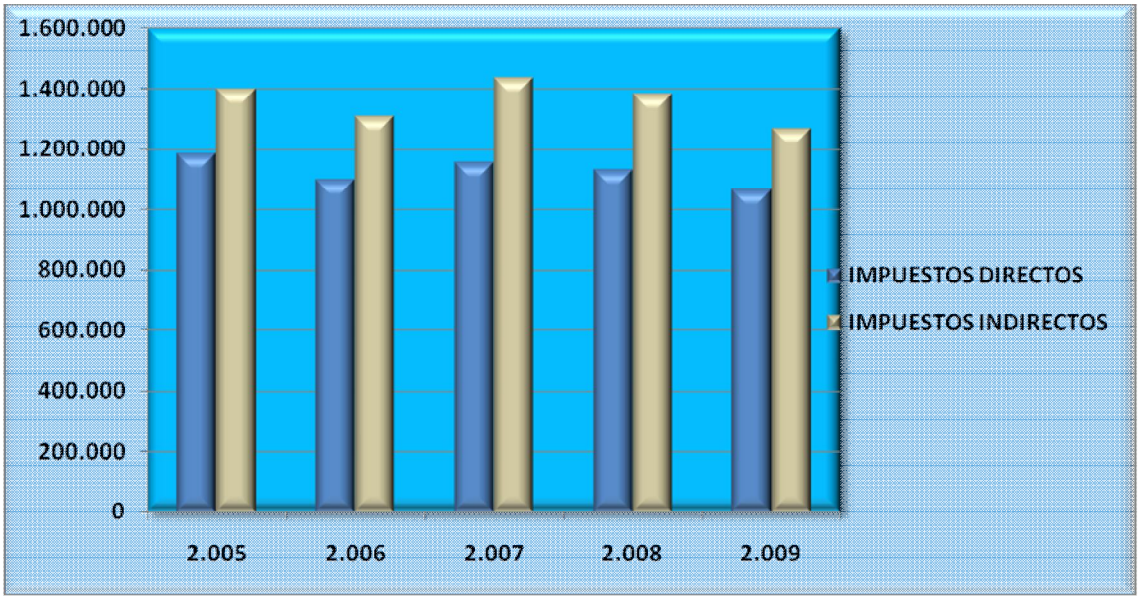

Como puede observarse, en la gráfica No 6, la participación de los impuestos indirectos es mayor a la de los impuestos directos, puesto que en los últimos cinco años ha sido superior al 50%, alcanzando niveles del 55%, lo que permite visualizar en qué conceptos se centran más los funcionarios públicos en el momento de realizar gestiones de recaudo. Es importante resaltar que los impuestos indirectos están representados principalmente por el impuesto de industria y comercio y de avisos y tableros.

7.2.1.3 Impuestos directos. Son los tributos creados por normas legales que recaen sobre la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas, consultando la capacidad de pago de éstas. Se denominan directos porque se aplican y recaudan directamente de las personas que tienen los ingresos o el patrimonio gravados. Grava la propiedad y la riqueza en sí misma como tal, y se consideran indiferentes al lucro que se obtienen de ella.

Cuadro 8. Comparación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	1.244.536	1.187.052	1.337.606	1.139.155	1.352.642
Ejecutados	1.182.055	1.097.560	1.156.648	1.130.374	1.066.084

Gráfica 7. Comparación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

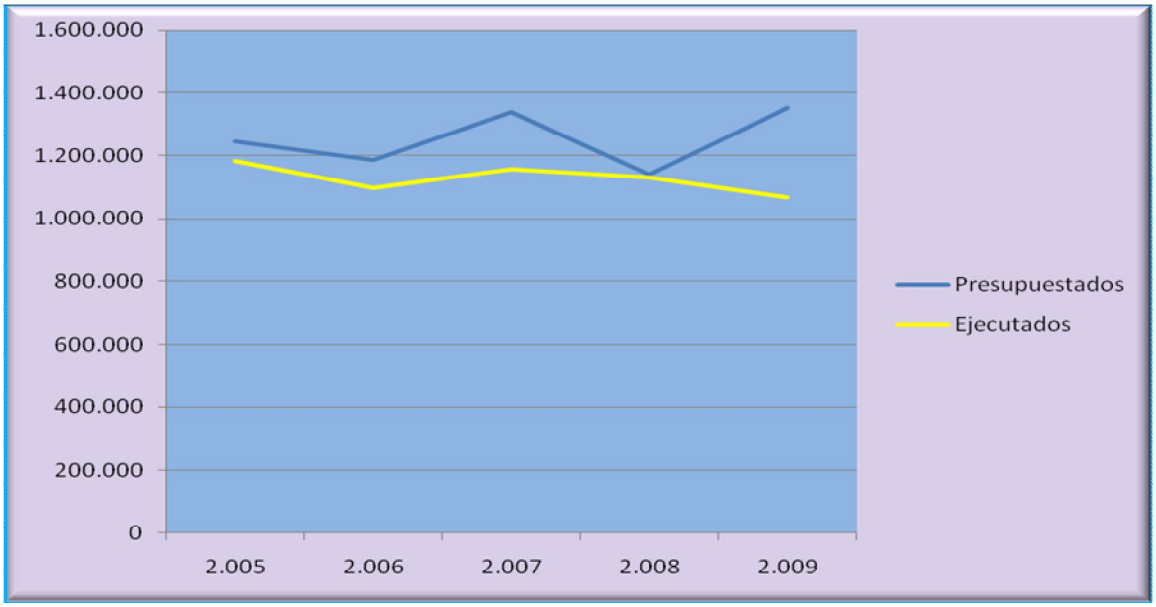

Siendo coherentes con la Gráfica No 7, en los últimos cinco años, con base en las ejecuciones presupuestales y una vez determinadas a precios constantes, se refleja que los ingresos presupuestados por conceptos de impuestos directos fueron superiores a los ingresos ejecutados, lo que permite argumentar que la gestión en los recaudos fueron insuficientes o la programación y las bases presupuestales fueron equívocas, situaciones que deben ser analizadas, ya que en el momento de presupuestar ingresos, éstos se toman de referencia para programar los gastos de funcionamiento y de inversión, por consiguiente en el momento de realizar modificaciones al presupuesto, lamentablemente se reducen los gastos de inversión, afectando esto directamente a la comunidad.

Cuadro 9. Variación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Precios constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	1.244.536	1.187.052	1.337.606	1.139.155	1.352.642
Ejecutados	1.182.055	1.097.560	1.156.648	1.130.374	1.066.084
Variación marginal del impuesto de industria y comercio	-62.481	-89.492	-180.958	-8.780	-286.558
%	-5%	-8%	-14%	-1%	-21%

Gráfica 8. Variación de los impuestos directos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Precios constantes.

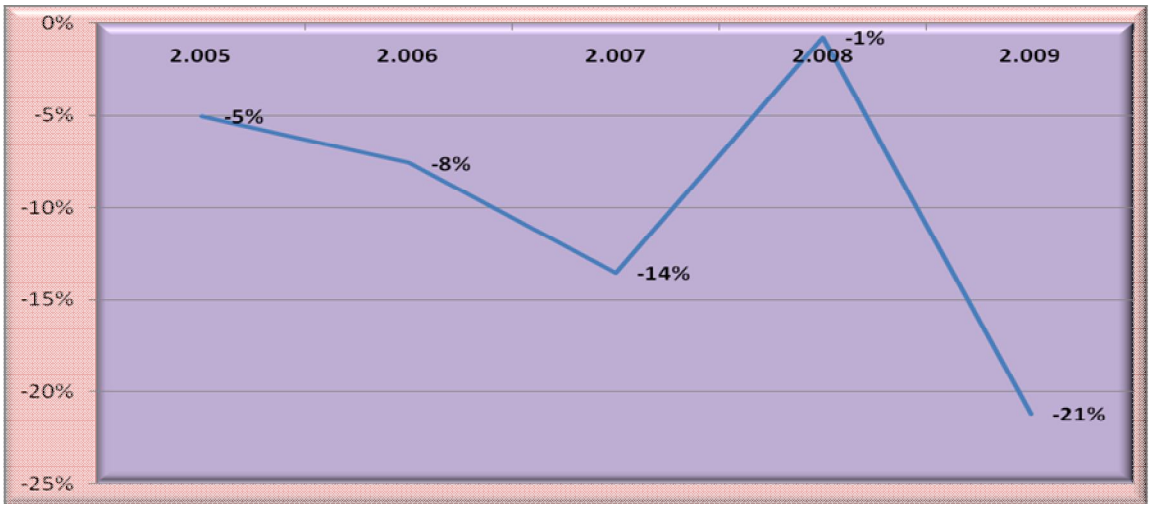

A través de la Gráfica No 8, se puede evidenciar las diferencias en términos porcentuales que han existido entre los impuestos directos presupuestados y ejecutados, encontrándose una diferencia mínima en el año 2.008, siendo ésta del -1% y una diferencia significativa en el año 2.000, ya no se alcanzó el 21% de lo que se había presupuestado.

Teniendo en cuenta la importancia que adquiere realizar análisis de manera individual, a continuación se relacionan los componentes de los impuestos directos:

Cuadro 10. Composición de los impuestos directos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Predial Unificado	917.116	930.280	1.078.855	896.102	1.092.402
Sobretasas	285.515	237.506	227.058	207.249	223.216
Circulación y Tránsito	41.905	19.265	31.693	35.804	37.023

PARTICIPACIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Predial Unificado	74%	75%	87%	72%	88%
Sobretasas	23%	19%	18%	17%	18%
Circulación y Tránsito	3%	2%	3%	3%	3%
	100%	95%	107%	91%	109%

Gráfica 9. Composición de los impuestos directos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

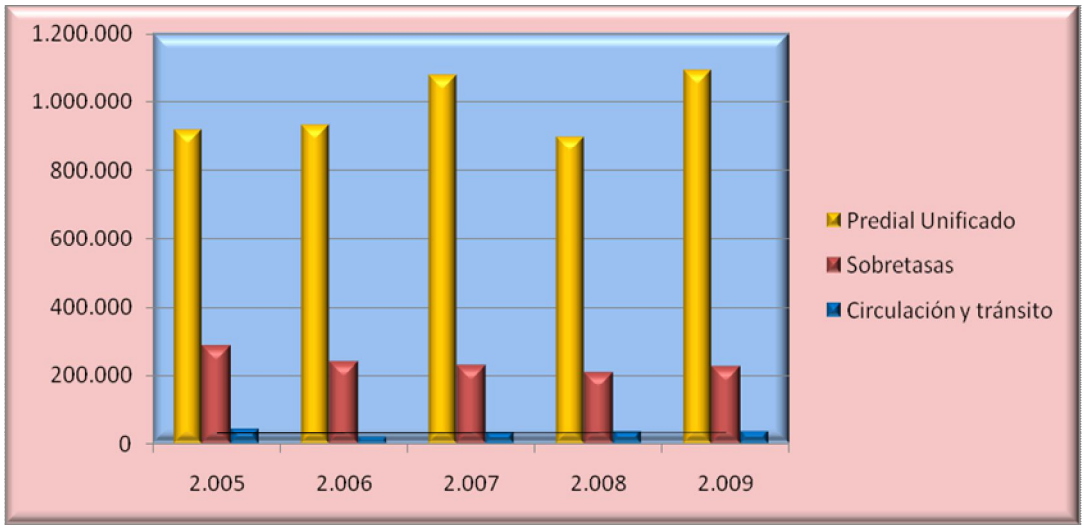

Según la gráfica No 9, del total de los conceptos que componen los impuestos directos presupuestados, el que mayor participación tiene es el correspondiente al predial unificado, el cual presenta niveles de participación que oscilan entre el 74% y el 88%, en segundo lugar se encuentran las tasas, las cuales tuvieron participaciones del 17%, 18%, 19% y 23%, en los últimos cinco años, y finalmente se encuentra el impuesto de circulación y tránsito con participaciones menores, las cuales se encuentran entre el 2% y el 3%.

De igual manera se puede evidenciar en la siguiente información que del total de los impuestos directos ejecutados el que mayor participación tiene es el predial unificado.

Cuadro 11. Composición de los impuestos directos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Predial Unificado	920.249	839.404	913.191	895.805	839.073
Sobretasas	228.573	222.154	203.523	207.135	204.825
Circulación y Tránsito	33.233	36.002	39.934	27.434	22.186

PARTICIPACIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Predial Unificado	78%	76%	79%	79%	79%
Sobretasas	19%	20%	18%	18%	19%
Circulación y Tránsito	3%	3%	3%	2%	2%

Gráfica 10. Composición de los impuestos directos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

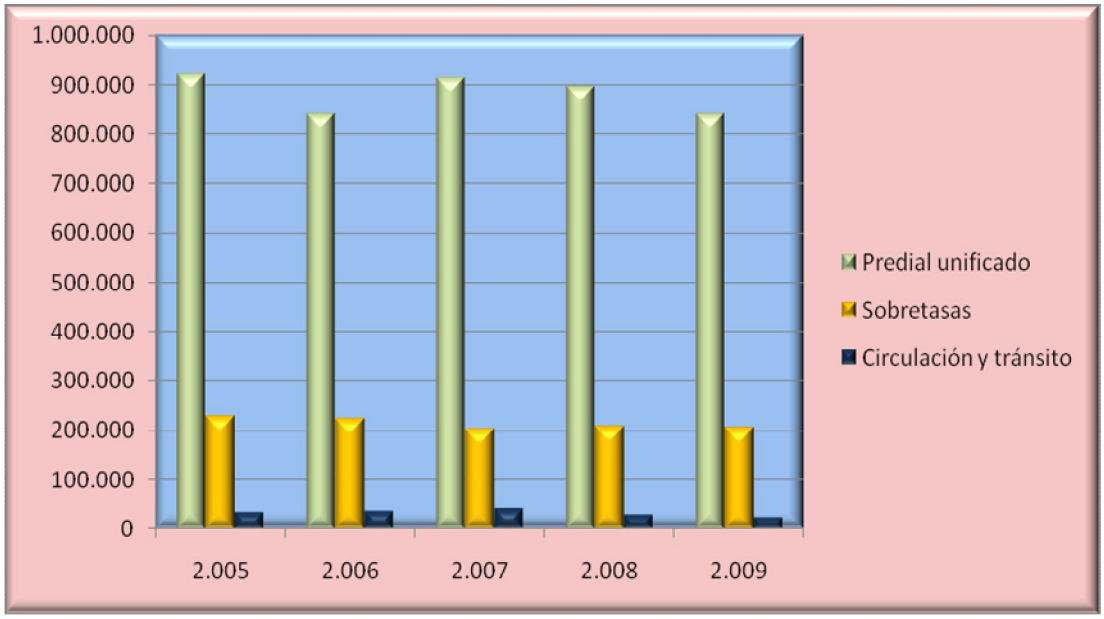

Según la gráfica No 10, del total de los impuestos directos ejecutados, el que mayor participación ha tenido es el correspondiente al impuesto predial unificado, ya que ha alcanzado niveles de participación del 78%, 76%, 79%, 79% y 79%, en los últimos cinco años, respectivamente. Con respecto a las sobretasas, sus participaciones han sido menores, ya que ha reflejado niveles porcentuales que se han encontrado entre el 18% y el 20%. Finalmente, el impuesto de circulación y tránsito ha tenido participaciones inferiores al 3% en los últimos cinco años.

De lo anterior se puede deducir que el impuesto referente al Predial Unificado, es representativo para las finanzas públicas del municipio, por consiguiente a continuación se refleja el comportamiento que ha tenido en los últimos cinco años, realizando comparaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado.

7.2.1.4 Predial unificado. “El impuesto predial unificado es de carácter municipal y excluye la posibilidad de establecer otros gravámenes que tengan como base el avalúo catastral”.

“La tarifa del impuesto debe establecerse por los concejos municipal de manera diferencial y progresiva y teniendo en cuenta los estratos socioeconómicos, los usos del suelo en el sector urbano y la antigüedad de la formación o actualización del catastro”.

Cuadro 12. Comportamiento del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestado	917.116	930.280	1.078.855	896.102	1.092.402
Ejecutado	920.249	839.404	913.191	895.805	839.073

Gráfica 11. Comportamiento del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

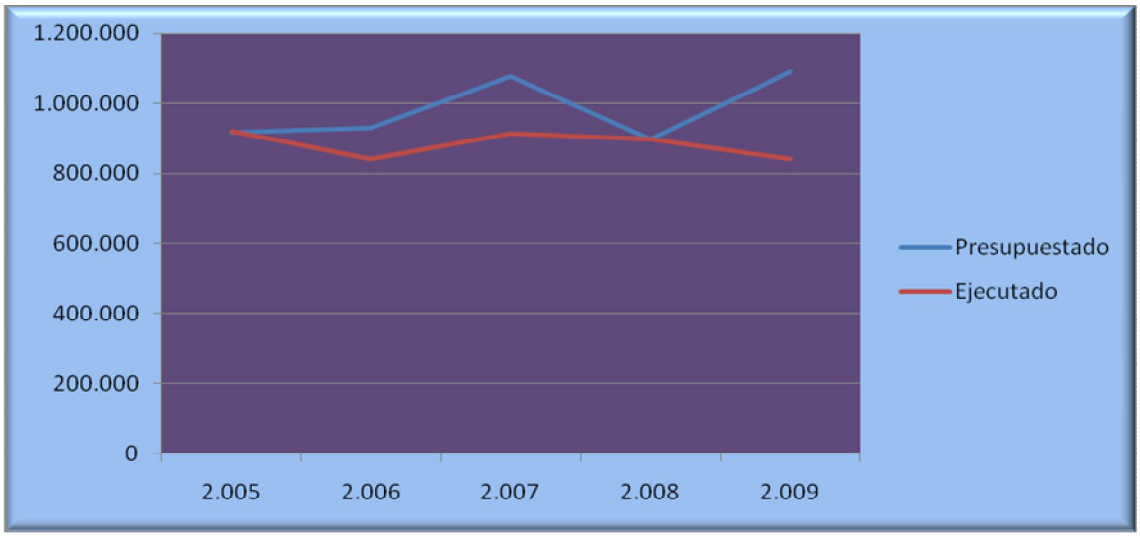

Como puede observarse, en la gráfica No 11, el impuesto predial ha tenido un nivel de recaudo inferior a lo que se habia presupuestado en los últimos cinco años, a diferencia del año 2.005, ya que en este año lo ejecutado superó lo

presupuestado. Estas cifras revelan la necesidad que existe de evaluar, por qué en los últimos años no se ha cumplido con los presupuestos realizados.

Cuadro 13. Variación del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Variación	0,34%	-9,77%	-15,36%	-0,03%	-23,19%

Gráfica 12. Variación del impuesto predial del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

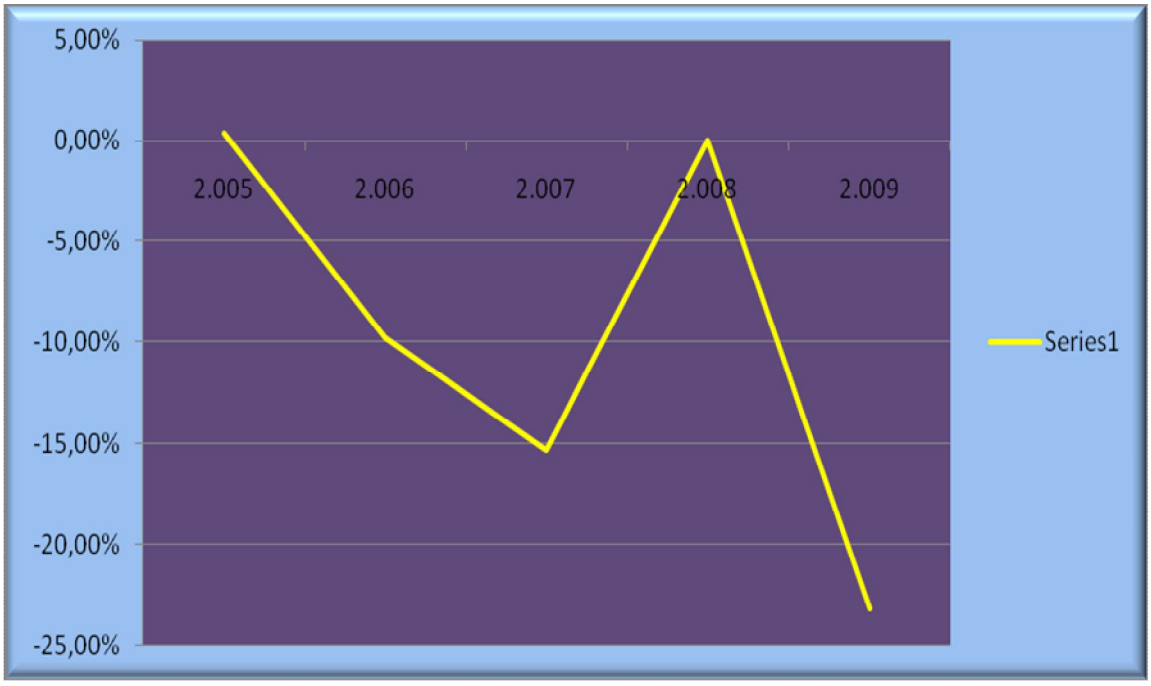

Como se observa en el Gráfica No 12, en el año 2.005 existió un recaudo superior del impuesto predial, frente a lo que se había presupuestado, en términos porcentuales se recaudo el 0,34% más de lo que se tenía planeado, lo que refleja

un buen dinamismo de este impuesto para este año. En el año 2.006, las cifras no fueron favorables, ya que del total de lo presupuestado no se recaudo el 9,77% y en el año 2.007, este nivel de incumplimiento presupuestal fue superior alcanzando un nivel porcentual del 15,36%, y aunque en el año 2.008, de igual manera no se cumplió con la meta presupuestal establecida, este nivel si fue relativamente pequeño, ya que fue del 0.03%, Finalmente, en el año 2.009, el incumplimiento con respecto a lo presupuestado, fue el más alto de los últimos cinco años, ya que no se recaudo el 23,19, de lo que se había planeado.

7.2.1.5 Impuestos indirectos. Grava la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios; y por lo tanto es considerado como costos de producción y es trasladable a otros; no consultan la capacidad de pago del contribuyente, es aquel que se le exige a ciertas personas con la expectativa de que éstas los compensen a expensas de otros.

Es importante observar el comportamiento de los impuestos indirectos de forma agregada, teniendo en cuenta que éstos por su mayor importancia, son los principales determinantes del comportamiento de los ingresos tributarios.

Cuadro 14. Comportamiento impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	1.332.171	1.335.511	1.260.332	1.389.535	1.656.055
Ejecutados	1.397.775	1.308.668	1.322.398	1.383.053	1.265.617

Gráfica 13. Comportamiento impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

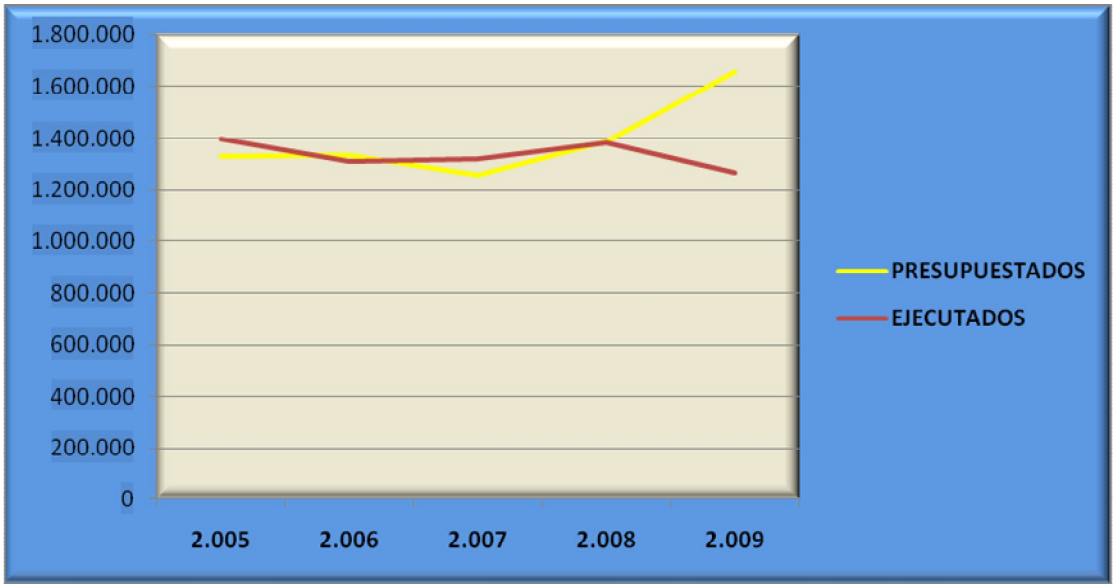

El comportamiento de los impuestos indirectos, comparando lo presupuestado con lo ejecutado, en los últimos cinco años, fue muy variado, puesto que como se observa en la gráfica No 13, en el año 2.005, los ingresos ejecutados fueron mayores a los presupuestados, para el año 2.006, los ingresos presupuestados superaron los ejecutados, en el año 2.007 se observó la misma situación del año 2.005, y en los años 2.008 y 2.009 nuevamente los ingresos presupuestados fueron superiores a los ejecutados, evidenciandose mayor nivel de incumplimiento en el año 2.009, por consiguiente es pertinente analizar estas diferencias tan significativas, máxime si se tiene presente que los impuestos indirectos son uno de los rubros más representativos para el sector público.

Cuadro 15. Variación de los impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuestos indirectos	4,92%	-2,01%	4,92%	-0,47%	-23,58%

Gráfica 14. Variación de los impuestos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

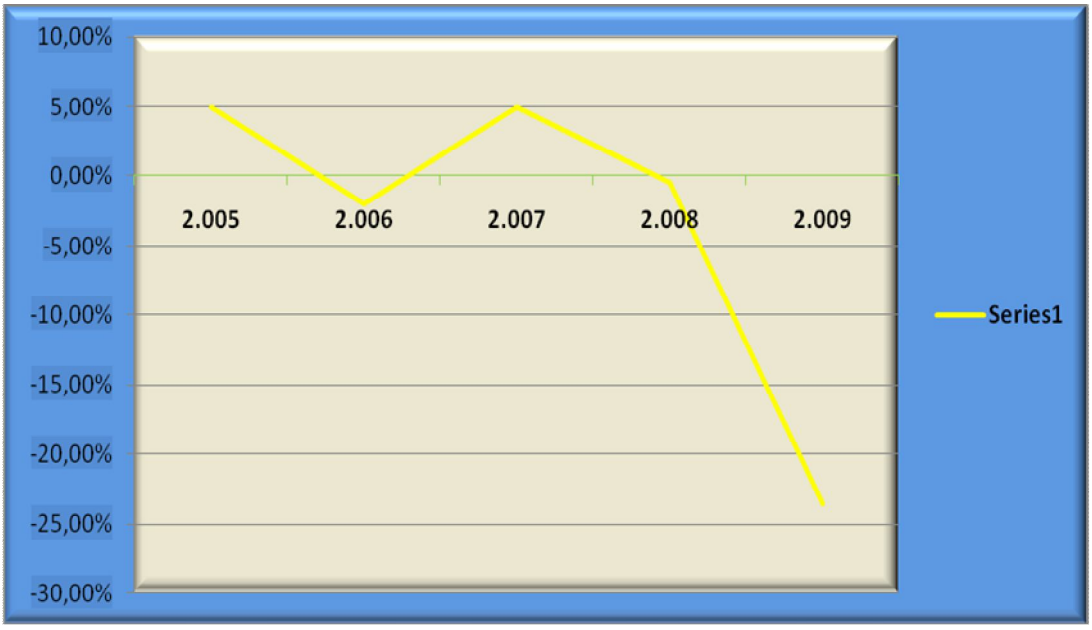

Al calcular la variación marginal de los impuestos indirectos, se evidencia una significativa fluctuacion del indicador en la Gráfica No 14, lo que conduce a pensar que falta consistencia en el recaudo y razonabilidad en la realización de los presupuestos.

7.2.1.6 Impuesto de industria y comercio. El Impuesto de Industria y Comercio es un gravamen que recae sobre las actividades comerciales, industriales y de servicios que deben cancelar todos los contribuyentes que ejerzan estas acciones ya sea de manera permanente u ocasional en establecimientos de comercio o si ellos.

Cuadro 16. Variación marginal del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Presupuestados	437.825	468.472	515.533	492.863	641.486
Ejecutados	424.153	427.771	500.401	456.620	419.435
Variación marginal del impuesto de industria y comercio	-13.672	-40.701	-15.132	-36.243	-222.051
%	-3%	-9%	-3%	-7%	-35%

Gráfica 15. Variación marginal del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

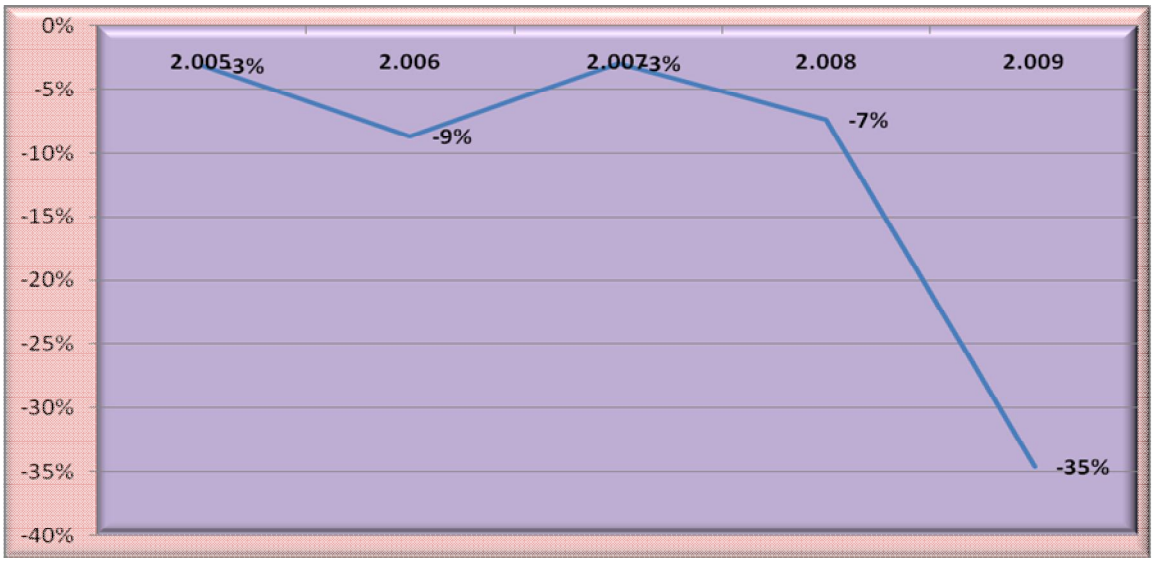

Como se refleja en la Gráfica No 15, en los cinco años anteriores se ha evidenciado que los ingresos presupuestados referentes al impuesto de industria y comercio han sifo inferiores a los ejecutados, situación que es preocupante, si se tiene en cuenta que a través de este impuesto se refleja el compromiso de los empresarios de esta región, y el hecho que no se cumpla al 100% con lo presupuestado, es sinónimo de que la totalidad de los empresas no están cumpliendo con su deber de tributar.

Cuadro 17. Participación del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuesto de industria y comercio	437.825	448.299	487.732	458.051	605.175
total impuestos indirectos	1.332.171	1.335.511	1.260.332	1.389.535	1.656.055
Participación	**33%**	**34%**	**39%**	**33%**	**37%**

Gráfica 16. Participación del impuesto de industria y comercio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

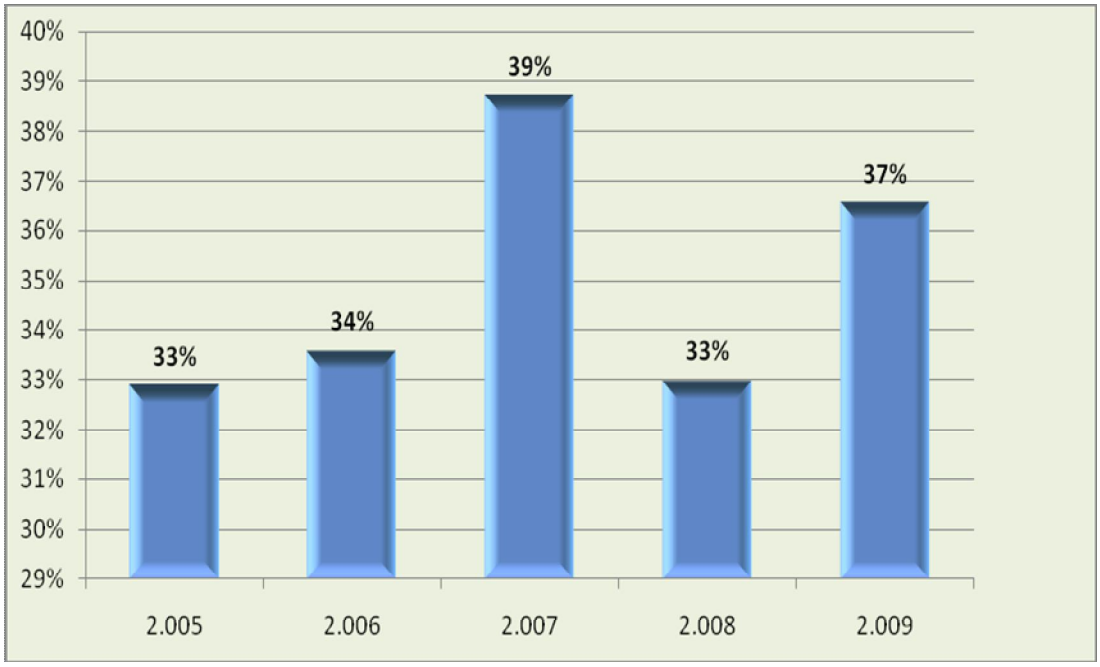

A través de la gráfica No 16, se puede reflejar que el nivel de participación del impuesto de industria y comercio es representativo frente al total de los impuestos indirectos, ya que en todos los años supera el 30%.

7.2.1.7 Esfuerzo fiscal real. El objetivo principal de este indicador es conocer si la entidad territorial está realizando esfuerzos al interior de su administración para aumentar el recaudo por impuestos. Una manera de definir el esfuerzo fiscal es a través de la respuesta positiva que experimentan los ingresos propios (tributarios + no tributarios) de la administración territorial frente a un incremento de los ingresos por transferencias. Si la respuesta es negativa, es posible pensar en un deterioro del esfuerzo por obtener recursos propios. La elasticidad de los ingresos propios frente a los recibidos por transferencias es un indicador de tal esfuerzo.

Cuadro 18. Esfuerzo fiscal del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Ingresos propios	6.467.829	6.525.211	6.950.613	6.997.587	7.554.187
Tributarios	2.579.830	2.514.508	2.741.159	2.704.448	2.471.603
No tributarios	3.887.999	4.010.703	4.209.454	4.293.139	5.082.584
Transferencias	3.391.663	3.403.577	3.733.729	3.822.523	4.757.267
Deflactor implícito del PIB	100	105	106	108	106
Transferencias constantes	3.391.663	3.257.011	3.532.383	3.552.531	4.487.988

Ingresos propios promedio	6.899.086
Transferencias promedio	3.644.315
Cambio en Yp (2.009 - 2.005)	1.086.358
Cambio en tr (2.009-2.005)	1.096.325
Elasticidad arco	1,88

El indicador de elasticidad arco obtenido corresponde a 1,88, cifra que indica que efectivamente durante el periodo 2.005-2.009, existió un esfuerzo fiscal al interior de las administración para aumentar el recaudo por impuestos, a pesar de las transferencias recibidas.

7.2.2 Comparación de los presupuestos de gastos aprobados con los ejecutados, en los últimos cinco años

7.2.2.1 Gastos totales. Una vez analizado el comportamiento de los ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca en los últimos cinco años, es necesario evaluar el comportamiento de los gastos municipales durante este mismo periodo de tiempo, con el fin de poder evaluar el nivel de eficacia y de gestión de este ente territorial.

Cuadro 19. Gastos totales del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos municipales					
Presupuestados	14.040.524	14.812.808	14.947.812	23.021.886	22.116.634
Ejecutados	10.277.340	12.695.230	12.545.088	13.272.136	17.260.007
Deflactor	100,00	104,50	105,70	107,60	106,00
Pesos constantes					
Presupuestados	14.040.524	14.174.936	14.141.733	21.395.805	20.864.749
Ejecutados	10.277.340	12.148.545	11.868.579	12.334.699	16.283.025
variación de los gastos		18%	-2%	4%	30%

Gráfica 17. Gastos presupuestados vs Gastos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

Como puede observarse en la gráfica No 17, en los últimos cinco años los gastos presupuestados han sido superiores a los gastos ejecutados, en donde la mayor diferencia entre estos conceptos se dio en el año 2.009, ya que se presupuesto gastar la suma de $20.864.749 (en miles de pesos) y ejecutaron realmente $16.283.025, generándose una diferencia de $4.581.724, lo cual tiene relación directa con el comportamiento de los ingresos, ya que para este mismo año, los ingresos ejecutados fueron inferiores a los presupuestados.

Gráfica 18. Variación gastos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

Con respecto a la variación de los gastos municipales ejecutados, se puede observar en la Gráfica No 18, que existió una variación negativa en el periodo 2.006 – 2.007, la cual ascendió al 2%, lo que indica que para el año 2.007, el ente territorial reconoció menos gastos que en el año 2.006, situación que no sucedió en los años siguientes, ya que se evidenció un crecimiento en los gastos para los siguientes años, alcanzando un incremento del 30%, en el año 2.009, comparado con el año 2.008.

COMPOSICIÓN GASTOS MUNICIPALES

Cuadro 20. Composición Gastos Presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

DESCRIPCIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento	2.760.809	2.960.536	3.074.967	3.723.023	3.225.128
Gastos de inversión	11.279.715	11.852.272	11.872.845	19.298.863	18.891.506
Total	**14.040.524**	**14.812.808**	**14.947.812**	**23.021.886**	**22.116.634**
Participación/ Inversión	80%	80%	79%	84%	85%

Gráfica 19. Composición de Gastos Presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

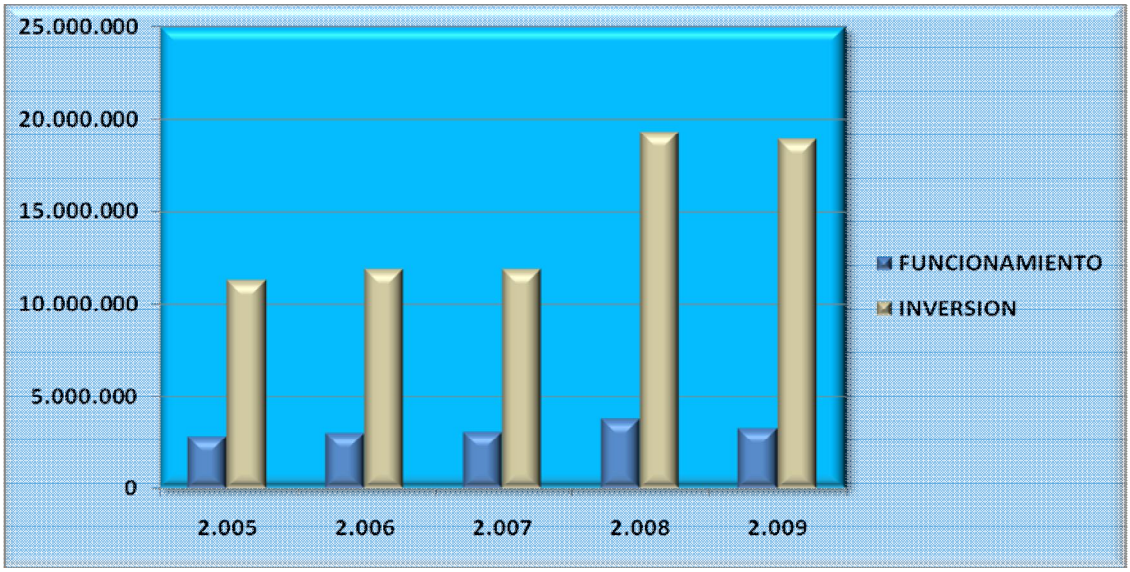

En los últimos cinco años, como se muestra en la Gráfica No 19, los gastos para la inversión presupuestados siempre han sido superiores a los gastos de funcionamiento, situación que es coherente si se tiene en cuenta que todo ente municipal debe fortalecer su estructura social, realizando inversiones en aspectos

educativos, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, agua potable y saneamiento básico, vías y transporte, salud, deporte y recreación, vivienda, entre otros que contribuyen con el desarrollo del municipio.

Cuadro 21. Composición de Gastos Ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DESCRIPCIÓN	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento	2.533.757	2.690.809	2.798.118	3.600.652	2.906.347
Gastos de inversión	7.743.583	10.004.421	9.746.970	9.671.484	14.353.660
Total	**10.277.340**	**12.695.230**	**12.545.088**	**13.272.136**	**17.260.007**
Participación /Inversión	75%	79%	78%	73%	83%

Gráfica 20. Composición de Gastos Ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

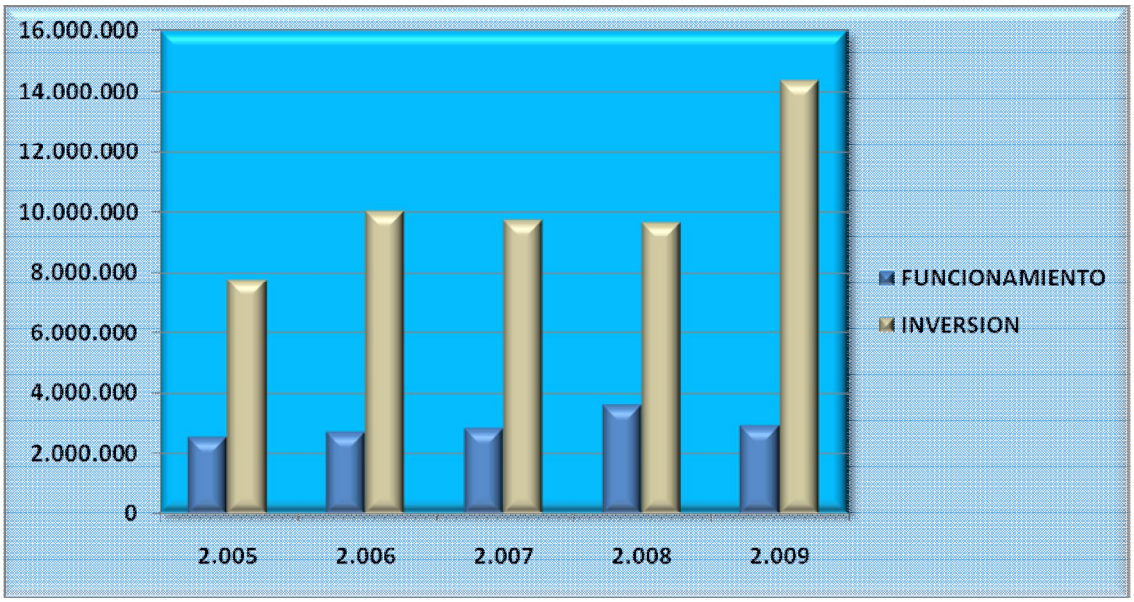

Siendo coherentes con la participación de los gastos de inversión frente a los gastos presupuestados, en la Gráfica No 20, se refleja que los gastos de inversión ejecutados fueron mayores a los gastos de funcionamiento ejecutados, puesto que alcanzaron participaciones superiores al 70%, en estos últimos cinco años.

7.2.2.2 Gastos de funcionamiento. Son aquellas apropiaciones que se destinan para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas.

Los Gastos de Funcionamiento se clasifican en:

- Servicios Personales
- Gastos Generales
- Aportes Patronales

Cuadro 22. Gastos de funcionamiento del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento					
Presupuestados	2.760.809	2.960.536	3.074.967	3.723.023	3.225.128
Ejecutados	2.533.757	2.690.809	2.798.118	3.600.652	2.906.347

Gráfica 21. Gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

Los gastos de funcionamiento que se ejecutaron en los últimos cinco años, fueron inferiores a los presupuestados, presentándose una mayor diferencia en el año 2.009, lo que se refleja en la gráfica No 21. El hecho que en todos los años no se haya cumplido con los gastos de funcionamiento, significa que han existido pagos inferiores o atrasados con respecto a servicios personales, transferencias corrientes, contribuciones parafiscales, sobretasa a bomberos y gastos generales, como servicios públicos, entre otros.

Cuadro 23. Diferencia entre los gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento					
Presupuestados	2.760.809	2.960.536	3.074.967	3.723.023	3.225.128
Ejecutados	2.533.757	2.690.809	2.798.118	3.600.652	2.906.347
Diferencia porcentual	-227.052	-269.727	-276.849	-122.371	-318.781
%	-8,22%	-9%	-9%	-3%	-10%

Gráfica 22. Diferencia entre los gastos de funcionamiento presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

Como puede observarse en la Gráfica No 22, el año en el cual se dio mayor diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado fue el 2.009, con una diferencia del -10%, siguiéndole el año 2.007 y 2.006, con diferencias del -9% en cada año, y por último se pueden observar variaciones negativas en los años 2.005 y 2.008 del 8,22% y el 3% respectivamente.

7.2.2.3 Gastos de Inversión. Comprende los gastos en que incurre la respectiva Entidad Territorial para su desarrollo y crecimiento económico social y cultural. Vale decir aquellos gastos económicamente productivos destinados a proveer bienes públicos, crear infraestructura social o bienes de capital que contribuyen a mejorar la competitividad y el índice de calidad de vida de los ciudadanos y que se caracterizan por su retorno en términos del beneficio futuro.

Cuadro 24. Gastos de inversión del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

DETALLE	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de inversión					
Presupuestados	11.279.715	11.852.272	11.872.845	19.298.863	18.891.506
Ejecutados	7.743.583	10.004.421	9.746.970	9.671.484	14.353.660
Variación marginal del impuesto de los gastos de inversión	-3.536.132	-1.847.851	-2.125.875	-9.627.379	-4.537.846
%	-31%	-16%	-18%	-50%	-24%

Gráfica 23. Comparación de los gastos de inversión presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca.2005-2009. Pesos constantes.

A través de la Gráfica No 23, se puede evidenciar que los proyectos de inversión establecidos para los años 2.005, 2.006, 2.007, 2.008 y 2.009, no se han cumplido en su totalidad, ya que la diferencia entre los gastos de inversión presupuestados y ejecutados fue notoria en estos cinco años.

Gráfica 24. Diferencia porcentual entre los gastos de inversión presupuestados y ejecutados del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009.

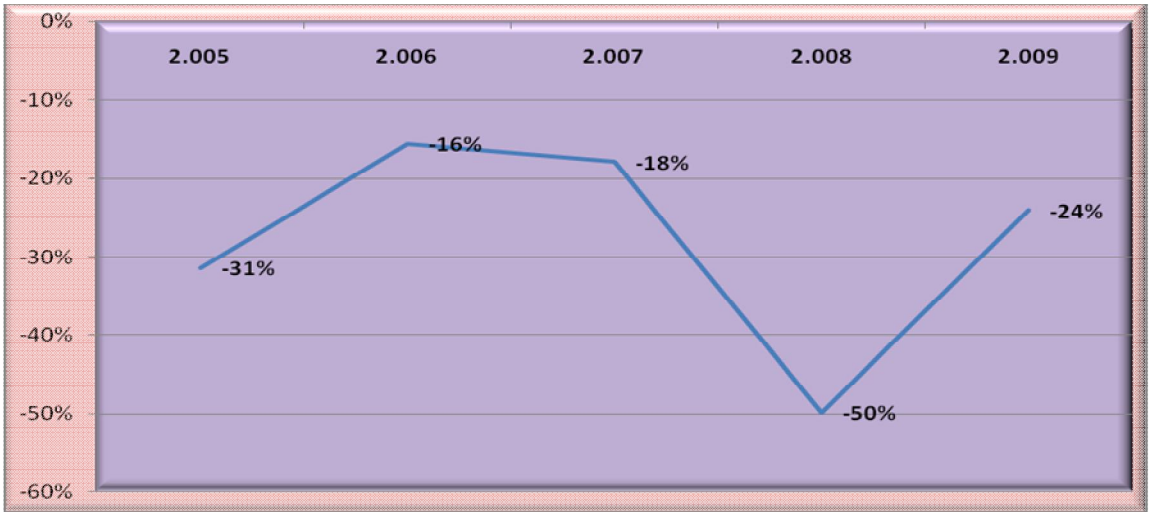

De acuerdo con la gráfica No 24, los años en los cuales se vio más afectada la inversión fueron los correspondientes al año 2.005, 2.008 y 2.009, pues del valor que se tenía programado destinar para inversiones en aspectos educativos, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, agua potable y saneamiento básico, vías y transporte, salud, deporte y recreación, vivienda, no se cumplió en un 31%, 50% y 24% respectivamente, lo que necesariamente se originó por que la empresa en estos periodos no ejecutó el 100% de los ingresos presupuestados.
De igual manera en los años 2.006 y 2.007 no se cumplió con el 100% de los gastos de inversión presupuestados, pero en menor cuantía, ya que reflejan diferencias porcentuales del 16% y 18% respectivamente.

7.2.3 Resumen Ejecutivo. Con base en el análisis realizado, tomando como referencia las ejecuciones presupuestales de los años que comprenden el periodo 2.005 al 2.009, se puede concluir que el nivel de cumplimiento de los ingresos presupuestado en este periodo fue alto, ya que aunque los ingresos ejecutados fueron en todos los años, a excepción del año 2.005, inferiores a los presupuestados se puede evidenciar un cumplimiento superior al 90%.

Con respecto al crecimiento de los ingresos se determinó que del año 2.005 al año 2.006 se dio una disminución del 1%, tomando como referencia el recaudo que existió de los mismos y a partir del año 2.007 se dio un crecimiento constante alcanzando un nivel porcentual del 19% en año 2.009.
Haciendo alusión al comportamiento de los gastos públicos, en los últimos cinco años los gastos presupuestados han sido superiores a los gastos ejecutados, en donde la mayor diferencia entre estos conceptos se dio en el año 2.009, lo cual tiene correlación al hecho que no se cumplió con el presupuesto de ingresos en este periodo de tiempo, no obstante hay que mencionar que en el año 2.005 los ingresos ejecutados fueron superiores a los presupuestados, por consiguiente es incoherente que los gastos que se programaron no se hayan cumplido, más aún cuando la afectación se observa en los gastos de inversión.

7.3 ANÁLISIS SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA

7.3.1 Análisis vertical

- **Año 2.005**

Cuadro 25. Balance General. A 31 de Diciembre de 2.005.

ACTIVO	Valor	%
CORRIENTE	**5.572.824.000**	**1,4%**
Efectivo	3.181.175.000	0,8%
Inversiones	11.503.000	0,03%
Rentas por cobrar	1.178.235.000	0,3%
Deudores	1.201.911.000	0,3%
NO CORRIENTE	**386.545.485.000**	**98,6%**
Inversiones	902.866.000	0,2%
Rentas por cobrar	1.131.609.000	0,3%
Deudores	1.521.918.000	0,4%
Propiedad, planta y equipo	3.332.281.000	0,8%
Bienes de beneficio y uso público	4.630.474.000	1,2%
Recursos naturales y del medio ambiente	368.036.160.000	93,9%
Otros activos	6.990.177.000	1,8%
TOTAL ACTIVO	**392.118.309.000**	**100%**
PASIVO		
CORRIENTE	**460.425.000**	**0,1%**
Cuentas por pagar	328.381.000	0,1%
Obligaciones laborales	122.386.000	0,03%
Otros pasivos	9.658.000	0,002%
NO CORRIENTE	**2.268.105.000**	**0,6%**
Deuda publica	1.821.815.000	0,5%
Pasivos estimados	446.290.000	0,1%
TOTAL PASIVO	**2.728.530.000**	**0,7%**
PATRIMONIO		
Hacienda pública	390.485.223.000	99,6%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.095.444.000	-0,3%
TOTAL PATRIMONIO	**389.389.779.000**	**99,3%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**392.118.309.000**	**100 %**

Para el año 2.005, como se observa en el Cuadro No 24, del total del activo reflejado en el Balance General del Municipio de Sevilla, el 1,4% está representado por el activo corriente y el 98,6% por el activo no corriente, está mayor participación es debido a que la cuenta recursos naturales y del medio ambiente, pertenece al activo no corriente y su valor tiene una representación del 93,9%, de lo cual se puede concluir que las cuantías de los valores, que podía realizar a corto plazo la entidad para esta fecha, eran mínimas, comparadas con las inherentes a las de mediano y largo plazo.

Con respecto a la participación del pasivo a 31 de Diciembre de 2.005, es relativamente pequeña, ya que, como se refleja en el cuadro No 19, fue del 0,7%, lo que indica que el nivel de deuda de la entidad territorial para este año era muy bajo, por consiguiente su participación patrimonial era representativa, puesto que ascendía al 99,3%, sin embargo se observa una participación negativa del 0,3%, como consecuencia del déficit del ejercicio originado en este periodo.

Cuadro 26. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. A 31 de Diciembre de 2.005.

INGRESOS OPERACIONALES	**Valor**	**%**
	10.711.828.000	**100%**
Ingresos fiscales	3.140.075.000	29%
Transferencias	7.351.753.000	69%
Operaciones de enlace	220.000.000	2%
GASTOS OPERACIONALES	**11.312.237.000**	**106%**
De administración	2.345.127.000	22%
De operación	233.390.000	2%
Gasto social	6.642.413.000	62%
Gasto de inversión social	1.510.480.000	14%
Provisiones, agotamiento, amortización	223.998.000	2%
Transferencias	356.829.000	3%
DEFICIT OPERACIONAL	**-600.409.000**	**-6%**
OTROS INGRESOS	**574.265.000**	**5%**
Otros ingresos	574.265.000	5%
OTROS GASTOS	**1.069.300.000**	**10%**
Otros gastos	1.069.300.000	10%
DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-1.095.444.000**	**-10%**

El Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del año 2.005, contenido en el Cuadro No 25, revela que los gastos operacionales alcanzaron una participación del 106% frente al total de los ingresos operacionales, lo que evidencia que los gastos fueron superiores a los ingresos obtenidos en este periodo, trayendo consigo que existiera un déficit operacional del 6%, lo que quiere decir que por cada peso derivado del ingreso operacional, la empresa generó 1,6 pesos de costos y gastos, y este déficit al ser relacionado con otros ingresos que representaban un 5% y otros gastos con una participación del 10%, dió como resultado un déficit del ejercicio del 10%. Esta información conduce a pensar que el nivel de reconocimiento de los ingresos no fue lo suficientemente eficiente, sin embargo se debe hacer mención que la mayor participación de los gastos operacionales, fue la realizada en inversión social, siendo ésta del 62%.

- **Año 2.006**

Cuadro 27. Balance General. A 31 de Diciembre de 2.006

ACTIVO	**Valor**	**%**
CORRIENTE	**5.435.967.000**	**1,388%**
Efectivo	3.194.802.000	0,816%
Inversiones	5.995.000	0,002%
Rentas por cobrar	490.175.000	0,125%
Deudores	1.743.661.000	0,445%
Otros activos	1.334.000	0,0003%
NO CORRIENTE	**386.305.845.000**	**98,612%**
Inversiones	908.375.000	0,232%
Rentas por cobrar	1.199.119.000	0,306%
Deudores	1.391.865.000	0,355%
Propiedad, planta y equipo	3.266.398.000	0,834%
Bienes de beneficio y uso público	4.511.689.000	1,152%
Recursos naturales y del medio ambiente	368.036.160.000	93,949%
Otros activos	6.992.239.000	1,785%
TOTAL ACTIVO	**391.741.812.000**	**100%**
PASIVO		
CORRIENTE	**1.622.487.000**	**0,414%**

Continuación cuadro 27.

ACTIVO	**Valor**	**%**
Cuentas por pagar	1.505.900.000	0,384%
Obligaciones laborales	106.678.000	0,027%
Otros pasivos	9.909.000	0,003%
NO CORRIENTE	**3.083.217.000**	**0,787%**
Deuda publica	1.482.576.000	0,378%
Pasivos estimados	1.600.641.000	0,409%
TOTAL PASIVO	**4.705.704.000**	**1,201%**
PATRIMONIO		
Hacienda pública	389.260.804.000	99,367%
Resultados del ejercicio	-2.224.696.000	-0,568%
TOTAL PATRIMONIO	**387.036.108.000**	**98,799%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**391.741.812.000**	**100%**

Con base en las cifras reflejadas en el Cuadro No 26, con respecto al total del activo reflejado en el Balance General a 31 de Diciembre de 2.006, el activo que mayor participación tenía a esta fecha era el correspondiente a los recursos naturales y del medio ambiente, ya que representaba el 93,94% de la estructura financiera del ente municipal, razón por la cual se evidenciaba en este periodo que el activo no corriente era superior al activo corriente, dado que diferian en 97,224 puntos porcentuales.

La participación del pasivo, en este periodo incrementó con relación al año anterior, ya que de 0,7% pasó a tener una participación del 1,2%, cifra que refleja una mayor intervención por parte de terceros en la estrutura financiera del municipio, siendo consecuentes con est situación se puede observar que la participación del patrimonio disminuyó en 0,5%, reflejando una participación del 98,79%.

Cuadro 28. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. A 31 de Diciembre de 2.006.

INGRESOS OPERACIONALES	**Valor**	**%**
	10.964.390.000	**100%**
Ingresos fiscales	2.799.211.000	26%
Transferencias	8.165.179.000	74%
GASTOS OPERACIONALES	**13.248.941.000**	**121%**
De administración	3.207.945.000	29%
De operación	251.592.000	2%
Gasto social	7.406.792.000	68%
Gasto de inversión social	1.641.509.000	15%
Provisiones, agotamiento, amortización	224.276.000	2%
Transferencias	516.827.000	5%
DÉFICIT OPERACIONAL	**-2.284.551.000**	**-21%**
OTROS INGRESOS	**428.977.000**	**4%**
Otros ingresos	428.977.000	4%
OTROS GASTOS	**369.122.000**	**3%**
Otros gastos	369.122.000	3%
DEFICIT DEL EJERCICIO	**-2.224.696.000**	**-20%**

En el Cuadro No 27, se refleja que en el año 2.006, existió un déficit del ejercicio del 20%, lo que quiere decir que los egresos fueron mayores a los ingresos, no obstante, se observa que la participación de los gastos operaciones fue del 121% frente a la totalidad de los ingresos operaciones, en donde la situación que generó esta participación fue el valor comprometido para el gasto social, el cual tiene una participación del 68% y en segunda instancia el gasto de administración con una participación del 29%.

➢ Año 2.007

Cuadro 29. Balance General. A 31 de Diciembre de 2.007.

ACTIVO	Valor	%
CORRIENTE	**4.660.995.000**	**19,86%**
Efectivo	1.749.888.000	7,46%
Rentas por cobrar	1.044.797.000	4,45%
Deudores	1.148.030.000	4,89%
Otros activos	718.280.000	3,06%
NO CORRIENTE	**18.803.032.000**	**80,14%**
Inversiones	951.525.000	4,06%
Rentas por cobrar	1.445.957.000	6,16%
Deudores	1.762.436.000	7,51%
Propiedad, planta y equipo	3.235.441.000	13,79%
Bienes de beneficio y uso público	4.387.809.000	18,70%
Otros activos	7.019.864.000	29,92%
TOTAL ACTIVO	**23.464.027.000**	**100,00%**
PASIVO		
CORRIENTE	**572.507.000**	**2,44%**
Cuentas por pagar	491.282.000	2,09%
Obligaciones laborales	75.156.000	0,32%
Pasivos estimados	1.000	**0,000004%**
Otros pasivos	6.068.000	**0,03%**
NO CORRIENTE	**3.737.558.000**	**15,93%**
Deuda publica	985.808.000	4,20%
Cuentas por pagar	0	0,00%
Obligaciones laborales	29.231.000	0,12%
Pasivos estimados	2.722.519.000	11,60%
TOTAL PASIVO	**4.310.065.000**	**18,37%**
PATRIMONIO		0,00%
Hacienda pública	19.401.012.000	**82,68%**
Resultados del ejercicio	-247.050.000	-1,05%
TOTAL PATRIMONIO	**19.153.962.000**	**81,63%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**23.464.027.000**	**100,00%**

De acuerdo con Cuadro No 28, se puede argüir que en el año 2.007 los activos del municipio de Sevilla ascendían a $23.464.027.000, de los cuales el 19,86% representan el activo corriente y el 80,14% representa el activo no corriente, por lo

tanto es preciso destacar que en este periodo el activo corriente refleja mayor participación en comparación con los periodos anteriores, debido a que existió una cancelación, a través de una acta realizada, de la cuenta recursos naturales y del medio ambiente, la cual representaba una cifra significativa en la estructura de la situación financiera del municipio y generaba que la participación del activo corriente fuera relativamente baja.

En este mismo periodo, los pasivos representaban el 18,37% del total del activo, participación que se puede observar baja, pero la cual creció, al compararse con el año 2.006, ya que en este año la participación era del 1,2%, cifras que demuestran que el municipio para este año incremento sus obligaciones, lo que necesariamente hizo que su participación disminuyera, pasando del 98,79% al 81,63%.

Cuadro 30. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. A 31 de Diciembre de 2.007.

INGRESOS OPERACIONALES	**VALOR**	**%**
	13.004.231.000	**100%**
Ingresos fiscales	4.128.422.000	31,75%
Transferencias	8.875.809.000	68,25%
GASTOS OPERACIONALES	**13.156.191.000**	**101,17%**
De administración	3.301.095.000	25,38%
De operación	1.781.590.000	13,70%
Gasto social	7.526.916.000	57,88%
Provisiones, agotamiento, amortización	73.800.000	0,57%
Transferencias	472.790.000	3,64%
DÉFICIT OPERACIONAL	**-151.960.000**	**-1,17%**
OTROS INGRESOS	**85.094.000**	**0,65%**
Otros ingresos	85.094.000	0,65%
OTROS GASTOS	**180.184.000**	**1,39%**
Otros gastos	180.184.000	1,39%
DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-247.050.000**	**-1,90%**

En el año 2.007, del total de los ingresos operacionales, el 68,25% corresponde a transferencias y el 31,75% a ingresos fiscales, cifras que se reflejan en el Cuadro No 29, así como también se evidencia, que los gastos operacionales representan el 101,17%, frente a los ingresos operacionales, refelejando ésto que para este año, se generó un déficit del ejercicio, el cual representó el 1,9% del total de los ingresos, y aunque la mayor participación de los gastos se centra en el gasto social, es preocupante que se observe que en los últimos 3 años se hayan observado deficit en los respectivos ejercicios.

- Año 2.008

Cuadro 31. Balance General. A 31 de Diciembre de 2.008

ACTIVO	**2.008**	**%**
CORRIENTE	**5.281.061.000**	**20,91%**
Efectivo	1.948.397.000	7,71%
Rentas por cobrar	1.320.609.000	5,23%
Deudores	1.205.660.000	4,77%
Otros activos	806.395.000	3,19%
NO CORRIENTE	**19.976.628.000**	**79,09%**
Inversiones	951.526.000	3,77%
Rentas por cobrar	1.123.130.000	4,45%
Deudores	1.972.125.000	7,81%
Propiedad, planta y equipo	3.261.802.000	12,91%
Bienes de beneficio y uso público	4.271.635.000	16,91%
Otros activos	8.396.410.000	33,24%
TOTAL ACTIVO	**25.257.689.000**	**100%**
PASIVO		
CORRIENTE	**1.695.725.000**	**6,71%**
Cuentas por pagar	1.511.027.000	5,98%
Obligaciones laborales	116.258.000	0,46%
Otros bonos y títulos emitidos	8.644.000	0,03%
Pasivos estimados	1.000	0,000004%
Otros pasivos	59.795.000	0,24%
NO CORRIENTE	**4.139.124.000**	**16,39%**
Deuda publica	696.421.000	2,76%
Obligaciones laborales	29.231.000	0,12%
Pasivos estimados	3.413.472.000	13,51%
TOTAL PASIVO	**5.834.849.000**	**23,10%**
PATRIMONIO		
Hacienda pública	20.338.302.000	80,52%
Resultados del ejercicio	-915.462.000	-3,62%
TOTAL PATRIMONIO	**19.422.840.000**	**76,90%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**25.257.689.000**	**100,00%**

En el año 2.008, como se relaciona en el Cuadro No 30, del total del Activo del Municipio de Sevilla, el activo que mayor participación posee es el clasifcado como otros activos con una valoración porcentual del 33,24% , cifra que merece especial atención puesto que no se identifica claramente qué tipo de activos representa, por lo tanto es pertinente realizar una reclasificación o ajuste a esta cuenta. En segundo lugar el activo que mayor participación tenía en este periodo es el correspondiente a bienes de beneficio y de uso público, con una participación del 16,91%, siguiendo la propiedad, planta y equipo con una representación del 12,91%, participaciones que hicieron que la participación del activo no corriente fuera superior al activo corriente, reflejando valores porcentuales del 20,91% y el 79,09%, respectivamente.

La participación patrimonial del municipio en el año 2.008, fue del 76,90% y la participación del pasivo fue del 23,10%, lo que significa que la mayor parte de los activos que poseia el municipio en este periodo pertenecía al mismo, puesto que el 23,10% de los bienes y derechos estaban soportando las obligaciones del municipio, cifra que es positiva para el ente municipal, ya que demuestra que la mayor participación en la estructura financiera del municipio, le pertenece a la misma comunidad.

Cuadro 32. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. A 31 de Diciembre de 2.008.

INGRESOS OPERACIONALES	**Valor**	**%**
	13.841.315.000	**100%**
Ingresos fiscales	3.236.980.000	23,4%
Transferencias	10.604.335.000	76,6%
GASTOS OPERACIONALES	**14.929.080.000**	**107,9%**
De administración	2.706.174.000	19,6%
De operación	2.051.059.000	14,8%
Gasto social	9.675.311.000	69,9%
Provisiones, agotamiento, amortización	100.535.000	0,7%
Transferencias	396.001.000	2,9%
DÉFICIT OPERACIONAL	**-1.087.765.000**	**-7,9%**
OTROS INGRESOS	**23.468.000**	0,2%

Continuación cuadro 32.

Otros ingresos	23.468.000	0,2%
OTROS GASTOS	**148.835.000**	**1,1%**
Otros gastos	148.835.000	1,1%
DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-1.213.132.000**	**-0,08**

En el año 2.008, de acuerdo con la información contenida en el Cuadro No 31, los gastos operacionales representaron el 107,9% del total de los ingresos operacionales, cifra que generó un déficit del ejercicio, equivalente al 0,08% del total de los ingresos operacionales, y aunque es un nivel porcentual bajo, refleja que en este periodo existió ineficiencia financiera el manejo administrativo.

- Año 2.009

Cuadro 33. Balance General. A 31 de Diciembre de 2.009.

ACTIVO	**2.009**	**%**
CORRIENTE	**6.644.934.000**	**23,83%**
Efectivo	5.337.006.000	19,14%
Inversiones	0	0,00%
Rentas por cobrar	612.676.000	2,20%
Deudores	695.252.000	2,49%
Otros activos	0	0,00%
NO CORRIENTE	**21.235.931.000**	**76,17%**
Inversiones	953.471.000	3,42%
Rentas por cobrar	1.512.127.000	5,42%
Deudores	2.044.389.000	7,33%
Propiedad, planta y equipo	3.231.089.000	11,59%
Bienes de beneficio y uso público	4.142.662.000	14,86%
Recursos naturales y del medio ambiente	0	0,00%
Otros activos	9.352.193.000	33,54%
TOTAL ACTIVO	**27.880.865.000**	**100,00%**
PASIVO		
CORRIENTE	**3.321.938.000**	**11,91%**
Operaciones de crédito publico	0	0,00%
Obligaciones financieras	0	0,00%
Cuentas por pagar	3.111.429.000	**11,16%**
Obligaciones laborales	159.791.000	**0,57%**
Otros bonos y títulos emitidos	0	0,00%
Pasivos estimados	0	0,00%

Continuación cuadro 33.

Otros pasivos	50.718.000	0,18%
NO CORRIENTE	**4.374.443.000**	**15,69%**
Deuda publica	407.033.000	1,46%
Cuentas por pagar	0	0,00%
Obligaciones laborales	29.230.000	0,10%
Pasivos estimados	3.687.295.000	**13,23%**
Otros bonos títulos	244.445.000	0,88%
Otros pasivos	6.440.000	0,02%
TOTAL PASIVO	**7.696.381.000**	**27,60%**
PATRIMONIO		0,00%
Hacienda pública	19.255.602.000	**69,06%**
Resultados del ejercicio	928.882.000	**3,33%**
TOTAL PATRIMONIO	**20.184.484.000**	**72,40%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**27.880.865.000**	**100,00%**

En el cuadro No 32, a 31 de Diciembre del año 2.009, la situación financiera del municipio de Sevilla Valle del Cauca reflejaba que el nivel de endeudamiento del mismo representaba el 27,6% del total de los activos totales, lo que indica que la participación patrimonial ascendia al 72,40%, significando ésto que la estructura financiera del Municipio de Sevilla esta representada por recursos internos, en donde la mayor participación del patrimonio se centraba en el activo no corriente, el cual tenía un nivel porcentual del 76,17%, lo que determina que la participación del activo corriente fue relativamente baja, siendo del 23,83%.

Cuadro 34. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. A 31 de Diciembre de 2.009.

	2.009	**%**
INGRESOS OPERACIONALES	**18.464.693.000**	**100%**
Ingresos fiscales	3.538.428.000	19,16%
Transferencias	14.926.265.000	80,84%
Operaciones de enlace	0	0,00%
GASTOS OPERACIONALES	**17.170.554.000**	92,99%
De administración	3.306.259.000	17,91%
De operación	1.669.457.000	9,04%

Continuación cuadro 34.

Gasto social	11.762.314.000	63,70%
Gasto de inversión social	0	0,00%
Provisiones, agotamiento, amortización	250.000.000	1,35%
Transferencias	182.524.000	0,99%
DÉFICIT OPERACIONAL	**1.294.139.000**	7,01%
OTROS INGRESOS	**-365.325.000**	-1,98%
Otros ingresos	-365.325.000	-1,98%
OTROS GASTOS	**-68.000**	-0,0004%
Otros gastos	-68.000	-0,0004%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**928.882.000**	5,03%

En el cuadro No 33, se puede observarse a 31 de Diciembre de 2.009, se observó un excedente del ejercicio, cuya participación fue del 5,03% frente al total de los ingresos operacionales, en donde el 80,84% de estos ingresos fueron representados por las transferencias y el 19,16% por conceptos fiscales. Con respecto a la participación de los gastos operacionales, el 63,70% están representados por gastos sociales, el 17,91% por gastos de administración, el 9,04% por gastos de operación, el 1,35% por gastos de provisiones, agotamiento y amortizaciones y el 0,99 % por transferencias.

7.3.1.1 Resumen ejecutivo

Cuadro 35. Resumen ejecutivo

	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
ACTIVO					
CORRIENTE	**1,42%**	**1,39%**	**19,86%**	**20,91%**	**23,83%**
Efectivo	0,81%	0,82%	7,46%	7,71%	19,14%
Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rentas por cobrar	0,30%	0,13%	4,45%	5,23%	2,20%
Deudores	0,31%	0,45%	4,89%	4,77%	2,49%
Otros activos	0,00%	0,00%	3,06%	3,19%	0,00%
NO CORRIENTE	**98,58%**	**98,61%**	**80,14%**	**79,09%**	**76,17%**
Inversiones	0,23%	0,23%	4,06%	3,77%	3,42%
Rentas por cobrar	0,29%	0,31%	6,16%	4,45%	5,42%
Deudores	0,39%	0,36%	7,51%	7,81%	7,33%
Propiedad, planta y equipo	0,85%	0,83%	13,79%	12,91%	11,59%
Bienes de beneficio y uso público	1,18%	1,15%	18,70%	16,91%	14,86%

Continuación cuadro 35.

Recursos naturales y del medio ambiente	93,86%	93,95%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros activos	1,78%	1,78%	29,92%	33,24%	33,54%
TOTAL ACTIVO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
PASIVO					
CORRIENTE	**0,12%**	**0,41%**	**2,44%**	**6,71%**	**11,91%**
Operaciones de crédito publico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por pagar	0,08%	0,38%	2,09%	5,98%	11,16%
Obligaciones laborales	0,03%	0,03%	0,32%	0,46%	0,57%
Otros bonos y títulos emitidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%
Pasivos estimados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,03%	0,24%	0,18%
NO CORRIENTE	**0,58%**	**0,79%**	**15,93%**	**16,39%**	**15,69%**
Deuda publica	0,46%	0,38%	4,20%	2,76%	1,46%
Cuentas por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones laborales	0,00%	0,00%	0,12%	0,12%	0,10%
Pasivos estimados	0,11%	0,41%	11,60%	13,51%	13,23%
Otros bonos títulos					0,88%
Otros pasivos					0,02%
TOTAL PASIVO	**0,70%**	**1,20%**	**18,37%**	**23,10%**	**27,60%**
PATRIMONIO	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Hacienda pública	99,58%	99,37%	82,68%	80,52%	69,06%
Resultados del ejercicio	-0,28%	-0,57%	-1,05%	-3,62%	3,33%
TOTAL PATRIMONIO	**99,30%**	**98,80%**	**81,63%**	**76,90%**	**72,40%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Consolidando la información se concluye que con respecto a los activos, en el año que mayor participación tuvo en activo corriente fue el año 2.009, en donde alcanzó una participación del 23,8%, lo cual obedeció a que el efectivo representaba el 19,14% del total de la estructura financiera de la entidad. Con respecto al activo no corriente fue en el año 2.006 en el que tuvo mayor participación, pues representó el 98,61% del total de los activos de la empresa en esa época, debido a que en el rubro de recursos naturales tenía una cuantía representativa la cual representaba el 93,95%. El pasivo corriente reflejó su mayor participación en el año 2.009, la cual ascendió a 11,91%, siendo la mayor deuda la correspondiente a cuentas por pagar y el pasivo no corriente tuvo su mayor participación en el año 2.008, la cua fue del 16,39%, de los cuales los pasivos estimados representaban el 13,51%, y en su conjunto el total del pasivo reflejó mayor relevancia en el año 2.009, con una participación del 27,60%.

Análisis de los Margenes de cada periodo fiscal

Resumen de los margenes alcanzados en cada uno de los periodos.

Tabla No. 1. Resumen Margenes alcanzadas en los periodos

Año	Margen
2.005	-10%
2.006	-20%
2.007	-1,9%
2.008	-0,08%
2.009	5,03%

Para el año 2.005 se presentó un margen del -10%, lo que significa que por cada peso que vendió el municipio en este periodo tuvo que invertir 1,10 pesos para administrar y prestar el servicio, cifra que representa que la gestión realizada por la administración pública en este periodo fue ineficiente, al ser evaluada frente a sus resultados, puesto que fueron mayores sus costos y gastos, que sus ingresos.

Esta situación se observó en los tres años siguientes, ya que los margenes fueron negativos, de este modo para el año 2.006 , por cada peso representado en ingresos se generaron costos y gastos que ascendían a 1,20 pesos, para el año 2.007 los costos y gastos representaban 1,019 pesos por cada peso en ingresos y para el año 2.008 estos costos y gastos equivalian a 1,008 pesos.

Finalmente para el año 2.009, se generó un margen del 5,03%, lo que significa que cada peso en ingresos, le costo a la entidad 94,97 centavos, permitiendo deducir ésto que en este periodo de tiempo la administración pública fue eficiente, reflejando un crecimiento significativo en los ingresos.

Cuandro No. 36. Análisis de la eficiencia marginal del municipio de Sevilla Valle del Cauca

Eficiencia marginal = 1 - (variación en los costos + variación en los gastos)/incremento en los ingresos

	Del 2.005 al 2.006	**Del 2.006 al 2.007**	**Del 2.007 al 2.008**	**Del 2.008 al 2.009**
Variación en los gastos	*1.236.526.000*	*-281.688.000*	*1.741.540.000*	*2.092.571.000*
Variación en los ingresos	*107.274.000*	*1.695.958.000*	*-953.068.000*	*4.234.585.000*

Variación en los gastos/incremento de ingresos	*11,53*	*-0,17*	*-1,83*	*0,49*
1- variación gastos/incremento ingresos	*-10,53*	*1,17*	*2,83*	*0,51*

Prestar una unidad adicional de servicio al municipio le costo 110,53 centavos por cada 100 pesos de ingreso, es decir haber incrementado una unidad adicional con el paso del año 2.005 al 2.006 tuvo una pérdida operacional de 10,53 centavos, comparado con el margen obtenido en el año 2.005 que fue de -10% . Por ello el resultado de una menor eficiencia, ya que su margen se deterioró más; pues se ubicó en el -20% en el 2.006, por lo tanto al municipio no le fue conveniente haber crecido en ingresos pues este crecimiento fue inferior al incremento en los gastos de operación.

A su vez del año 2.006 al 2.007, se observó que por cien pesos en incremento en los ingresos le costo al municipio el 98,83 pesos, y aunque el costo por unidad incrementada fue inferior al incremento en costos, el hecho de que los ingresos hayan sido inferiores en este periodo de tiempo mantuvo aún un margen del -1,7%, lo cual comparado con el año anterior refleja notablemente la disminución del deficit del ejercicio.

Para el periodo 2.007 – 2.008, se observa que los gastos se incrementaron y los ingresos disminuyeron, en donde por cada 100 pesos que se incrementaron en los gastos surgió una disminución en los ingresos de 2,83 centavos, lo que generó que en el año 2.008 se evidenciará un margen del -0,08%. Finalmente para del año 2.008 al año 2.009, se observó que el incremento en los ingresos fue superior

al incremento en los gastos, en donde se determina que cada 100 pesos que incrementó el municipio en ingresos, tuvo que generar costos de 51 pesos, cifra que apoya el resultado del margen de esta ente municipal para este año, el cual ascendió a 5,03%, lo que demuestra que en este si existió eficiencia marginal.

7.3.2 Análisis Horizontal

Cuadro 37. Balance General del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
ACTIVO					
CORRIENTE	**5.572.824.000**	**5.435.967.000**	**4.660.995.000**	**5.281.061.000**	**6.644.934.000**
Efectivo	3.181.175.000	3.194.802.000	1.749.888.000	1.948.397.000	5.337.006.000
Inversiones	11.503.000	5.995.000	0	0	0
Rentas por cobrar	1.178.235.000	490.175.000	1.044.797.000	1.320.609.000	612.676.000
Deudores	1.201.911.000	1.743.661.000	1.148.030.000	1.205.660.000	695.252.000
Otros activos	0	1.334.000	718.280.000	806.395.000	0
NO CORRIENTE	**386.545.485.000**	**386.305.845.000**	**18.803.032.000**	**19.976.628.000**	**21.235.931.000**
Inversiones	902.866.000	908.375.000	951.525.000	951.526.000	953.471.000
Rentas por cobrar	1.131.609.000	1.199.119.000	1.445.957.000	1.123.130.000	1.512.127.000
Deudores	1.521.918.000	1.391.865.000	1.762.436.000	1.972.125.000	2.044.389.000
Propiedad, planta y equipo	3.332.281.000	3.266.398.000	3.235.441.000	3.261.802.000	3.231.089.000
Bienes de beneficio y uso público	4.630.474.000	4.511.689.000	4.387.809.000	4.271.635.000	4.142.662.000
Recursos naturales y del medio ambiente	368.036.160.000	368.036.160.000	0	0	0
Otros activos	6.990.177.000	6.992.239.000	7.019.864.000	8.396.410.000	9.352.193.000
TOTAL ACTIVO	**392.118.309.000**	**391.741.812.000**	**23.464.027.000**	**25.257.689.000**	**27.880.865.000**
PASIVO					
CORRIENTE	**460.425.000**	**1.622.487.000**	**572.507.000**	**1.695.725.000**	**3.321.938.000**
Operaciones de crédito publico	0	0	0	0	0
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	328.381.000	1.505.900.000	491.282.000	1.511.027.000	3.111.429.000
Obligaciones laborales	122.386.000	106.678.000	75.156.000	116.258.000	159.791.000
Otros bonos y títulos emitidos				8.644.000	0
Pasivos estimados	0	0	1.000	1.000	0

Continuación cuadro 37.

Otros pasivos	9.658.000	9.909.000	6.068.000	59.795.000	50.718.000
NO CORRIENTE	**2.268.105.000**	**3.083.217.000**	**3.737.558.000**	**4.139.124.000**	**4.374.443.000**
Deuda publica	1.821.815.000	1.482.576.000	985.808.000	696.421.000	407.033.000
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0
Obligaciones laborales		0	29.231.000	29.231.000	29.230.000
Pasivos estimados	446.290.000	1.600.641.000	2.722.519.000	3.413.472.000	3.687.295.000
Otros bonos títulos					244.445.000
Otros pasivos					6.440.000
TOTAL PASIVO	**2.728.530.000**	**4.705.704.000**	**4.310.065.000**	**5.834.849.000**	**7.696.381.000**
PATRIMONIO					
Hacienda pública	390.485.223.000	389.260.804.000	19.401.012.000	20.338.302.000	19.255.602.000
Resultados del ejercicio	-1.095.444.000	-2.224.696.000	-247.050.000	-915.462.000	928.882.000
TOTAL PATRIMONIO	**389.389.779.000**	**387.036.108.000**	**19.153.962.000**	**19.422.840.000**	**20.184.484.000**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**392.118.309.000**	**391.741.812.000**	**23.464.027.000**	**25.257.689.000**	**27.880.865.000**

Cuadro 38. Análisis Horizontal Balance General del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2.005-2.009.

	VARIACION RELATIVA	VARIACION RELATIVA	VARIACION RELATIVA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO	**2.005 AL 2.006**	**2.006 AL 2.007**	**2.007 AL 2.008**	**2.008 AL 2.009**
CORRIENTE	**-2%**	**-14%**	**13%**	**26%**
EFECTIVO	0%	-45%	11%	174%
INVERSIONES	-48%	-100%		
RENTAS POR COBRAR	-58%	113%	26%	-54%
DEUDORES	45%	-34%	5%	-42%
OTROS ACTIVOS		53744%	12%	-100%
NO CORRIENTE	**-0,06%**	**-95%**	**6%**	**6%**
INVERSIONES	1%	5%	0%	0%
RENTAS POR COBRAR	6%	21%	-22%	35%
DEUDORES	-9%	27%	12%	4%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-2%	-1%	1%	-1%
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	-3%	-3%	-3%	-3%
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	0%	-100%		
OTROS ACTIVOS	0,029%	0%	20%	11%
TOTAL ACTIVO	**-0,096%**	**-94%**	**8%**	**10%**

Continuación cuadro 38.

PASIVO				
CORRIENTE	**252%**	**-65%**	**196%**	**96%**
CUENTAS POR PAGAR	359%	-67%	208%	106%
OBLIGACIONES LABORALES	-13%	-30%	55%	37%
OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS				-100%
PASIVOS ESTIMADOS				-100%
OTROS PASIVOS	3%	-39%	885%	-15%
NO CORRIENTE	**36%**	**21%**	**11%**	**6%**
DEUDA PUBLICA	-19%	-34%	-29%	-42%
CUENTAS POR PAGAR				
OBLIGACIONES LABORALES				0%
PASIVOS ESTIMADOS	259%	70%	25%	8%
OTROS BONOS TITULOS				
OTROS PASIVOS				
TOTAL PASIVO	**72%**	**-8%**	**35%**	**32%**
PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA	-0,314%	-95%	5%	-5%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	103%	-89%	271%	-201%
TOTAL PATRIMONIO	**-1%**	**-95%**	**1%**	**4%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**-0,096%**	**-94%**	**8%**	**10%**

Análisis

De acuerdo con las variaciones existentes en los últimos cinco años, se puede observar que en el periodo de tiempo en el cual se evidenció mayor variación frente en los activos corrientes fue el correspondiente al 2.008 y 2.009, ya que se evidenció un crecimiento del 26%, pero se debe hacer mención que para el periodo 2.005 al 2.006, este rubro contable presentó una disminución del 2%, lo que significa que la capacidad de pago de este ente público disminuyó significativamente en comparación con el año 2.005, situación que se generalizó para el año 2.007, ya que fue mayor la disminución que se originó en estos cinco años, la cual ascendió al 14%.

Frente al comportamiento del activo total se debe hacer mención que del año 2.005 al año 2.006 existió una disminución del 0,096%, y para el año 2.007, esta disminución fue más significativa, pues ascendió al 94%, lo que significa que este

ente municipal en estos respectivos años, fue perdiendo valorización tanto en términos de bienes como de derechos. Esta situación cambio para los años 2.008 y 2.009, ya que se evidenció un crecimiento en el activo total del 8% y 10% respectivamente.

Estos cambios en el activo tuvieron consecuencia en el pasivo, ya que para el año 2.006 se dio un incremento del 72%, lo que significa que el ente municipal se endeudó más en esta época, y disminuyó sus pasivos para el año 2.007, lo cual al ser comparado con el comportamiento del patrimonio, se observa una relación inversa en la variación del año 2.005 al 2.006, ya que el pasivo se incrementó y el patrimonio disminuyó, situación que no se observó en el periodo 2.006 – 2.007, ya que ambos clases de cuentas disminuyeron. En los periodos del 2.007 al 2.008 y del 2.008 al 2.009, tanto el pasivo como el patrimonio, tuvieron variaciones positivas, es decir de crecimiento, anque el crecimiento del pasivo fue superior al del patrimonio.

Cuadro 39. Estado de Resultados del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009. Pesos constantes.

	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
INGRESOS OPERACIONALES	**10.711.828.000**	**10.964.390.000**	**13.004.231.000**	**13.841.315.000**	**18.464.693.000**
Ingresos fiscales	3.140.075.000	2.799.211.000	4.128.422.000	3.236.980.000	3.538.428.000
Transferencias	7.351.753.000	8.165.179.000	8.875.809.000	10.604.335.000	14.926.265.000
Operaciones de enlace	220.000.000	0	0	0	0
GASTOS OPERACIONALES	**11.312.237.000**	**13.248.941.000**	**13.156.191.000**	**14.929.080.000**	**17.170.554.000**
De administración	2.345.127.000	3.207.945.000	3.301.095.000	2.706.174.000	3.306.259.000
De operación	233.390.000	251.592.000	1.781.590.000	2.051.059.000	1.669.457.000
Gasto social	6.642.413.000	7.406.792.000	7.526.916.000	9.675.311.000	11.762.314.000
Gasto de inversión social	1.510.480.000	1.641.509.000	0	0	0
Provisiones, agotamiento, amortización	223.998.000	224.276.000	73.800.000	100.535.000	250.000.000
Transferencias	356.829.000	516.827.000	472.790.000	396.001.000	182.524.000
DÉFICIT OPERACIONAL	**-600.409.000**	**-2.284.551.000**	**-151.960.000**	**-1.087.765.000**	**1.294.139.000**
OTROS INGRESOS	**574.265.000**	**428.977.000**	**85.094.000**	**23.468.000**	**-365.325.000**
Otros ingresos	574.265.000	428.977.000	85.094.000	23.468.000	-365.325.000
OTROS GASTOS	**1.069.300.000**	**369.122.000**	**180.184.000**	**148.835.000**	**-68.000**
Otros gastos	1.069.300.000	369.122.000	180.184.000	148.835.000	-68.000
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**-1.095.444.000**	**-2.224.696.000**	**-247.050.000**	**-1.213.132.000**	**928.882.000**

Cuadro 40. Análisis horizontal. Estado de Resultados del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2.005-2.009.

	VARIACION RELATIVA 2.005 AL 2.006	VARIACION RELATIVA 2.006 AL 2.007	VARIACION RELATIVA 2.007 AL 2.008	VARIACION RELATIVA 2.008 AL 2.009
INGRESOS OPERACIONALES	**2%**	**19%**	**6%**	**33%**
INGRESOS FISCALES	-11%	47%	-22%	9%
TRANSFERENCIAS	11%	9%	19%	41%
OPERACIONES DE ENLACE	-100%			
GASTOS OPERACIONALES	**17%**	**-1%**	**13%**	**15%**
DE ADMINISTRACIÓN	37%	3%	-18%	22%
DE OPERACIÓN	8%	608%	15%	-19%
GASTO SOCIAL	12%	2%	29%	22%
GASTO DE INVERSION SOCIAL	9%	-100%		
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION	0%	-67%	36%	149%
TRANSFERENCIAS	45%	-9%	-16%	-54%
DEFICIT OPERACIONAL	**280%**	**-93%**	**616%**	**-219%**
OTROS INGRESOS	**-25%**	**-80%**	**-72%**	**-1657%**
OTROS INGRESOS	-25%	-80%	-72%	-1657%
OTROS GASTOS	**-65%**	**-51%**	**-17%**	**-100%**
OTROS GASTOS	-65%	-51%	-17%	-100%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**103%**	**-89%**	**391%**	**-177%**

Al analizar el dinamismo de los resultados de la administración municipal, se identificó que la variación de los ingresos corrientes de los años 2.006, 2007, 2.008 y 2.009, comparada con el año inmeditamente anterior, fue positiva, reflejando cifras de crecimiento del 2%, 19%, 6% y 33% respectivamente. A su vez los gastos operacionales presentaron un crecimiento en estos mismos años, del 17%, 1%, 13% y 15%, lo que conllevo a que el déficit operacional tuviera un crecimiento del 280%, para el año 2.007, y este deficit disminuyó en un 93%, y volvió a tener un crecimiento signficativo para el año 2.008, situación que mejoró para el año 2.009, ya que la disminución que se observa del déficit operacional representa la absorción del deficit del año 2.008 y la existencia de utilidad en este año.

Al relacionar las variaciones de los otros ingresos y los otros gastos, se observa que el comportamiento de las variaciones del excedente o deficit del ejercicio está directamente relacionado con las variaciones del deficit operacional, sólo que en menor nivel porcentual, cifras que revelan que la gestión de las finanzas públicas en el municipio del año 2.005 al 2.008 fue irregular, pero que mejoró para el año 2.009, es preciso hacer mención que estos niveles de gestión se observan al interior del trabajo, a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

7.4 INDICADORES

7.4.1 Indicadores financieros

- Indicadores de solidez o de solvencia

Cuadro 41. Capital de trabajo del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE	5.112.399.000	3.813.480.000	4.088.488.000	3.585.336.000	3.322.996.000

Gráfica 25. Comportamiento del Capital de trabajo del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009. Pesos constantes.

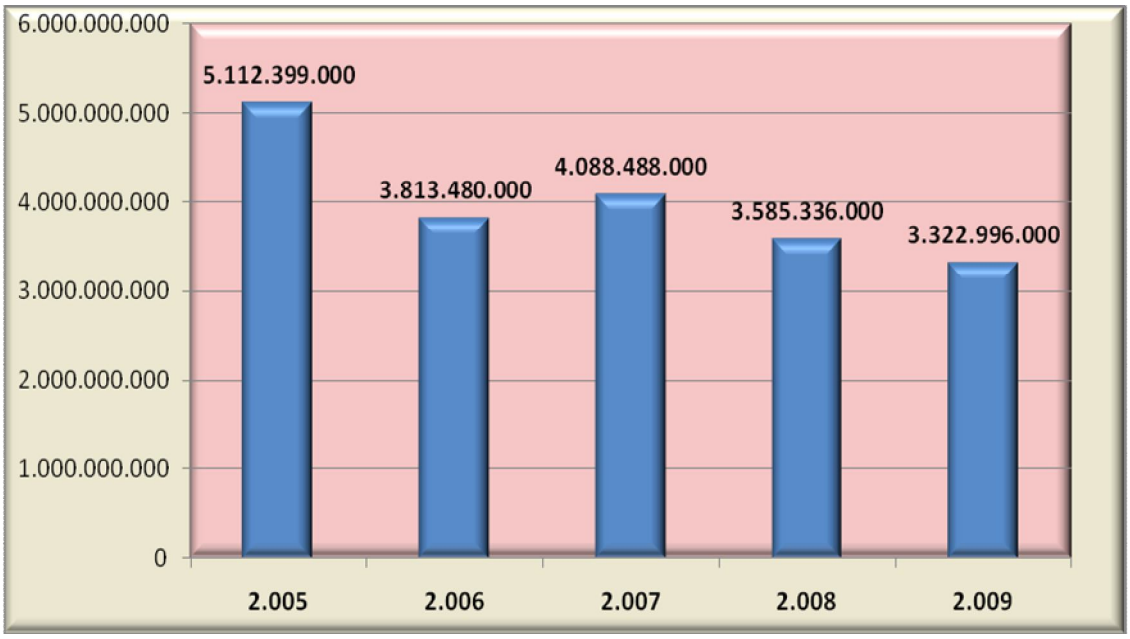

De acuerdo con los resultados del capital de trabajo, como se observa en la Gráfica No 25, durante los últimos cinco años la Alcaldía Municipal de Sevilla Valle del Cauca ha contado con los recursos necesarios para suplir diversas necesidades y responder por sus respectivas obligaciones, puesto que en el año 2.005 disponía de un capital de trabajo equivalente a $5.112.399.000, cifra que

disminuyó en el año 2.006, pero que siguió siendo representativa, si se tiene en cuenta que es el valor que queda como remanente después de descontar los pasivos corrientes. Durante los años 2.007 y 2.008 las cifras del capital de trabajo oscilaron entre los tres mil y cuatro mil millones de pesos, finalmente se observa que el capital de trabajo en el año 2.009 fue decreciente comparado con el año 2.008.

Cuadro 42. Razón corriente del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Activo corriente / Pasivo corriente	12,10	3,35	8,14	3,11	2,00

Gráfica 26. Comportamiento de la razón corriente. Sevilla 2005-2009.

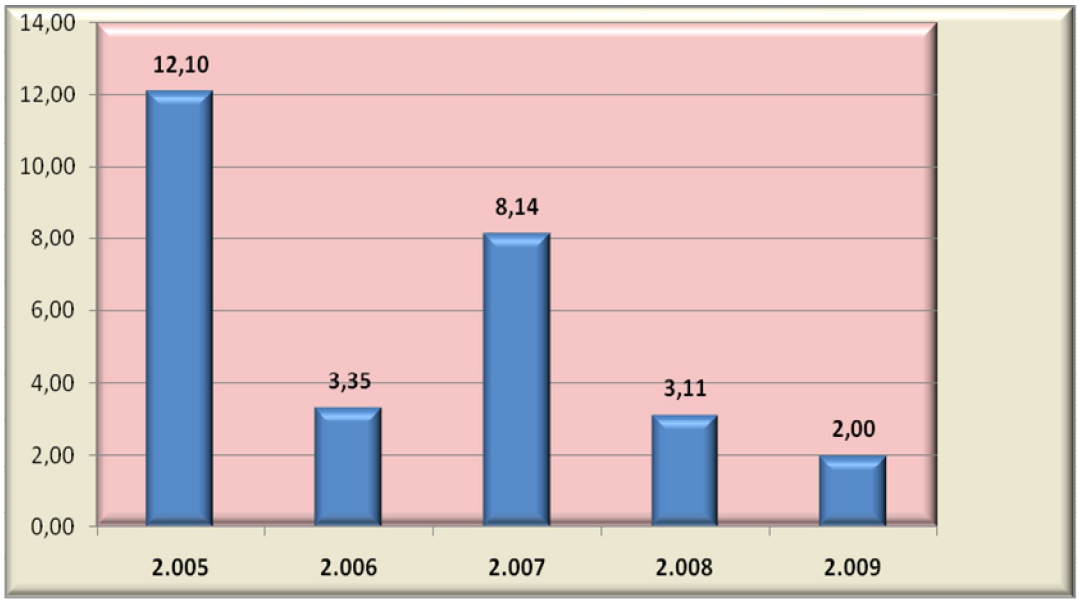

Del año 2.005 al año 2.009, la razón corriente de la Alcaldía del Municipio de Sevilla ha sido superior a la razón 1:1, como se refleja en la gráfica No 26, cifra que es representativa, puesto que indica que en estos cinco años este ente municipal tuvo más de un peso para pagar cada peso que debía, reflejando su

mayor capacidad de pago en los años 2.005 y 2.007, con una razón corriente de 12,10:1 y 8,14:1, y en los años 2,006 y 2.008, se observaron los niveles más bajos, los cuales fueron 3,35:1 y 3,11:1 respectivamente. Por último en el año 2.009, existió una razón corriente de 2:1, lo que significa que por cada peso que debía tenía 2 pesos para respaldarlo.

Cuadro 43. Solidez del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Activo total / Pasivo total	143,71	83,25	5,44	4,33	3,62

Gráfica 27. Comportamiento de la solidez del municipio de Sevilla valle del cauca. 2005-2009.

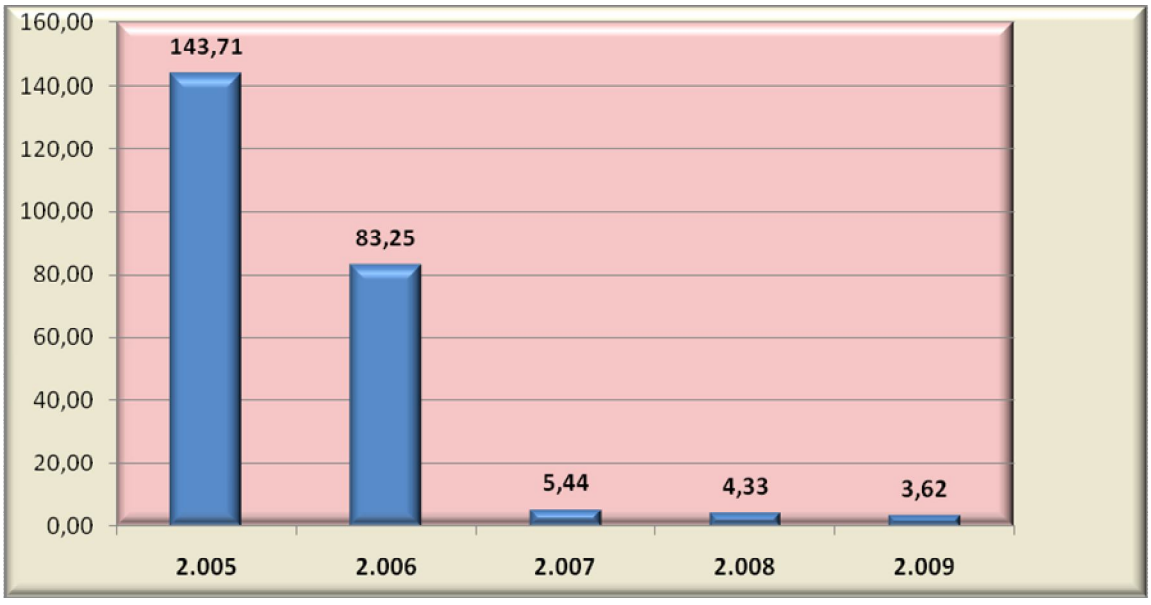

Con base en la información reportada en los últimos cinco años en los Estados Financieros del Municipio de Sevilla, el activo total siempre contuvo al pasivo total, lo que refleja un buen nivel de solidez en este ente territorial, puesto que la cuantía

de los pasivos siempre fue superior a los pasivos, lo que necesariamente se traducía en responsabilidad de la empresa, para con sus obligaciones, sin embargo es necesario resaltar que como se observa en la gráfica No 27, la solidez disminuyó notablemente del año 2.005 al año 2.006, y se mantuvo con niveles aproximadamente constantes en los años 2.007, 2.008 y 2.009.

- Indicadores de endeudamiento o cobertura

Cuadro 44. Endeudamiento total del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$ *100	0,70%	1,20%	18,37%	23,10%	27,60%

Gráfica 28. Comportamiento del endeudamiento total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009.

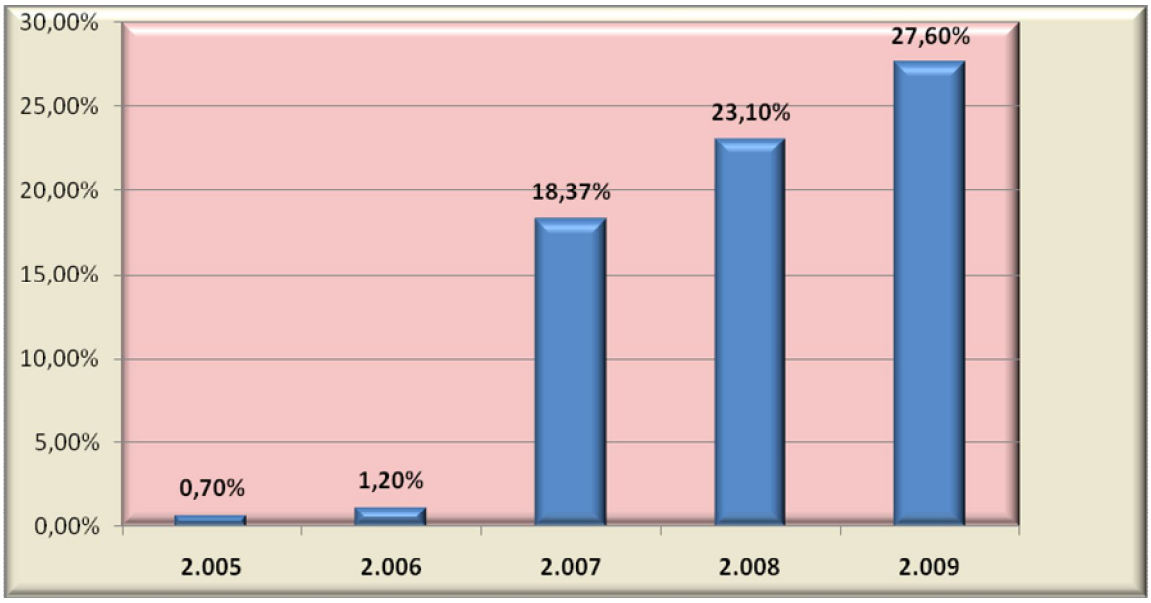

De acuerdo con la gráfica No 28, en los años 2.005 y 2.006 se observó un nivel de endeudamiento muy bajo, ya que del total de los activos totales sólo el 0,70% y

1,20% representaban deuda para el municipio de Sevilla, cifras que fueron creciendo, hasta alcanzar niveles de endeudamiento superiores al 18% e inferiores al 28%, y aunque siguen siendo niveles de endeudamiento óptimos, debido a que la mayor participación en la estructura financiera del municipio es del patrimonio, se debe evidenciar la variación tan alta que se observó del año 2.006 l 2.007.

Cuadro 45. Razón de protección al pasivo total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Hacienda pública / Pasivo total	143,11	82,72	4,50	3,49	2,5

Gráfica 29. Comportamiento de la protección al pasivo total del municipio de Sevilla Valle del cauca. 2005-2009.

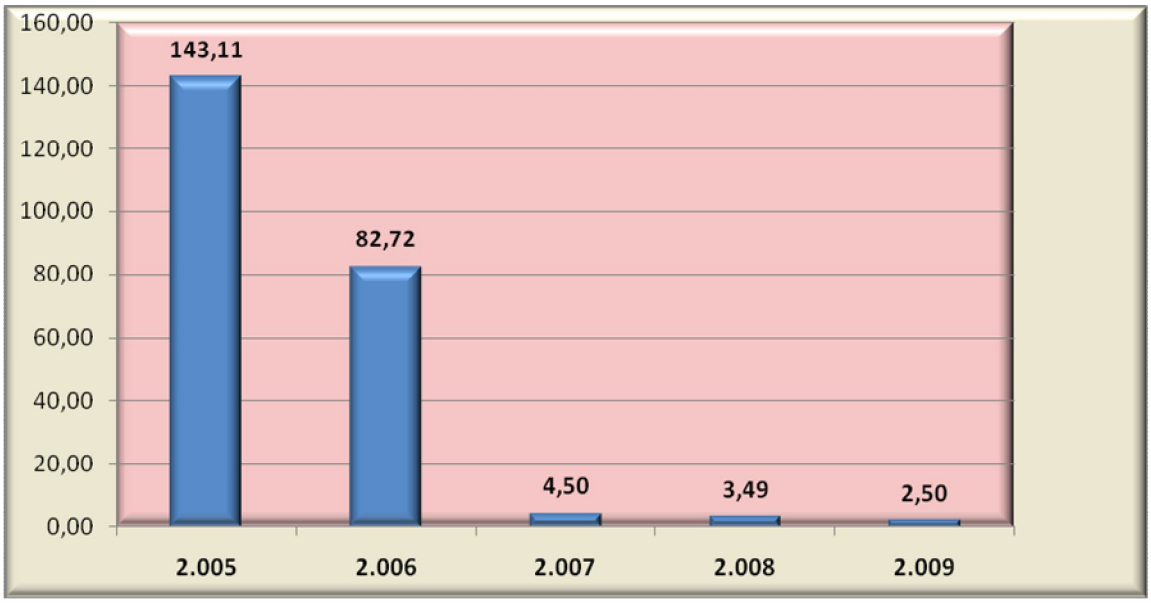

A través de esta relación se observa que la protección del pasivo total por parte de la Hacienda Pública, ha ido disminuyendo, pero siempre el pasivo total ha sido

respaldado por la cuantía de la cuenta de Hacienda Pública reflejada en los Estados Financieros, ya que de acuerdo con la gráfica No 29, siempre ha existido más de un peso, por parte del capital del municipio, para cancelar cada peso de deuda total, es así como para el año 2.005 existían $143,11, para el año 2.006 $82,72, para el año 2.007 $4,5, para el año 2.008 $3,49 y para el año 2.009 $2,5.

Cuadro 46. Razón pasivo – patrimonio del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Pasivo total / Patrimonio	0,007	0,012	0,225	0,300	0,381

Gráfica 30. Comportamiento de la razón pasivo – patrimonio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

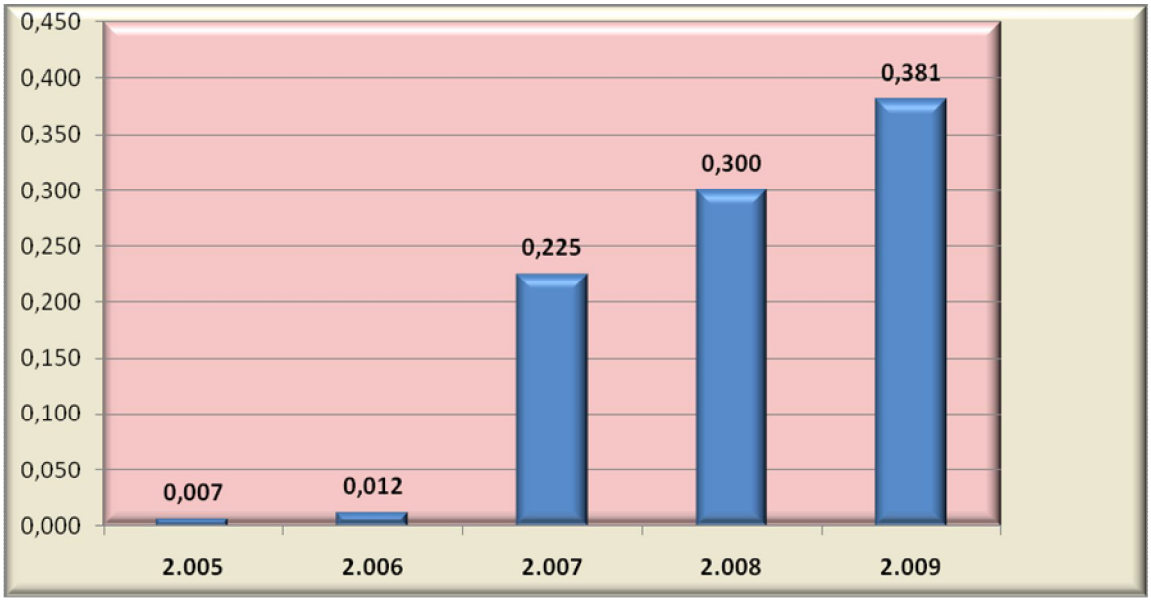

De acuerdo con este indicador se puede observar que para el año 2.005, como lo refleja la gráfica No 30, por cada 100 pesos existentes en el patrimonio el ente

municipal tenía 0,7 esos de pasivo, cifra que fue creciendo, hasta alcanzar en el año 2.008 un valor de 0,3, lo que indica que por cada 100 pesos de patrimonio tenía 30 pesos de pasivos, valor que disminuyo en el año 2.009, debido a que se evidencia una razón pasivo – patrimonio de 0,381.

Cuadro 47. Índice de propiedad o razón de independencia financiera del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Patrimonio / Activo total	0,993	0,988	0,816	0,769	0,724

Gráfica 31. Comportamiento en la independencia financiera del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

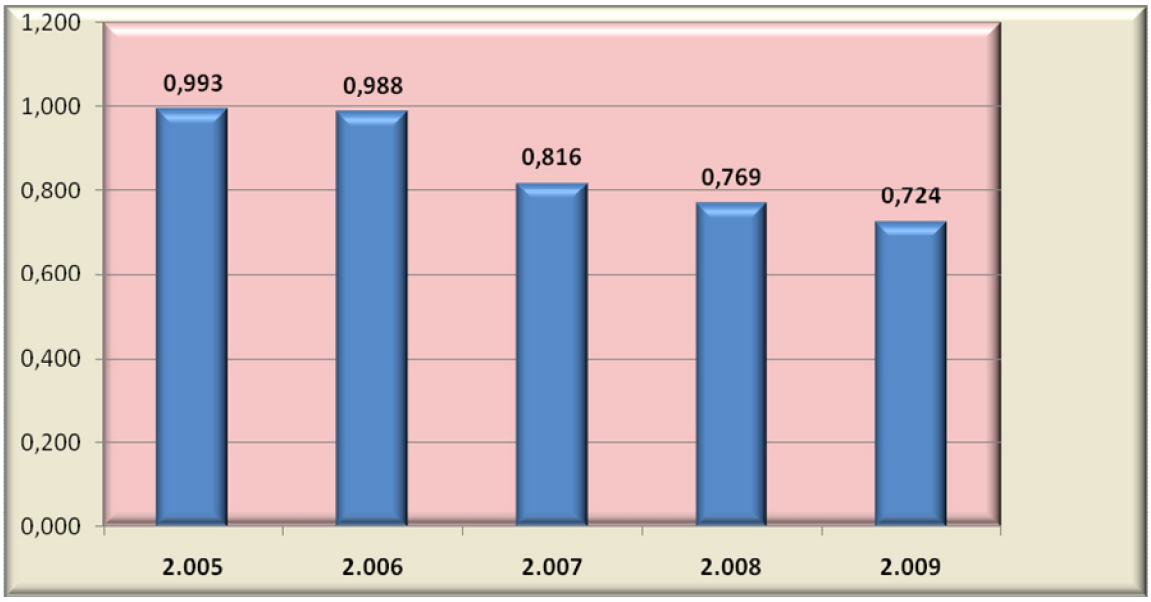

A través de la gráfica No 31, este indicador refleja que para el año 2.005, por cada 100 pesos existentes en el patrimonio este ente territorial tenía 99,3 pesos de activo, cifra que mantuvo cifras favorables para el municipio, reflejando en el año 2.009 un valor de 0,724, lo que indicó que por cada 100 pesos de patrimonio tenía

7,24 pesos de activos, lo que significa un alto grado de independencia financiera en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.

➢ **INDICADORES DE ACTIVIDAD**

Cuadro 48. Variación % de los ingresos operacionales del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

FORMULA	2.005 al 2.006	2.006 al 2.007	2.007 al 2.008	*2.008 al 2.009*
(Ingresos operacionales último ejercicio) -(ingresos operacionales año anterior) (Ingresos operacionales en el ejercicio anterior)	2%	19%	6%	*33%*

Gráfica 32. Variación porcentual en los ingresos operacionales del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009

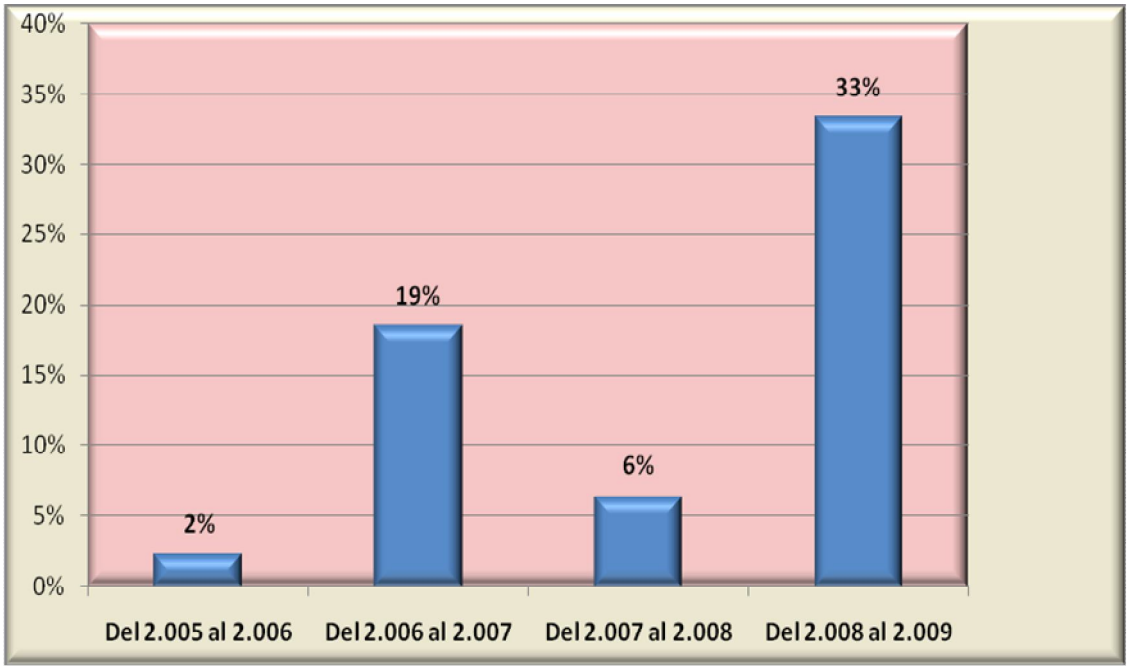

Como se puede observar en la gráfica No 32, del año 2.006 al año 2.007 existió una variación significativa en los ingresos operacionales, ya que en comparación con el año 2.006 los ingresos se incrementaron el 19% para el año 2.007. Aunque para el año 2.008 se observó un crecimiento de los ingresos operacionales con respecto al año 2.007, éste crecimiento fue inferior al del año 2.007, lo que indica que se fue generando una disminución en el reconocimiento de ingresos.

- **INDICADORES DE RENDIMIENTO**

Cuadro 49. Rendimiento del ejercicio del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

FORMULA	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$	-10%	-20%	-2%	-9%	5%

Gráfica 33. Comportamiento del rendimiento del ejercicio del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

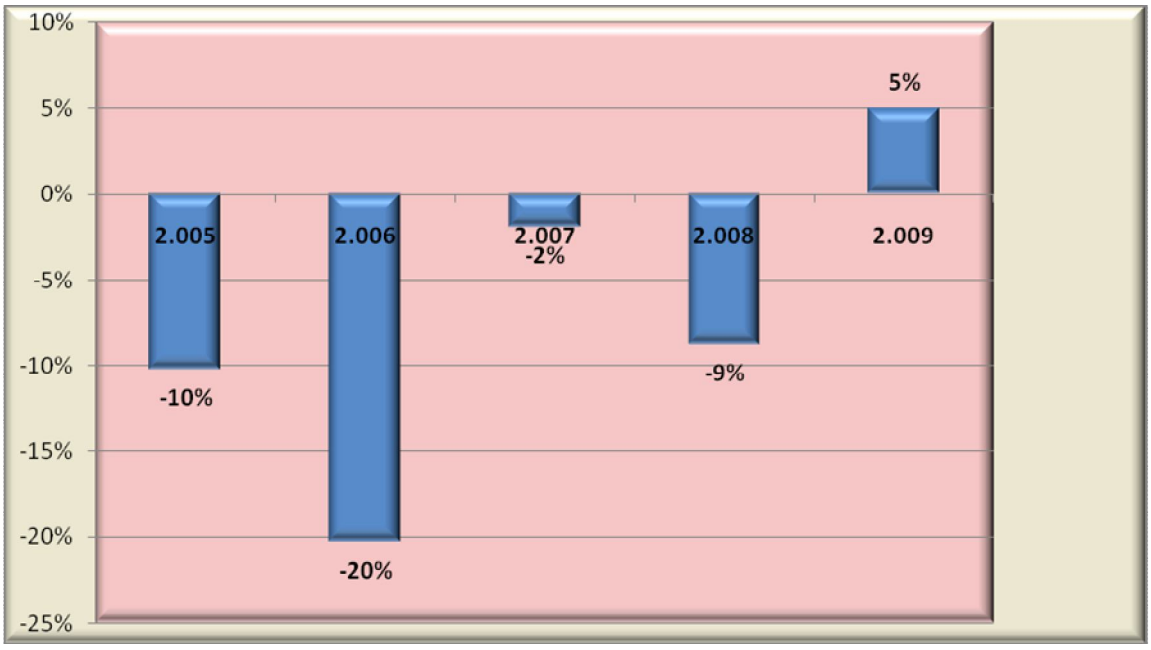

De acuerdo con las cifras relacionada en la gráfica No 33, se puede concluir que del año 2.005 al 2.008 los ingresos operacionales del municipio de Sevilla Valle del Cauca, fueron inferiores a sus gastos, por consiguiente esta situación generó deficit del ejercicio que asciendieron al 10%, 20%, 2% y 9%, en los años 2.005, 2.006, 2.007 y 2.008, respectivamente. Para el año 2.009, se observa un excedente del ejercicio del 5%.

7.4.1.1 Resumen ejecutivo. Con base en los resultados de los indicadores se puede argumentar que el nivel de liquidez del ente municipal ha siso bueno, ya que en promedio tuvo una razón corriente mayor a 2 en los cinco años analizados, lo que quiere decir que por cada peso que debía en cada año tenía mínimo 2 pesos para pagarlo, demostrando ésto que su nivel de compromiso con respecto al cumplimiento de sus cuentas por pagar a corto plazo, era óptimo.

El nivel de endeudamiento, de acuerdo con los Estados financieros del Ente Municipal fue relativamente bajo en los años 2.005 y 2.006, lo que quiere decir que la participación de terceros en la estructura económica de la empresa era mínima y que la mayor participación era del Estado, cifras que fueron creciendo, hasta alcanzar niveles de endeudamiento superiores al 18% e inferiores al 28%, de lo cual se puede deducir que la tendencia de la administración municipal es adquirir deuda.

El rendimiento en las operaciones de la Administración Municipal en estos ultimos cinco años ha sido desfavorable, debido a que del periodo 2.005 -2.008, se originaron deficit del ejercicio, e incumplimiento presupuestales representativo, y aunque en el año 2.009 se observan cifras de excedentes del ejercicio, se debe mencionar que las metas de ingresos y de gastos no se han alcanzado en su totalidad y que el rubro con mayor cifras de incumplimiento es el correspondiente a los gastos de inversión.

7.4.2 Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad

- **Eficacia**

Esta se define como el logro de los resultados propuestos, por lo tanto conformaran este grupo los indicadores que indiquen si se cumplió o no el resultado esperado.

Cumplimiento del presupuesto de ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 50. Cumplimiento del presupuesto de ingresos

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
INGRESOS	100,12%	99,42%	98,56%	98,35%	90,25%

Con base en la información contenida en las ejecuciones presupuestales del municipio de Sevilla Valle del Cauca, se puede argumentar que el nivel de cumplimiento de los ingresos ha sido en términos generales bueno, determinándose que para el año 2.005 se recaudo más del 100% de lo que se tenía presupuestado, y en los últimos 4 años el nivel de cumplimiento ha sido superior al 90%, mostrándose la cifra más baja en el año 2.009, con un nivel porcentual del 90,25%.

Cumplimiento del presupuesto de ingresos tributarios del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 51. Cumplimiento del presupuesto de ingresos tributarios

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Ingresos tributarios	100,12%	95,39%	97,26%	99,40%	77,50%

Dado que los ingresos tributarios son uno de los principales conceptos por los cuales el ente municipal recibe más recursos, es importante reconocer cómo ha sido su nivel de cumplimiento, siendo éste para el año 2.005 del 100,12%, para el año 2.006 del 95,39%, para el año 2.007 del 97,26%, para el año 2.008 del 99,40% y para el año 2.009 del 77,5%, por consiguiente se debe resaltar que el nivel de cumplimiento ha sido alto, pero es preocupante que en el año 2.009 el cumplimiento haya sido bajo en comparación con los demás años, significando ésto que los contribuyentes han disminuido el pago de sus tributos.

Cumplimiento del presupuesto de ingresos directos del municipio de Sevilla valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 52. Cumplimiento del presupuesto de ingresos directos

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuestos directos	95%	92%	86%	99%	79%

Con respecto a los impuestos directos, siendo el más representativo el impuesto predial, se puede observar que su nivel de cumplimiento tuvo un comportamiento variable, ya que se observó un decrecimiento del año 2.005 al 2.006, del año 2.006 al año 2.007 se generó un crecimiento, del año 2.007 al año 2.008 se dio un crecimiento y finalmente del año 2.008 al año 2.009 se generó una disminución del 79%, la cual fue las más representativa en estos últimos cinco años.

Cumplimiento del presupuesto de ingresos indirectos del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 53. Cumplimiento del presupuesto de ingresos indirectos

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Impuestos directos	104,92%	97,99%	108,13%	99,53%	76,42%

En los últimos cinco años se observó un nivel de cumplimiento de los impuestos directos que osciló entre el 76,42% y el 104,92%, siendo el cumplimiento más bajo en el año 2.009, lo que significa que para este año el recaudo del impuesto de industria y comercio fue inferior al de los años anteriores.

Cumplimiento del presupuesto de gastos del municipio de Sevilla valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 54. Cumplimiento del presupuesto de gastos

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos municipales	73,20%	85,70%	83,93%	57,65%	78,04%

Del total de los gastos que se habían programado en estos últimos cinco años se tuvo un cumplimiento promedio del 76%, observándose en el año 2.008 el nivel de cumplimiento más bajo el cual fue del 57,65%, cifra que es cuestionable, puesto que se evidencia que muchos de los gastos que se habían programado no se cubrieron, lo que muy probablemente impidió la realización de inversiones en sectores como la salud, la educación, entre otros.

Cumplimiento del presupuesto de gastos de funcionamiento y de gastos de inversión del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 55. Cumplimiento del presupuesto de gastos de funcionamiento y de gastos de inversión

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento	91,78%	90,89%	91,00%	96,71%	90,12%
Gastos de inversión	69%	84%	82%	50%	76%

Entre los niveles de cumplimiento de los gastos de funcionamiento y de inversión, lo que fueron inferiores fueron los referentes a los gastos de inversión, ya que en todos los años siempre fueron mayores los niveles de cumplimiento de los gastos de funcionamiento, ya que todos fueron superiores al 90%, por su parte los niveles de cumplimiento de los gastos de inversión alcanzaron niveles del 50%, 60%, 70% y 80%. Con base en esta comparación se debe mencionar que la mayoría de los gastos presupuestados que no se cumplieron fueron los referentes a los gastos de inversión, por consiguiente proyectos que se tenían para mejorar el equipamiento municipal, la atención a la población, el desarrollo comunitario, el agua potable y saneamiento básico, la educación, las vías y transporte, la salud, el deporte y la recreación y la vivienda no se pudieron ejecutar al 100%.

- **Gestión**

Se define como la utilización de los recursos de acuerdo con un programa establecido.

Los indicadores a aplicar serán:

- ✓ Participación de los gastos de Gastos de Funcionamiento del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 56. Participación de los gastos de funcionamiento

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de funcionamiento	24,7%	21,2%	22,3%	27,1%	16,8%

Del total de los gastos ejecutados por el municipio de Sevilla Valle del Cauca en el año 2.005, el 24,7% fueron destinados a gastos de funcionamiento, en el año 2.006, se dio una destinación del 21,2%, para el año 2.007 la asignación a los gastos de funcionamiento fue del 22,3%, para el año 2.008 se designó el 27,1% y para el año 2.009, se evidenció una asignación del 16,8%, de lo cual se puede deducir que la participación de los gastos de funcionamiento es relativamente

pequeña frente a la participación de los gastos de inversión, como se refleja a continuación:

- ✓ Participación de Gastos de Inversión del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 57. Participación de gastos de inversión

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Gastos de inversión	75,3%	78,8%	77,7%	72,9%	83,2%

La participación de los gastos de inversión en los últimos cinco años, ha sido superior al 70%, lo que significa que del total de los ingresos recibidos por el ente municipal un gran porcentaje ha sido designado a proyectos de salud, educación, desarrollo de la comunidad, saneamiento básico, infraestructura, entre otros, siendo ésto significativo para el desarrollo del municipio, pero no se puede desconocer el nivel de incumplimiento que ha existido frente a los gastos que se han presupuestado.

- ✓ Asignación de ingresos a equipamiento municipal del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 58. Asignación de ingresos a equipamiento

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación equipamiento municipal	0,5%	1,7%	0,2%	0,1%	0,0%

Como puede observarse la participación de los ingresos asignados para el equipamiento municipal es mínima, observándose la participación más alta en el año 2.006, lo que permite deducir que la inversión en propiedad, planta y equipo de la Alcaldía Municipal es baja.

- ✓ Asignación de ingresos a la atención a la población del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 59. Asignación de ingresos a la atención

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación en atención a la población	0,2%	0,8%	0,6%	0,4%	0,0%

Del total de los ingresos ejecutados se puede observar que en los últimos cinco años se ha destinado menos del 0,8% de estos ingresos a la atención a la población, cifra que es relativamente pequeña, si se tiene en cuenta que la administración municipal debe propender por el bienestar de su comunidad.

- ✓ Asignación de ingresos al desarrollo comunitario del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 60. Asignación de ingresos al desarrollo

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para desarrollo comunitario	0,6%	1,3%	0,7%	0,6%	0,2%

En el año 2.005 del total de los ingresos ejecutados se destinó el 0,6% para realizar actividades referentes al desarrollo comunitario, en el año 2.006 la participación de los gastos dirigidos para este mismo concepto fue del 1,3%, cifra que disminuyó en los años 2.007 y 2.008, puesto que se evidenció una participación del 0,7% y 0,6% respectivamente, finalmente en el año 2.009, fue el año que menor participación existió con respecto a la asignación de recursos para el desarrollo comunitario, pues su participación fue del 0,2%.

- ✓ Asignación de ingresos para agua potable y saneamiento del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 61. Asignación de ingresos para agua potable y saneamiento

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para agua potable y saneamiento básico	5,3%	4,4%	6,0%	2,7%	2,9%

El agua potable y el saneamiento básico son dos aspectos que permiten revelar el desarrollo social de un municipio, por lo tanto es necesario que del total de los recursos ejecutados en cada periodo, se destine una parte para el mejoramiento de estos aspectos. De acuerdo con los datos contenidos en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, se pudo calcular que entre el año 2.005 y 2.009, la asignación de ingresos para agua potable y saneamiento básico osciló entre el 2,7% y el 5,3%, presentándose la asignación más alta en el año 2.007 y la más baja en el año 2.008.

- ✓ Asignación de ingresos para educación del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 62. Asignación de ingresos para educación

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para educación	5,2%	4,9%	4,4%	3,9%	3,7%

La destinación de los ingresos para el gasto de educación reflejó cifras inferiores al 5,5% en los cinco años analizados, lo que permite deducir que la destinación de los recursos para el desarrollo educativo en el municipio de Sevilla Valle del Cauca, ha sido relativamente pequeño, pero comparada con las demás asignaciones, a diferencia de los gastos de funcionamiento y de salud, ha sido representativa.

- ✓ Asignación de ingresos para vías y transporte del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 63. Asignación de ingresos para vías y transporte

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para vías y transporte	2,9%	5,5%	6,4%	3,5%	3,1%

Si se compara la asignación de los ingresos para el mejoramiento de las vías de transporte frente a las asignaciones de los ingresos a la educación, se puede observar que en el año 2.005 fue mayor la destinación a la educación que al mejoramiento de las vías y el transporte, ya para los años 2.006 y 2.007, la mayor asignación es para las vías y el transporte, y finalmente para los años 2.008 y 2.009, se asignaron más recursos para el desarrollo de la educación, lo que permite deducir que la importancia para el mejoramiento de ambos conceptos es equitativa y sus niveles de participación son aproximadamente cercanos.

- ✓ Asignación de ingresos para salud del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 64. Asignación de ingresos para salud

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para salud	27,4%	39,4%	36,8%	24,2%	41,5%

A través de las participaciones de los gastos para la salud, frente al total de los ingresos, se puede evidenciar que en los cinco años analizados, este nivel de participación ha sido representativo, lo que quiere decir que la preocupación por parte del ente municipal por la salud pública es constante y significativo, sin

embargo se debe anotar que de acuerdo con las ejecuciones presupuestales, ha existido incumplimiento de los presupuestos realizados para el desarrollo del sector salud en el municipio.

- ✓ Asignación de ingresos para vivienda del municipio de Sevilla Valle del Cauca 2005-2009.

Cuadro 65. Asignación de ingresos para vivienda

CONCEPTO	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Participación del gasto para vivienda	0,8%	0,5%	0,2%	0,3%	0,6%

Toda administración municipal está en la obligatoriedad de reflejar un compromiso constante frente al aspecto de vivienda, ya que esta es una de las principales necesidades que requiere suplir todo ser humano, no solo en términos de tener vivienda sino en tenerla en óptimas condiciones. De acuerdo con las destinaciones de los ingresos al gasto de vivienda, se refleja que en todos los años su participación ha sido relativamente pequeña.

Cuadro 66. Comparativo de la participación de los ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca en el año 2.009.

CONCEPTO	PARTICIPACIÓN
Equipamiento municipal	0,0%
Atención a la población	0,0%
Desarrollo comunitario	0,2%
Agua potable y saneamiento básico	2,9%
Educación	3,7%
Vías y transporte	3,1%
Salud	41,5%
Deporte y recreación	0,8%
Vivienda	0,6%

Gráfica 34. Asignación porcentual de los ingresos del municipio de Sevilla Valle del Cauca en el año 2009.

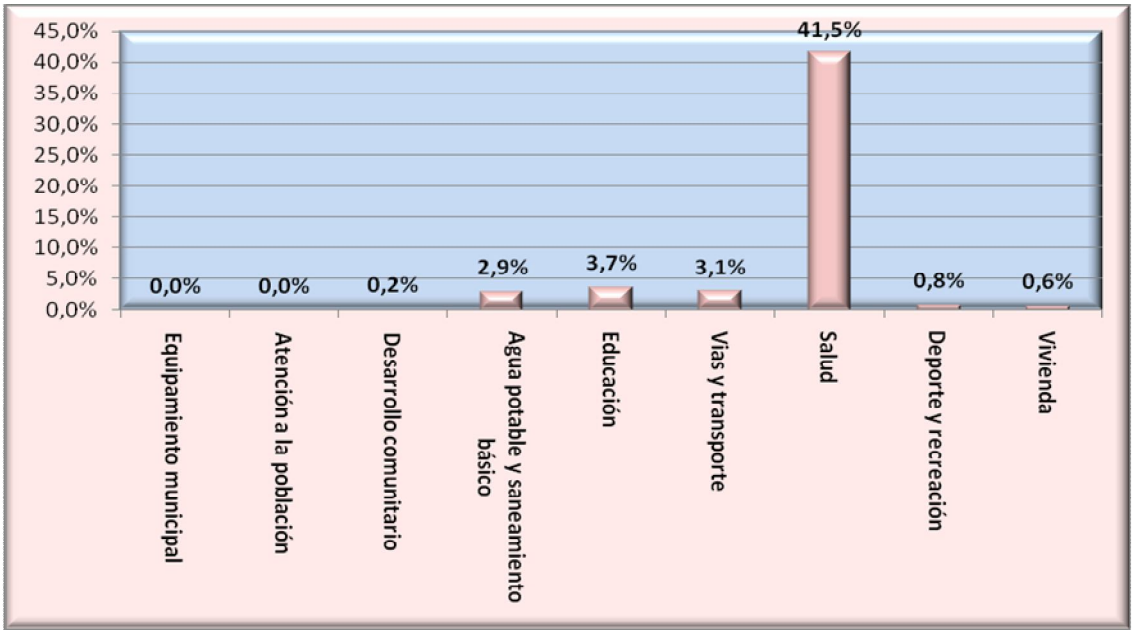

La Gráfica No 34, refleja que en el año 2.009, la mayor asignación de ingresos fue la realizada a los gastos de salud, ya que se refleja una participación del 41,5% para este concepto, en segundo lugar se observa que los ingresos destinados a educación, teniendo ésta una participación del 3,7% y con una participación cercana se encuentra la asignación a vías y transporte. Con respecto a las demás destinaciones, éstas alcanzaron participaciones inferiores al 3%.

Formulación a aplicar para los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con respecto a las Metas establecidas por La Alcaldía Municipal de Sevilla Valle del Cauca en el año 2.009.

Cuadro 67. Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con respecto a las Metas establecidas

<table>
<tr><th colspan="2">EFICACIA</th><th colspan="2">EFICIENCIA</th><th>EFECTIVIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="2">RA/RE</td><td colspan="2">(RA/CA*TA)
(RE/CE*TE)</td><td>2

Máximo puntaje</td></tr>
<tr><td>RANGOS</td><td>PUNTOS</td><td>RANGOS</td><td>PUNTOS</td><td rowspan="7">La efectividad se expresa en porcentaje.</td></tr>
<tr><td>0 – 20%</td><td>0</td><td rowspan="2">Muy eficiente > 1</td><td rowspan="2">5</td></tr>
<tr><td>21% – 40%</td><td>1</td></tr>
<tr><td>41% - 60%</td><td>2</td><td rowspan="2">Eficiente = 1</td><td rowspan="2">3</td></tr>
<tr><td>61% - 80%</td><td>3</td></tr>
<tr><td>81% - 90%</td><td>4</td><td rowspan="2">Ineficiente < 1</td><td rowspan="2">1</td></tr>
<tr><td>> 91%</td><td>5</td></tr>
</table>

Donde R= Resultado, E= Esperado, C= Costo, A= Alcanzado, T= Tiempo.

Nota: Se debe hacer mención que la aplicación de estos indicadores se realizó solo para el año 2.009, ya que se requieren de diversos datos para reemplazar las variables que conforman las formulas y esta información sólo está clasificada en el año 2.009.

Educación

Objetivo: Dotar hasta alcanzar el 50% con reforzamiento nutricional a los estudiantes de preescolar y básica primaria

Meta: Número de alumnos que se benefician del programa de refuerzo nutricional: 5.000.

Tabla 2. Reforzamiento nutricional a los estudiantes de preescolar y básica primaria

RA		4.000
CA		100.000.000
TA		12
RE		5.000
CE		104.000.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	80%	3
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

Objetivo: Mantener el número de sedes educativas que reciben dotaciones de material didáctico durante el periodo 2.008 – 2.011.

Meta: Número de sedes educativas que reciben dotaciones escolares: 81

Tabla 3. Dotaciones de material didáctico durante el periodo 2.008 – 2.011

RA		79
CA		47.000.000
TA		12
RE		81
CE		53.000.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	98%	5
EFICIENCIA	1,1	5
EFECTIVIDAD		**100%**

Objetivo: Realizar hasta 1 proyecto anual para promover la calidad educativa en el municipio.

Meta: Número de Acciones para promover la calidad educativa: 1

Tabla 4. Calidad educativa

RA	0	
CA	0	
TA	0	
RE	1	
CE	30.000.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	0%	0
EFICIENCIA	0,0	0
EFECTIVIDAD	**0%**	

Objetivo: Incrementar hasta alcanzar las 81 sedes educativas las intervenciones con mejoramientos y ampliación de infraestructura durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de sedes educativas intervenidas con mejoramientos de infraestructura.

Tabla 5. Mejoramientos y ampliación de infraestructura durante el periodo 2008 - 2011

RA	20	
CA	97.000.000	
TA	12	
RE	25	
CE	106.000.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	80%	3
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

Objetivo: Incrementar hasta alcanzar 25 sedes de instituciones educativas las dotaciones con equipos de cómputo para el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de instituciones educativas dotadas con equipos de computo.

Tabla 6. Dotaciones con equipos de cómputo para el periodo 2008 - 2011

RA	1	
CA	40.000.000	
TA	12	
RE	2	
CE	72.000.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	50%	2
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**30%**	

Objetivo: Incrementar hasta 250 el número de cupos en programas de formación terciaria en el municipio durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de programas de formación terciaria (Institutos - Universidades) activos.

Tabla 7. Programas de formación terciaria

RA	166	
CA	15.000.000	
TA	12	
RE	180	
CE	17.040.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	92%	5
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**80%**	

Objetivo: Otorgar subsidios para universidad pública a los 5 mejores puntajes del ICFES durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de alumnos beneficiados con subsidios para educación en Universidad Pública.

Tabla 8. Subsidios para universidad pública

RA		5
CA		10.000.000
TA		12
RE		5
CE		9.000.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	100%	5
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**60%**	

Objetivo: Crear y mantener hasta 180 el número de alumnos matriculados en programas del SENA durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de alumnos matriculados en programas del SENA

Tabla 9. Número De alumnos matriculados en el SENA

RA		100
CA		10.000.000
TA		12
RE		120
CE		9.360.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	83%	4
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Objetivo: Crear y mantener hasta 70 el número de personas entre 15 y 24 años en programas de alfabetización para el periodo 2009 - 2011

Meta: Número de personas entre 15 y 24 años que participan en programas de alfabetización

Tabla 10. Personas entre 15 y 24 años en programas de alfabetización

RA		60
CA		6.000.000
TA		12
RE		70
CE		5.194.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	86%	4
EFICIENCIA	0,7	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Objetivo: Incrementar en 1426 los cupos para educación preescolar y básica durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de personas en edad escolar matriculados en el sistema educativo.

Tabla 11. Cupos para educación preescolar y básica

RA		4.800
CA		160.000.000
TA		12
RE		5.500
CE		174.900.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	87%	4
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**70%**	

Objetivo: Incrementar el número de alumnos matriculados en educación media y secundaria durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de alumnos en educación media y secundaria

Tabla 12. Incrementar el número de alumnos matriculados

RA	4.400	
CA	138.000.000	
TA	12	
RE	4.500	
CE	143.100.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	98%	5
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**80%**	

Objetivo: Incrementar hasta 150 el número de alumnos en situación de discapacidad en el sistema escolar durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de alumnos en situación de discapacidad en el sistema escolar.

Tabla 13. Incrementar alumnos en situación de discapacidad

RA	85	
CA	3.000.000	
TA	12	
RE	90	
CE	2.862.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	94%	5
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**60%**	

Objetivo: Mantener el rango promedio de alumnos transportados en el área rural durante el periodo 2008 - 2011 en 380 a 400

Meta: Número promedio de alumnos transportados en el área rural.

Tabla 14. Rango promedio de alumnos transportados en el área rural

RA	380	
CA	78.000.000	
TA	12	
RE	400	
CE	89.180.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	95%	5
EFICIENCIA	1,1	5
EFECTIVIDAD	**100%**	

SALUD

Objetivo: Aumentar gradualmente hasta alcanzar su totalidad el número de personas beneficiarias del Régimen Subsidiado en Salud durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de Personas beneficiarias del régimen subsidiado en Salud a partir del año 2008

Tabla 15. Aumentar Personas beneficiarias del régimen subsidiado en Salud

RA	3.300	
CA	908.724.000	
TA	12	
RE	3.500	
CE	800.865.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	94%	5
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**60%**	

Objetivo: Garantizar la continuidad de los afiliados al Régimen Subsidiado durante el período 2008-2011

Meta: Número de Personas beneficiarias del régimen subsidiado en Salud

Tabla 16. Continuidad de los afiliados al Régimen Subsidiado

RA		29.800
CA		3.714.546.000
TA		12
RE		34.194
CE		4.812.434.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	87%	4
EFICIENCIA	1,1	5
EFECTIVIDAD	**90%**	

Objetivo: 30.778 personas no aseguradas en salud no cubiertos por el POS, del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca con acceso a servicios de salud

Meta: Número de personas no aseguradas ni cubiertas por el POS con acceso a servicios de salud.

Tabla 17. No. de personas no afiliadas

RA		14.600
CA		789.345.000
TA		12
RE		15.942
CE		872.208.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	92%	5
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**80%**	

Objetivo: DLS con Sistema de Información implementado

Meta: Sistema de información implementado

Tabla 18. DLS

RA		1
CA		137.890.000
TA		12
RE		1
CE		136.617.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	100%	5
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**80%**	

Objetivo: Instituciones Educativas implementando estrategias que incrementen a 14 años la edad promedio de experimentación del consumo de cigarrillo en menores de 18 años

Meta: Nº de Instituciones Educativas públicas del municipio implementando estrategias que incrementen a 14 años la edad promedio de experimentación del consumo de cigarrillo en menores de 18 años

Tabla 19. Estrategias que incrementen el no consumo del cigarrillo

RA		4
CA		43.000.000
TA		12
RE		5,6
CE		45.580.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	71%	3
EFICIENCIA	0,8	1

EFECTIVIDAD	**40%**

Meta: % de respuestas efectivas para la detección, atención y remisión de personas con problemas de salud mental en la ESE

Tabla 20. Detección de problemas de salud mental

RA		0,800
CA		19.700.000
TA		12
RE		1,0000
CE		21.200.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	80%	3
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

Agua potable y Saneamiento básico

Objetivo: Incrementar gradualmente el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.

Meta: Número de toneladas de residuos aprovechadas.

Tabla 21. Incrementar el aprovechamiento de residuos sólidos

RA		0,17
CA		29.700.000
TA		12
RE		0,2
CE		31.800.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	85%	4
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Objetivo: Atender el 100% de solicitudes de construcción de domiciliarias

Meta: Índice de cubrimiento de las solicitudes de construcción domiciliarias.

Tabla 22. Atender solicitudes de construcción

RA		0,85
CA		7.000.000
TA		12
RE		1,0
CE		6.360.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	85%	4
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Deporte y recreación

Objetivo: Mantener una actividad mensual relacionada con el deporte salud durante el periodo 2.008 – 2.011.

Meta: Número de actividades relacionadas con el programas de deporte salud a partir del año 2.008.

Tabla 23. Actividad deportiva

RA		8
CA		7.000.000
TA		12
RE		12
CE		6.360.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	67%	3
EFICIENCIA	0,6	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

Objetivo: Conformar y mantener una escuela de formación deportiva hasta de 120 niños durante el periodo 2008 - 2001

Meta: Número de niños beneficiados con la escuelas de formación deportiva

Tabla 24. Conformar escuelas deportivas

RA	100	
CA	19.000.000	
TA	12	
RE	120	
CE	19.080.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	83%	4
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Vivienda

Objetivo: Incrementar gradualmente la totalidad de personas beneficiadas con programas VIS durante el periodo 2.008 – 2.011

Meta: Número de personas beneficiadas a partir del año 2008

Tabla 25. Incrementar el numero de personas beneficiadas con VIS

RA	0,8	
CA	59.000.000	
TA	12	
RE	1	
CE	63.600.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	80%	3
EFICIENCIA	0,9	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

Desarrollo Rural

Objetivo: Incrementar gradualmente hasta alcanzar 120 el número de beneficiarios del programa de apoyo a cadenas productivas promisoria durante el periodo 2.009 – 2.011

Meta: Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2.009

Tabla 26. Incrementar el número de personas a cadenas productivas

RA		54,0
CA		13.700.000
TA		12
RE		60
CE		15.900.000
TE		12
		Puntaje
EFICACIA	90%	4
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**70%**	

Objetivo: Implementar un proyecto social de Empresarismo dirigido hasta 30 jóvenes del Municipio por año en convenio con Entidades e Instituciones relacionadas

Meta: Número de proyectos de beneficiarios de talleres de implementados a partir de 2009

Tabla 27. Implementar un proyecto social de empresarismo

RA	25,0	
CA	800.000	
TA	12	
RE	30	
CE	954.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	83%	4
EFICIENCIA	1,0	3
EFECTIVIDAD	**70%**	

Infraestructura de vías

Objetivo: Ejecutar hasta un proyecto anual para mantenimiento de vías urbanas durante el periodo 2008 - 2011

Meta: Número de proyectos de mantenimiento vial por año ejecutados

Tabla 28. Mantenimiento de vías urbanas

RA	950	
CA	67.000.000	
TA	12	
RE	1.100	
CE	64.130.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	86%	4
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**50%**	

Objetivo: Incrementar gradualmente el porcentaje de vías (km) urbanas pavimentadas

Meta: Número de metros cuadrados de vías urbanas pavimentadas a partir del año 2.008

Tabla 29. Incrementar pavimentación de vías urbanas

RA	1.100	
CA	124.567.000	
TA	12	
RE	1.400	
CE	133.560.000	
TE	12	
		Puntaje
EFICACIA	79%	3
EFICIENCIA	0,8	1
EFECTIVIDAD	**40%**	

En el año 2.009 los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad de la administración municipal fueron muy variables, puesto que se observaron cifras en todos los sectores que reflejaban niveles significativos, pero de igual manera se obtuvieron niveles de efectividad desfavorables. En el sector educación se observó un grado mínimo de eficacia del 50% y un grado máximo del 100%, lo que significa que en algunas metas, como se observa en la aplicación de los indicadores, no se alcanzaron los resultados deseados, lo que permite deducir que las gestiones y programaciones no fueron satisfactorias en diversas ocasiones, no obstante se debe destacar que muchas de las metas tuvieron un nivel de alcance representativo, como es el caso del número de alumnos que se beneficiaron del programa de refuerzo nutricional, el número de sedes educativas que recibieron dotaciones de material didáctico durante el periodo, el número de sedes educativas intervenidas con mejoramientos de infraestructura, el número de programas de formación terciaria (Institutos - Universidades) activos, el número de alumnos beneficiados con subsidios para educación en Universidad Pública, el número de alumnos matriculados en programas del SENA. La mayoría de los niveles de eficiencia en los programas de educación fue inferior a 1, lo que significa que en la mayoría de los planes se invirtió más de lo planeado, razón por la cual se evidenciaron cifras de efectividad inferiores al 50%, lo que debe ser analizado por parte de la administración, puesto que requiere de acciones para potenciar su efectividad en el sector educación.

Con respecto al sector salud, el cual tiene igual nivel de importancia al de educación, se determinó que sus niveles de eficacia oscilaron entre el 71% y el 100% y sus niveles de eficiencia se encontraron en el intervalo 0,8 – 1,1, por consiguiente los niveles de efectividad en este sector ha sido, en algunos casos, bajo, ya que se calcularon niveles del 40%, lo que significa que se ha tenido un nivel de cumplimiento de las metas significativo pero los costos asumidos han sido superiores a los pronosticados.

Analizando el grado de efectividad frente a las metas del programa de agua potable y saneamiento básico, se puede mencionar que el nivel de efectividad ha

sido aceptable, ya que se reflejaron cifras del 50%, puesto que aunque el nivel de eficacia se ubicó en el 85%, el nivel de eficiencia fue inferior a 1.

En los componentes de vivienda, desarrollo rural e infraestructura de vías, se alcanzaron niveles de efectividad del 40%, 50% y 70%, lo que significa que la administración municipal debe liderar estrategias de mejoramiento, en donde debe fortalecer estos aspectos, en primer lugar el de vivienda, en segundo lugar el de infraestructura y por último desarrollo lugar, se habla de este orden, por los grados de efectividad que se analizaron en cada uno de ellos.

7.5 ANÁLISIS DE LOS POSIBLES INCONVENIENTE QUE EXISTEN EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.

1. El Presupuesto público se puede catalogar como contabilidad de caja, la Contabilidad se debe realizar por medio de Causación, lo cual indica que no existe coherencia entre la contabilidad y el presupuesto.

2. En los presupuestos se pueden determinar dos puntos, cuando se termina una vigencia (31 diciembre), las reservas y cuentas por pagar, las primeras se catalogan como bienes o servicios que no se ha terminado en su totalidad, pero se van a culminar en la próxima vigencia, las segundas son bienes o servicios que se encuentran totalmente entregados pero no se ha realizado su respectiva cancelación, en la contabilidad, las primeras se registran bajo cuentas de orden y las segundas como cuentas por pagar, lo que dificulta para realizar un análisis real.

3. Existen partidas presupuestales que se programan para realizar un respectivo gasto, en ocasiones no se puede realizar el gasto, porque el recursos no va a llegar a la entidad, lo que dificulta que se cumpla con lo que se programó, es

decir la contabilidad debe contemplar una contingencia que puede modificar la situación financiera de la entidad.

4. La propiedad Planta y equipo en las entidad públicas, no posee los soportes que se requieren en contabilidad como escrituras y otros documentos, lo que dificulta el registro dentro de los estados financieros, porque pertenecen a la entidad pero falta legalizarlo.

5. Las demandas laborales en ocasiones no se puede determinar, lo que dificulta presupuestarlas, como contabilizarlas.

6. Ausencia de análisis, con respecto al comportamiento de los ingresos y gastos presupuestados, en donde se evalué la tendencia de su crecimiento y se establezcan las razones por las cuales no hay razonabilidad en la ejecución de diversos conceptos.

7. Falta de compromiso por parte de los funcionarios públicos, para proponer soluciones, frente al incumplimiento de los ingresos presupuestados y tener más razonabilidad en la asignación de los ingresos.

7.6 PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.

Teniendo en cuenta los resultados de los análisis de las finanzas públicas del municipio de Sevilla Valle del Cauca, es pertinente proponer un plan de acción para contribuir con el mejoramiento en la eficacia y eficiencia de este ente territorial, el cual esté delimitado por los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Realizar estudios semestrales, con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal, para con ello brindarle a la administración municipal herramientas fiables y oportunas, para que tome decisiones acertadas, las cuales se traduzcan en beneficios para la comunidad.

Objetivo 2. Socializar constantemente los resultados de los estudios realizados con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal, en busca de unificar los criterios y opiniones de personal externo a la entidad con las opiniones de los funcionarios públicos.

Para tener las directrices necesarias y alcanzar los objetivos propuestos se deben relacionar las estrategias a implementar, ya que por medio de éstas se alcanzarán los objetivos formulados, las cuales deberán estar acompañadas por sus respectivas actividades. Por último es pertinente relacionar los indicadores que permitirán medir los resultados alcanzados, una vez puesta en marcha la propuesta, por consiguiente su contenido será el siguiente:

Cuadro 68. Niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal.

Objetivos	Estrategias	Actividades	Indicadores	Responsable
Objetivo 1. Realizar estudios semestrales, con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal.	Conformar un comité de análisis de las finanzas públicas.	Realizar reuniones con todo el personal de la administración municipal	Evidencia visual Acta de constitución del Comité	Jefe de Control Interno
		Asignar funciones a los integrantes del comité	Nivel de asignación de funciones $\left(\frac{\text{Integrantes con funciones Definidas}}{\text{Total de integrantes del comité}}\right) X\ 100$	Jefe de Control Interno
	Fijar como política, realizar estudios de interés interno para el ente municipal.	Realizar reuniones con todo el personal de la administración municipal	Evidencia visual Acta de realización de la reunión	Jefe de Control Interno
		Generar el documento que soporte la adición de la política.	Evidencia visual Resolución	Jefe de Control Interno
	Establecer convenios interinstitucionales con las entidades educativas de la región, para que se realicen evaluaciones periódicas.	Hacer reuniones con los representantes de las entidades públicas.	Evidencia visual Acta de realización de la reunión	Jefe de Control Interno
		Generar documento que avale los convenios realizados	Resolución o acta de compromiso	Jefe de Control Interno

Cuadro 68. Continuación.

Objetivos	Estrategias	Actividades	Indicadores	Responsable
Objetivo 2. Socializar constantemente los resultados de los estudios realizados, con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal	Hacer un documento matriz comparativo de los análisis.	Confrontar los análisis realizados por el Comité perteneciente a la administración municipal y los análisis realizados por los representantes de las entidades educativas.	Nivel de comparación de los análisis $\left(\frac{\text{Análisis confrontados}}{\text{Total análisis realizado}}\right) X\ 100$	Jefe de Control Interno
		Generar una síntesis de los respectivos análisis.	Evidencia visual Documento Matriz Comparativo	Jefe de Control Interno
	Presentar ante la administración municipal el documento matriz comparativo.	Fijar fechas de reuniones	Cronograma de reuniones	Jefe de Control Interno
		Realizar comunicado para invitar a las respectivas reuniones	Evidencia visual Comunicados firmados como recibidos	Jefe de Control Interno
	Formular acciones conjuntas	Unificar opiniones	Evidencia visual Informe de interrelación de opiniones	Jefe de Control Interno
		Realizar plan de acción	Evidencia visual Plan de Acción	Jefe de Control Interno

CONCLUSIONES

- El sistema presupuestario y contable del municipio de Sevilla Valle del Cauca está conformado por el Presupuesto de Rentas e Ingresos el cual se distribuye en tres componentes, los cuales corresponden a los Ingresos corrientes, las transferencias y recursos de capital, y por el Presupuesto de gastos, en donde los grupos que los conforman son los gastos correspondientes al funcionamiento, los asignados al servicio a la deuda y los gastos de inversión. Dada la composición del Sistema presupuestal, hace que ésta sea instrumento estratégico de planificación, administración y de gobierno local, que exige captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del Municipio, el cual es ejecutado con base en los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal.

- A través del estudio realizado, se puede concluir que el nivel de cumplimiento de los ingresos presupuestados en este periodo fue alto, ya que en términos generales se observó un cumplimiento superior al 90%, lo cual tiene coherencia con el crecimiento de los ingresos, ya que se determinó que del año 2.005 al año 2.006 se dio una disminución del 1%, tomando como referencia el recaudo que existió de los mismos y a partir del año 2.007 se dió un crecimiento constante alcanzando un nivel porcentual del 19% en el año 2.009. De igual manera se debe hacer énfasis que en los últimos cinco años los gastos presupuestados han sido superiores a los gastos ejecutados, lo que permite deducir que la administración municipal no ha cumplido el 100% con los gastos pronósticos, en donde los conceptos con mayor afectación han sido los inherentes a la inversión.

- En los últimos cinco años, se observó que en el periodo de tiempo en el cual se evidenció mayor variación en los activos corrientes fue el correspondiente al 2.008 - 2.009, ya que existió un crecimiento del 26%, con respecto al comportamiento del activo total del año 2.005 al año 2.006 existió una disminución del 0,096%, y para el año 2.007, esta disminución fue más significativa, debido a que ascendió al 94%, lo que significa que este ente municipal en estos respectivos años, fue perdiendo valorización tanto en términos de bienes como de derechos. Esta situación cambio para los años 2.008 y 2.009, ya que se evidenció un crecimiento en el activo total del 8% y 10% respectivamente.
- Los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad de la administración municipal fueron cambiantes, ya que en la aplicación de los indicadores se obtuvieron resultados que reflejaron niveles óptimos en los diferentes sectores de educación, salud, vivienda, recreación entre otros, pero se debe hacer mención que en varios casos no se cumplieron las metas deseadas por la Administración, lo que significa que en la mayoría de los planes se invirtió más de lo planeado, razón por la cual se evidenciaron cifras de efectividad inferiores al 50%, lo que debe ser analizado por parte de la administración, puesto que requiere de acciones para potenciar su efectividad en el sector educación.

- A través de los análisis realizados se puede argumentar que la administración municipal de Sevilla Valle del Cauca adolece de estudios que le permitan inferir en aquellos aspectos en los cuales está fallando, en cuanto a la administración de sus finanzas públicas, ya que los resultados generados a través de indicadores de eficacia y de gestión, aunque fueron en términos generales buenos, reflejan que existió un nivel de incumplimiento en la ejecución de ingresos y de gastos, además las destinaciones de los recursos se puedo observar que la participación en concepto de inversión, salud, educación, comunitarios, son relativamente muy bajas.

- Teniendo en cuenta que la Administración Municipal de Sevilla Valle del Cauca no ha liderado estudios que le permitan evaluar de manera constante el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, en donde se interrelacionen con los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, es necesario que se implemente un Plan de Acción, el cual esté delimitado por los objetivos de: Realizar estudios semestrales, con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal, y socializar constantemente los resultados de los estudios realizados con respecto a los niveles de eficacia y de gestión de la Alcaldía Municipal, en busca de unificar los criterios y opiniones de personal externo a la entidad con las opiniones de los funcionarios públicos.

RECOMENDACIONES

- Evaluar el nivel de cumplimiento de los presupuestos de ingresos y de gastos, mínimo cada tres meses, con el fin de observar las variaciones existentes en este periodo de tiempo, y generar acciones correctivas oportunas.

- Establecer convenios interinstitucionales con la Universidad del Valle, para que se realicen estudios en los entes públicos de la región, con el fin de afianzar más relaciones entre el ente territorial y los entes educativos.

- Cumplir con los objetivos propuestos en el plan de acción contenido en el presente documento, en busca de mejorar la administración de las finanzas públicas en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.

- Hacer estudios sobre la razonabilidad de los presupuestos de ingresos y de gastos ya que éstos se realizan con los recaudos que realmente se ha recibido en las vigencia anteriores y con esos recursos se deben elaborar los presupuestos de gastos, sin tener en cuenta que existen datos que no están contenidos en vigencias anteriores, de los cuales se pueden obtener más ingresos y a su vez mayores gastos, pero por inconvenientes normativos se deben realizar los presupuestos de acuerdo con la información de años anteriores, es decir presupuestos con la realidad.

- Aplicar los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad cada año, para con ello poder indagar los niveles de los resultados alcanzados en cada año fiscal, al compararlos con las metas preestablecidas, evaluando así la razonabilidad de la planeación y la gestión de la administración pública.

BIBLIOGRAFÍA

ALBI, Emilio y otros. Economía Pública 1. Ariel economía, Barcelona, febrero del 2.000.

CABALLERO, César A. Gobernabilidad y finanzas públicas en Colombia. Revista Banca y Finanzas, No 45, julio-septiembre de 1.997.

GIRALDO, César. Finanzas Públicas en América Latina: la economía política. Ediciones desde abajo, febrero del 2.001.

GUTIÉRREZ LONDOÑO, Eber; GUTIÉRREZ LONDOÑO, Alfonso; ESCOBAR GALLO. Hacienda Pública. Un Enfoque Económico. Medellín, Litobrasil, 2.000.

HERMIDA GARCIA, Patricia, ALVEAR, Natacha, RAMIREZ LONDOÑO, María Cristina. Manual de ICA y Predial de Bogotá. LEGIS Editores S.A. 15ª Edición. 2.008.

Imprenta Nacional de Colombia. Compilación de normas tributarias territoriales. Tomo I. Tributos Departamentales.

Imprenta Nacional de Colombia. Compilación de normas tributarias territoriales. Tomo II. Tributos municipales.

MENDEZ A, Carlos E. Metodología de la Investigación para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Segunda Edición. Bogotá: McGRAW-HILL, 1.998.

PARRA ESCOBAR, Armando. Planeación Tributaria y Organización Empresarial. LEGIS S.A.

PLAZAS VEGA, Mauricio Alfredo. Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario. (Tomos I Y II), Editorial Temis.

A N E X O S

ANEXOS

ANEXO A. Ingresos presupuestados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

Concepto	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
INGRESOS DEL MUNICIPIO	14.674.690	15.042.579	15.140.988	21.996.592	22.903.143
I.C.L.D.	3.154.663	3.217.787	3.477.975	3.130.890	3.729.722
INGRESOS CORRIENTES	9.722.498	10.082.740	10.624.464	11.495.749	14.828.287
Ingresos Tributarios	2.576.707	2.636.078	2.818.270	2.720.870	3.189.219
Impuestos directos	1.244.536	1.240.469	1.413.850	1.225.730	1.433.800
Predial Unificado	917.116	972.143	1.140.350	964.205	1.157.946
Sobretasas	285.515	248.194	240.000	223.000	236.609
Circulación y Tránsito (vehículos de servicio público)	41.905	20.132	33.500	38.525	39.244
Impuestos indirectos	1.332.171	1.395.609	1.332.171	1.495.139	1.755.419
Industria y Comercio	437.825	468.472	515.533	492.863	641.486
Avisos vallas y tableros	31.313	50.102	72.293	58.867	84.077
Ingresos no tributarios	3.879.539	3.947.402	4.339.546	4.466.558	5.808.913
Tasas	455.081	523.323	591.624	615.400	1.030.251
Servicio de aseo	443	532	1.426	1.498	420.000
Servicio de tránsito	60.430	55.402	65.218	76.585	70.470
Multas y sanciones	32.795	20.502	14.193	28.635	21.395
Transferencias de la Nación	3.068.898	3.180.978	3.259.302	3.294.378	3.526.209
Otras Transferencias de la Nación	284.904	172.599	398.532	454.277	1.026.081
Transferencias del Departamento	37.861	50.000	75.895	73.868	204.978
RECURSOS DE CAPITAL	3.237.951	3.143.363	2.721.634	2.867.167	2.548.730
Recursos del Balance	3.237.951	3.143.363	2.721.634	2.867.167	2.548.730
Crédito interno	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0
FONDOS ESPECIALES	4.980.493	5.315.736	5.261.538	11.941.998	11.356.282

ANEXO B. Ingresos ejecutados del municipio de Sevilla Valle del Cauca. 2005-2009.

Concepto	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
INGRESOS DEL MUNICIPIO	13.845.951	14.389.367	14.325.270	16.869.743	21.849.425
I.C.L.D.	3.291.393	3.248.989	3.382.569	3.074.035	3.717.842
INGRESOS CORRIENTES	9.734.081	10.024.471	10.471.616	11.305.909	13.382.978
Ingresos Tributarios	2.579.830	2.514.508	2.741.159	2.704.448	2.471.603
Impuestos directos	1.182.055	1.146.950	1.222.577	1.216.283	1.130.049
Predial Unificado	920.249	877.177	965.243	963.886	889.417
Sobretasas	228.573	232.151	215.124	222.878	217.115
Circulación y Tránsito (vehículos de servicio público)	33.233	37.622	42.210	29.519	23.517
Impuestos indirectos	1.397.775	1.367.558	1.397.775	1.488.166	1.341.554
Industria y Comercio	424.153	447.021	528.924	491.323	444.601
Avisos vallas y tableros	55.747	51.568	64.453	58.867	51.235
Ingresos no tributarios	3.887.999	4.010.703	4.209.454	4.293.139	5.082.584
Tasas	469.492	517.549	491.463	543.081	894.622
Servicio de aseo	927	1.189	1.282	23.100	335.443
Servicio de tránsito	75.287	76.203	84.688	63.824	47.849
Multas y sanciones	31.167	14.989	10.552	20.680	
Transferencias de la Nación	2.909.783	3.180.978	3.280.020	3.294.813	3.526.209
Otras Transferencias de la Nación	411.953	230.369	354.677	362.679	449.596
Transferencias del Departamento	65.604	66.818	72.742	71.885	189.867
RECURSOS DE CAPITAL	2.824.543	3.176.646	2.606.998	2.815.435	2.979.073
Recursos del Balance	2.824.543	3.176.646	2.606.998	2.815.435	2.979.073
Crédito interno	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0
FONDOS ESPECIALES	4.553.579	4.687.510	4.767.659	7.056.721	11.316.165